



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

**FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., FIDUCIARIA CAFETERA S.A., DAVIVALORES S.A., CONFINANCIERA S.A.,
Y BANCAFÉ PANAMA S.A.**

Estados Financieros Consolidados de Publicación

31 de diciembre y 30 de junio de 2011

En virtud de lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, el Banco Davivienda S.A. no requirió obtener autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de los estados financieros de fin de ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2011

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO
a 31 de Diciembre de 2011
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 CODIGO TIPO NOMBRE CIUDAD BOGOTA D.C.

BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

CIUDAD BOGOTA D.C.

(Millones de Pesos)

	ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
	A	31 de diciembre	A	30 de junio
DISPONIBLE		1,406,486.2		2,066,179.8
Moneda Legal		1,286,453.7		1,971,349.4
Caja, Bancos y Otros	1,286,453.7		1,971,349.4	
Moneda Extranjera		120,511.8		95,320.6
Menos Provisión sobre el Disponible		(479.3)		(490.2)
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS		1,928,630.0		483,497.9
INVERSIONES		4,745,826.8		4,133,100.0
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	3,240,514.2		2,336,913.5	
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	1,007.0		988.6	
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	332,114.0		356,467.1	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	846,578.8		1,322,413.6	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	117,605.0		117,556.1	
Invers disp para la venta entreg en gta en oper con instrum financ deriv	239,345.3		0.0	
Derechos de Recompra de Inversiones	0.0		41,140.7	
Menos: Provisión	(31,337.5)		(42,379.6)	
CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO		25,572,831.0		23,131,367.9
Créditos de Vivienda	2,404,001.0		2,202,520.2	
Categoría A, Riesgo Normal	2,313,455.6		2,105,131.5	
Categoría B, Riesgo Aceptable	97,426.5		101,179.4	
Categoría C, Riesgo Apreciable	35,062.1		34,981.0	
Categoría D, Riesgo Significativo	12,525.8		13,157.0	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	1,703.4		1,509.4	
Derechos de Recompra de Cartera y Operación de Leasing Financiero	0.0		0.0	
Menos: Provisión	(56,172.4)		(53,438.1)	
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía IdC	952,888.6		902,663.0	
Categoría A, Riesgo Normal	923,964.5		871,645.1	
Categoría B, Riesgo Aceptable	38,964.7		41,639.9	
Categoría C, Riesgo Apreciable	23,514.8		20,518.9	
Categoría D, Riesgo Significativo	19,564.8		21,427.8	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	25,551.4		15,861.0	
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financi	0.0		0.0	
Menos: Provisión	(78,691.6)		(68,429.7)	
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garan	6,967,525.2		6,924,658.6	
Categoría A, Riesgo Normal	6,636,657.6		6,672,832.4	
Categoría B, Riesgo Aceptable	368,872.5		340,036.9	
Categoría C, Riesgo Apreciable	208,995.8		159,739.1	
Categoría D, Riesgo Significativo	263,854.8		221,644.4	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	95,806.1		84,651.1	
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financi	0.0		0.0	
Menos: Provisión	(606,661.6)		(554,245.3)	
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES EN MONEDA LEGAL		23,024,263.2		21,193,234.4
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	3,596,429.0		3,111,745.8	
Certificados de Depósito a Término	6,888,751.3		6,545,612.9	
Depósitos de Ahorro	12,497,404.4		11,341,298.6	
Cuentas de Ahorro de Valor Real	0.0		0.0	
Certificados de Ahorro de Valor Real	0.0		26,170.1	
Otros	241,678.5		168,207.0	
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES EN MONEDA EXTRANJERA		0.0		0.0
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	0.0		0.0	
Certificados de Depósito a Término	0.0		0.0	
Depósitos de Ahorro	0.0		0.0	
POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONAD		73,535.0		33,129.4
ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACION		97,054.6		138,744.2
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		3,557,095.4		2,716,704.1
Banco de la República	0.0		0.0	
Otras Entidades del País	1,852,311.1		1,401,494.6	
Entidades del Exterior	1,704,784.3		1,315,209.5	
CUENTAS POR PAGAR		928,737.5		928,933.0
Intereses	146,874.0		129,093.5	
Comisiones y Honorarios	4,292.2		1,051.4	
Dividendos y Excedentes	3,024.3		3,281.8	
Otros	772,547.0		795,506.3	
TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION		3,700,988.4		3,491,208.2

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO
a 31 de Diciembre de 2011
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD	01	39	BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS		CIUDAD		BOGOTÁ D.C.	
			A	A	A	A		
			ACTIVO	30 de junio	PASIVO Y PATRIMONIO	31 de diciembre	30 de junio	
			A	A	A	A	A	
Microcréditos, Garantía Idónea			85,046.7	74,246.9	OTROS PASIVOS			282,283.6
Categoría A, Riesgo Normal			86,589.2	73,793.5	Obligaciones Laborales Consolidadas	36,713.4	31,317.2	
Categoría B, Riesgo Aceptable			1,547.2	2,869.6	Ingresos Anticipados y Abonos Diferidos	7,659.8	1,271.4	
Categoría C, Riesgo Apreciable			1,150.3	1,283.3	Defecto del Costo de Inversión sobre Valor en Libros	0.0	#	
Categoría D, Riesgo Significativo			370.2	415.7	Pensiones de Jubilación	0.0	0.0	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad			904.8	851.3	Otros	284,482.8	249,695.0	
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financi			0.0	0.0				
Menos: Provisión			(5,515.1)	(4,966.5)				
Microcréditos, Otras Garantías			1,408.9	1,371.8				
Categoría A, Riesgo Normal			1,420.2	1,601.3				
Categoría B, Riesgo Aceptable			26.4	31.9				
Categoría C, Riesgo Apreciable			38.0	20.0				
Categoría D, Riesgo Significativo			1.4	20.6				
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad			1.9	2.5				
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financi			0.0	0.0				
Menos: Provisión			(79.0)	(104.5)				
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea			3,243,785.8	2,744,980.2	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	154,091.7		195,876.2
Categoría A, Riesgo Normal			3,152,661.1	2,646,776.2	Obligaciones Laborales	3,483.3	4,038.8	
Categoría B, Riesgo Aceptable			148,266.0	153,695.0	Impuestos	3,225.4	61,107.5	
Categoría C, Riesgo Apreciable			31,485.8	36,101.5	Interés Minoritario	33,252.3	24,273.4	
Categoría D, Riesgo Significativo			35,518.0	37,676.4	Otros	114,130.7	106,458.6	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad			19,263.6	23,124.6				
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financi			0.0	0.0				
Menos: Provisión			(141,408.7)	(152,393.5)				
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías			11,918,194.8	10,280,727.2	BONOS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES	0.0		0.0
Categoría A, Riesgo Normal			11,830,810.7	10,248,476.0				
Categoría B, Riesgo Aceptable			327,668.5	286,581.3				
Categoría C, Riesgo Apreciable			35,406.2	41,357.0				
Categoría D, Riesgo Significativo			69,936.4	90,493.4				
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad			32,181.7	31,614.2				
Derechos de Recompra de Cartera de Créditos y Op.de Leasing Financi			0.0	0.0				
Menos: Provisión			(377,608.7)	(417,794.7)				
Menos Provisión General			(25,746.2)	(23,501.5)	TOTAL PASIVO	31,862,621.8		28,980,113.1

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO
a 31 de Diciembre de 2011
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD	01		39		BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS		CIUDAD		BOGOTA D.C.	
	A	31 de diciembre	A	30 de junio	A	31 de diciembre	A	30 de junio	A	30 de junio
ACEPTACIONES Y DERIVADOS		125,791.4		112,274.6						
Deudores por Aceptaciones Bancarias		472.2		309.0						
Derivados		123,892.9		111,890.3						
Derechos	6,286,782.3		7,138,863.4							
Obligaciones	(8,182,899.4)		(7,026,773.1)							
Otros		1,438.3		75.3						
CUENTAS POR COBRAR		384,395.0		316,239.8						
Intereses	242,857.1		208,789.3							
Componente Financiero Operaciones de Leasing	10,193.9		8,771.9							
Comisiones y Honorarios	3,466.2		2,596.9							
Servicios de Almacenaje	0.0		0.0							
Cánones de Bienes Dados en Leasing	291.5		294.1							
Pago por Cuenta de Clientes Vivienda	11,431.7		12,348.4							
Pago por Cuenta de Clientes Consumo	23,237.0		21,870.3							
Pago por Cuenta de Clientes Microcréditos	531.3		486.7							
Pago por Cuenta de Clientes Comercial	11,268.8		10,605.8							
Otras	201,201.0		122,618.7							
Menos: Provisión	(120,083.5)		(72,142.3)							
BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y BIENES RESTITUIDOS		38,836.9		37,072.1						
Bienes Realizables	0.0		0.0							
Bienes Recibidos en Pago Destinados a Vivienda	10,017.0		9,412.3							
Bienes Recibidos en Pago Diferentes a Vivienda	20,507.6		19,389.0							
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing	995.3		845.8							
Bienes no Utilizados en el Objeto Social	26,543.2		28,898.8							
Otras	0.0		0.0							
Menos: Provisión	(19,226.2)		(21,473.8)							
PROPIEDADES Y EQUIPO		393,792.7		389,545.4						
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso	433,510.3		429,598.0							
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	93,443.0		89,770.0							
Equipo de Computación	222,390.9		211,746.2							
Otras	8,698.0		8,368.5							
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(355,989.9)		(336,352.8)							
Más : Depreciación Diferida	0.0		0.0							
Menos: Provisión	(8,259.6)		(13,584.5)							
CAPITAL SOCIAL		55,479.7		39,717.0						
Aportes Sociales	0.0		0.0							
Capital Mínimo e Irreducible - Sección de Ahorros	0.0		0.0							
Ajuste por Conversión de Estados Financieros	0.0		13,774.4							
Otros	0.0		0.0							
RESERVAS		3,847,117.3		2,957,190.8						
Reserva Legal	38,551.2		31,332.1							
Prima en Colocación de Acciones	2,246,824.2		1,543,643.4							
Reservas Estatutarias y Ocasionales	1,561,941.9		1,382,215.3							
Acciones Propias Readquiridas	0.0		0.0							
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		0.0		0.0						
APORTES PROPIOS READQUIRIDOS		0.0		0.0						
SUPERAVIT O DEFICIT		515,031.6		512,556.6						
Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la venta	(2,087.6)		16,730.5							
Valorizaciones	517,816.0		496,287.0							
Desvalorización	(496.8)		(460.9)							
Revalorización del Patrimonio	0.0		0.0							
Otros	0.0		0.0							

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO
a 31 de Diciembre de 2011
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003
BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

ENTIDAD	01		39		CIUDAD		BOGOTÁ D.C.	
	ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
	A	31 de diciembre	A	30 de junio	A	31 de diciembre	A	30 de junio
BIENES DADOS EN LEASING OPERATIVO		5,851.1		7,277.4				
Maquinaria, Equipo y Vehículos	11,805.6		11,937.8					
Equipo de Computación	0.0		0.0					
Programas para Computador	0.0		0.0					
Otros	0.0		0.0					
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(5,892.5)		(4,583.9)					
Más: Depreciación Diferida	0.0		0.0					
Menos: Provisión	(62.0)		(76.5)					
OTROS ACTIVOS		1,560,440.2		1,659,324.4				
Aportes Permanentes	267.4		267.4					
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	1,408,254.4		1,465,546.7					
Exceso del Costo de Inversión sobre valor en libros	0.0		4,743.2					
Bienes por Colocar en Contratos Leasing	0.0		0.0					
Otros	164,756.7		201,646.2					
Menos: Provisión	(12,838.3)		(12,879.1)					
VALORIZACIONES		521,311.5		499,682.9				
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	37,777.5		27,865.0					
Propiedades y Equipo	479,920.2		468,204.3					
Otros	3,613.8		3,613.6					
DESVALORIZACIONES		(496.8)		(460.9)				
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	(496.8)		(460.9)					
TOTAL ACTIVO ANTES DE CAPITAL GARANTÍA		<u>36,657,949.8</u>		<u>32,811,599.8</u>				
BIENES DADOS EN LEASING OPERATIVO					DIVIDENDOS DECRETADOS EN ACCIONES	0.0		0.0
					RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	45,294.1		24,089.4
					RESULTADOS DEL EJERCICIO		332,405.3	297,932.8
					Resultados Distribuidos	0.0	0.0	
					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ANTES DE CAPITAL GARANTÍA	<u>36,657,949.8</u>		<u>32,811,599.7</u>
					CAPITAL GARANTÍA		0.0	0.0
					CAPITAL GARANTÍA		0.0	0.0
TOTAL ACTIVO Y CAPITAL GARANTÍA		<u>36,657,949.8</u>		<u>32,811,599.8</u>	TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y CAPITAL GARANTÍA	<u>36,657,949.8</u>		<u>32,811,599.7</u>

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO
a 31 de Diciembre de 2011
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003
BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

ENTIDAD		01		39		CIUDAD		BOGOTÁ D.C.	
		A		A		A		A	
		31 de diciembre		30 de junio		31 de diciembre		30 de junio	
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN									
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA		15,627,705.2		14,359,950.3		15,627,705.2		14,359,950.3	
						Cuentas Contingentes Acreedoras Avaluos y Garantías 1,071,650.0 1,390,560.8 Cartas de Crédito 228,193.9 74,646.2 Créditos Aprobados no Desembolsados 4,168,269.2 4,200,076.2 Aperturas de Crédito 7,834,746.2 7,826,998.8 Underwriting en Firma 0.0 0.0 Otras Contingencias 2,324,845.9 867,668.3			
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		2,877,346.5		1,685,374.9		2,877,346.5		1,685,374.9	
						Cuentas Contingentes Deudoras por Contra Intereses Cartera de Créditos 67,338.4 40,302.5 Corrección Monetaria Cartera de Créditos 6,021.5 7,312.5 Cánones y Sanciones en Contratos de Leasing 0.0 0.0 Cánones por Recibir 78,376.4 70,409.0 Opciones de Compra por Recibir 1,607.8 1,456.3 Otras 2,724,002.4 1,565,894.6			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		44,672,116.9		43,602,862.1		44,672,116.9		43,602,862.1	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA		84,439,237.1		82,536,961.1		84,439,237.1		82,536,961.1	
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		147,616,405.7		142,185,148.4		147,616,405.7		142,185,148.4	

DICIEMBRE 2003

F.0000-23

OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR
Representante Legal

CARMEN ANILSA FUENTES BARRERA
Director Financiero
T.P. No. 35089 - T

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
Revisor Fiscal de Banco Davivienda
T.P. No. 43402
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi Informe del 8 de febrero de 2012)

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO COMPARATIVO

a 31 de Diciembre de 2011

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)

CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

a 31 de Diciembre de 2011

ENTIDAD	01	39	BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS	CIUDAD	BOGOTA D.C.
	TIPO	CODIGO	NOMBRE		

(Millones de Pesos)

	PERIODOS COMPRENDIDOS			
	DEL 1 de Julio 2011	AL 31 de diciembre	DEL 1 de Ene- 2011	AL 30 de junio
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS		3,040,885.6		2,412,995.5
Intereses y Descuento Amort. Cartera de Créditos y Otros Intereses	1,557,180.1		1,341,841.7	
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	56,799.7		50,949.9	
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	29.2		26.2	
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	4,959.3		11,361.6	
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	47,531.3		50,307.1	
Utilidad en Valoración por Transferencia Temporal de Valores	0.0		0.0	
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	28,339.5		20,173.5	
Comisiones y Honorarios	309,282.7		279,614.5	
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	9,286.6		0.0	
Servicio de Almacén	0.0		0.0	
Utilidad en posiciones en corto de operac repo abierto, simult y transf temporal de valores	247.5		258.3	
Utilidad en Venta de Inversiones	24,786.4		26,612.5	
Utilidad en Venta de Cartera	9,547.3		2,536.5	
Componente financiero leasing	6,375.7		5,454.1	
Utilidad en Valoración de Derivados	862,783.2		518,703.6	
Cambios	123,737.1		105,156.0	
Arrendamientos	0.0		0.0	
Utilidad en Venta de Activos Leasing	0.0		0.0	
Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Arrendamiento	0.0		0.0	
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS		1,543,226.2		1,073,779.5
Intereses, Prima Amortizada y Amortización de Descuento	503,418.4		387,251.8	
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	180.0		660.4	
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	0.0		0.0	
Pérdida en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	0.0		0.0	
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	1,127.1		432.6	
Pérdida en Valoración por Transferencia Temporal de Valores	0.0		0.0	
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR	3,663.8		8,930.7	
Comisiones y Honorarios	54,420.6		48,824.5	
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	0.0		0.0	
Servicios de Almacenadoras	0.0		0.0	
Pérdida en Venta de Inversiones	9,539.1		13,709.1	
Pérdida en Venta de Cartera	0.0		0.0	
Pérdida en Valoración de Derivados	827,832.3		529,941.8	
Pérdida en posiciones en corto de operac repo abierto, simult y transf temporal de valores	869.6		1,392.5	
Cambios	140,895.7		81,460.0	
Pérdida en Venta de Activos en Leasing	0.0		0.0	
Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes Dados en Leasing	1,279.6		1,176.1	
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO		1,497,659.4		1,339,216.0
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO		(98,813.2)		(157,360.0)
INGRESOS OPERACIONALES		649,030.8		523,629.4
Dividendos y Participaciones	8.8		16,678.6	
Otros	649,022.0		506,950.8	
GASTOS OPERACIONALES		747,844.0		680,989.4
Gastos de Personal	288,925.9		295,530.7	
Otros	458,918.1		385,458.7	
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES				
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		1,398,846.2		1,161,856.0

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO COMPARATIVO

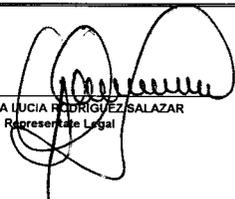
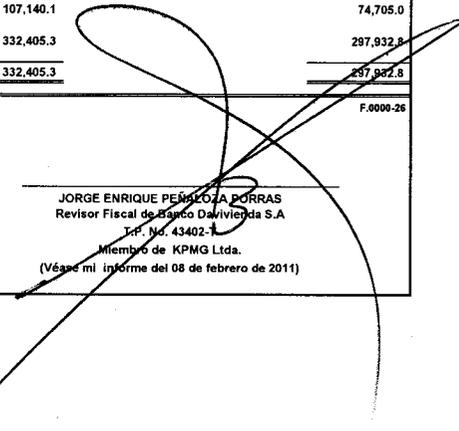
a 31 de Diciembre de 2011

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)

CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003
a 31 de Diciembre de 2011

ENTIDAD 01 CODIGO 39 NOMBRE BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS CIUDAD BOGOTA D.C.

(Millones de Pesos)

	PERIODOS COMPRENDIDOS			
	DEL <u>1 de Julio 2011.</u>	AL <u>31 de diciembre.</u>	DEL <u>1 de Ene- 2011</u>	AL <u>30 de Junio</u>
PROVISIONES		984,704.7		780,315.4
Inversiones	25.6		2,063.4	
Cartera de Créditos	890,592.5		729,172.6	
Cuentas por Cobrar	85,116.9		34,161.9	
Propiedades y Equipo	190.4		9,614.7	
Otras	<u>8,779.3</u>		<u>5,302.8</u>	
DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO		25,578.9		24,262.8
AMORTIZACIONES		58,511.6		81,702.9
RESULTADO OPERACIONAL NETO		332,051.0		295,574.9
INGRESOS NO OPERACIONALES		154,751.9		120,419.9
Ingresos No Operacionales		154,751.9	120,419.9	
Interes Minoritario	0.0		0.0	
Amortización Defecto del Costo de la Inversión sobre	0.0		0.0	
Otras		0.0		0.0
GASTOS NO OPERACIONALES		47,257.5		43,357.0
Gastos No Operacionales		38,239.7	34,249.1	
Interes Minoritario	4,274.6		3,416.0	
Amortización Exceso del Costo de la Inversión sobre	4,743.2		5,691.9	
Otras		0.0		0.0
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL		<u>107,494.4</u>		<u>77,062.9</u>
AJUSTE EN CAMBIO REALIZADO				
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		439,545.4		372,637.8
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS		107,140.1		74,705.0
RESULTADOS ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO		332,405.3		297,932.8
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		<u>332,405.3</u>		<u>297,932.8</u>
ENERO 2003				F.0000-26
 OLGA LUCIA RODRIGUEZ SALAZAR Representante Legal	 CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA Director Financiero TP. No. 35089-T	 JORGE ENRIQUE PENSOZA PORRAS Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A. T.P. No. 43402-1 Miembro de KPMG Ltda. (Véase mi informe del 08 de febrero de 2011)		

Banco Davivienda S.A.

Estados Financieros Consolidados

Dictamen del Revisor Fiscal

Estados Financieros Consolidados

Nota a los Estados Financieros Consolidados

SEMESTRE JULIO / DICIEMBRE DE 2011





KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

EBF2012-39

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Davivienda S. A:

He auditado el balance general consolidado de Banco Davivienda S. A. y sus subordinadas que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 y los correspondientes estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los estados financieros al 30 de junio de 2011 de las Subordinadas Fiduciaria Davivienda S.A, Confinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, Davivalores S.A Comisionista de Bolsa, Fiduciaria Cafetera S.A y Bancafé Panamá, son de carácter intermedio, certificados, y no dictaminados. Mi opinión respecto a los valores incluidos de las Subordinadas indicadas se basa únicamente en los estados financieros certificados.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías, y en los estados financieros certificados. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los saldos y de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de

auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, con base en mis auditorías y en los estados financieros certificados, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Banco Davivienda S. A. y sus subordinadas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

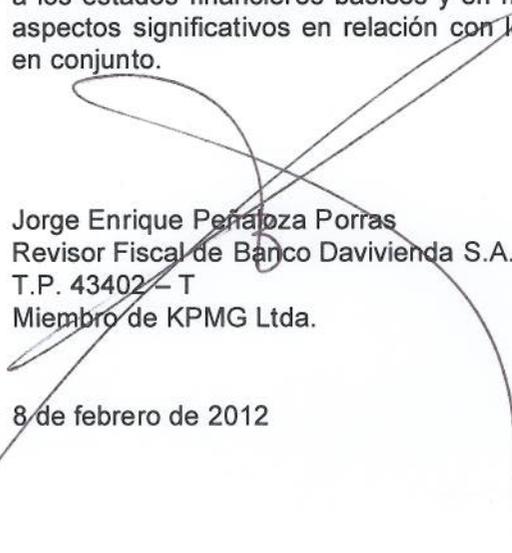
Sin calificar mi opinión, llamo la atención a las notas 21, 38 y 39 a los estados financieros, en las cuales se indica:

Nota 21: Al 30 de junio de 2011 en cada una de las cuentas patrimoniales consolidadas, se incluye la participación indirecta que poseen los accionistas del Banco en algunas compañías subordinadas del Banco Davivienda S.A.

Nota 38: La Junta Directiva aprobó la iniciación de las gestiones dirigidas a la fusión de Confinanciera S.A. Compañía de Financiamiento con Banco Davivienda S.A., siendo ésta última entidad absorbente.

Nota 39: Según Acta 825 del 23 de enero de 2012, la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. aprobó la adquisición de las operaciones que el Grupo HSBC tiene en Costa Rica, El Salvador y Honduras.

Mi examen fue realizado con el propósito de formarse una opinión sobre los estados financieros consolidados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en el anexo "Hoja de Trabajo Estados Financieros Consolidados" se presenta para propósito de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos y en mi opinión se presenta razonablemente en los aspectos significativos en relación con los estados financieros consolidados tomados en conjunto.



Jorge Enrique Peñañoza Porras
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.
T.P. 43402 - T
Miembro de KPMG Ltda.

8 de febrero de 2012

BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Balance General Consolidado
31 de diciembre y 30 de junio de 2011
(Expresados en millones de pesos)

ACTIVO	31 de diciembre	30 de junio
Disponible (nota 4)	\$ 1.406.486,2	2.066.179,8
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 5)	1.928.630,0	483.497,9
Inversiones (notas 6 y 33)	4.745.826,8	4.133.100,0
Negociables en títulos de deuda	3.240.514,2	2.336.913,5
Negociables en títulos participativos	1.007,0	988,6
Para mantener hasta el vencimiento	332.114,0	356.467,1
Disponibles para la venta en títulos de deuda	846.578,8	1.322.413,6
Disponibles para la venta entregadas en garantía	239.345,3	0,0
Disponibles para la venta en títulos participativos	117.605,0	117.556,1
Derechos de Recompra de Inversiones y negociables entregadas en garantía	0,0	41.140,7
Menos: Provisión	(31.337,5)	(42.379,6)
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (notas 7 y 33)	25.547.084,8	23.107.866,4
Créditos de Vivienda	2.460.173,4	2.255.958,3
Créditos de Consumo	8.605.747,0	8.449.996,6
Microcréditos	92.049,7	80.889,7
Créditos Comerciales	15.680.998,0	13.595.895,6
Menos: Provisión	(1.291.883,3)	(1.274.873,8)
Aceptaciones, operaciones de contado y derivados (nota 8)	125.791,4	112.274,6
Deudores por aceptaciones bancarias	472,2	309,0
Operaciones de contado	21,7	7,4
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación	123.861,2	111.882,9
Otros	1.436,3	75,3
Cuentas por cobrar (notas 9 y 33)	384.395,0	316.239,8
Intereses por cobrar	253.051,0	217.561,2
Comisiones y Honorarios	3.466,2	2.596,9
Cánones de Bienes Dados en Leasing	291,5	294,1
Pago por cuenta de clientes de cartera	46.468,8	45.311,2
Otras	201.201,0	122.618,7
Menos: Provisión	(120.083,5)	(72.142,3)
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos, neto (nota 10)	38.836,9	37.072,1
Bienes Dados en Leasing Operativo (notas 11 y 33)	5.851,1	7.277,4
Propiedades y equipo (notas 11 y 33)	393.792,7	389.545,4
Otros Activos (notas 12 y 33)	1.560.440,2	1.659.324,4
Gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles	1.408.254,4	1.465.546,7
Exceso del Costo de Inversión sobre valor en libros	0,0	4.743,2
Cartera de empleados	125.391,5	120.492,5
Otros	39.632,6	81.421,1
Menos : Provisión	(12.838,3)	(12.879,1)
Valorizaciones (nota 33)	520.814,7	499.222,0
Inversiones (nota 6)	37.280,7	27.404,1
Propiedades y equipo (nota 10)	479.920,2	468.204,3
Obras de arte y cultura	3.613,8	3.613,6
TOTAL ACTIVO	\$ 36.657.949,8	32.811.599,7
Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 24)	15.627.705,2	14.359.950,3
Cuentas contingentes deudoras (nota 24)	2.877.346,5	1.685.374,9
Cuentas de orden deudoras (nota 25)	44.672.116,9	43.602.862,1
Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 25)	84.439.237,1	82.536.961,1
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 147.616.405,7	142.185.148,4
Cuentas Fiduciarias (nota 26)		
Activo	\$ 6.646.276,2	6.422.145,9

BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Balance General Consolidado
31 de diciembre y 30 de junio de 2011
(Expresados en millones de pesos)

PASIVO Y PATRIMONIO	31 de diciembre	30 de junio
Pasivos		
Depósitos y exigibilidades (notas 13 y 33)	\$ 23.024.263,2	21.193.234,4
Depósitos en cuenta corriente bancaria	3.596.429,0	3.111.745,8
Certificados de depósito a término	6.688.751,3	6.545.812,9
Depósitos de ahorro	12.497.404,4	11.341.298,6
Certificados de ahorro de valor real	0,0	26.170,1
Otros depósitos y exigibilidades	241.678,5	168.207,0
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 14)	73.535,0	33.129,4
Aceptaciones Bancarias en Circulación e instrumentos financieros derivados (nota 15)	97.054,6	138.744,2
Aceptaciones Bancarias en Circulación	472,2	309,0
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de especulación	90.182,9	106.387,6
Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados - de cobertura	6.399,5	32.047,6
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (notas 16 y 33)	3.557.095,4	2.716.704,1
Otras entidades del país	1.852.311,1	1.401.494,6
Entidades del Exterior	1.704.784,3	1.315.209,5
Cuentas por pagar (notas 17 y 33)	926.737,4	928.933,0
Intereses	146.874,0	129.093,5
Comisiones y honorarios	4.292,2	1.051,4
Recaudos realizados	56.899,9	114.368,6
Proveedores	169.029,0	175.398,1
Otras	549.642,3	509.021,4
Títulos de inversión en circulación (notas 18 y 33)	3.700.988,4	3.491.208,2
Otros pasivos (notas 19 y 33)	328.856,0	282.283,6
Obligaciones laborales consolidadas	36.713,4	31.317,2
Ingresos anticipados	7.659,8	1.271,4
Otros	284.482,8	249.695,0
Pasivos estimados y provisiones (nota 20)	154.091,7	195.876,2
Obligaciones Laborales	3.483,3	4.038,8
Impuestos	3.225,4	61.107,5
Interés minoritario (nota 21)	33.252,3	24.273,4
Otros	114.130,7	106.456,5
TOTAL PASIVO EXTERNO	\$ 31.862.621,7	28.980.113,1

BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Balance General Consolidado
31 de diciembre y 30 de junio de 2011
(Expresados en millones de pesos)

<u>Patrimonio</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Capital social (nota 22)	55,479.7	39,717.0
Reservas (nota 23)	3,847,117.3	2,957,190.8
Reserva legal	2,285,175.4	1,574,975.5
Reservas estatutarias y ocasionales	1,561,941.9	1,382,215.3
Superávit	515,031.6	512,556.6
Ganancias no Realizadas en Inversiones Disponibles para la venta	(2,087.6)	16,730.5
Valorizaciones netas (nota 6)	517,119.2	495,826.1
Utilidad ejercicios anteriores	45,294.1	24,089.4
Utilidad del ejercicio	332,405.3	297,932.8
TOTAL PATRIMONIO	4,795,328.0	3,831,486.6
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 36,657,949.7	32,811,599.7
Cuentas contingentes acreedoras (nota 24)	15,627,705.2	14,359,950.3
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 24)	2,877,346.5	1,685,374.9
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 25)	44,672,116.9	43,602,862.1
Cuentas de orden acreedoras (nota 25)	84,439,237.1	82,536,961.1
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 147,616,405.7	142,185,148.4
Cuentas Fiduciarias (nota 26)		
Pasivo	\$ 6,646,276.2	6,422,145.9

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


 OLGA LUCIA RODRIGUEZ SALAZAR
 Representante Legal


 CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
 Director Financiero
 TP. No. 35089-T


 JORGE ENRIQUE PENALOZA PORRAS
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 43402-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 08 de febrero de 2012)

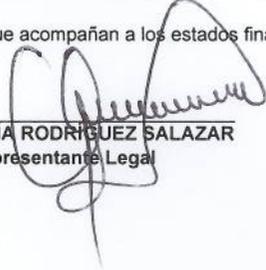
BANCO DAVIVENDA Y SUBORDINADAS
Estados Consolidados de Resultados
Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011
(Expresados en millones de pesos)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Ingresos operacionales directos (nota 33)	3,040,885.6	2,412,995.5
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros	1,591,895.3	1,367,469.2
Comisiones y honorarios	309,282.7	279,614.5
Valoración de inversiones	109,319.5	112,644.8
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	9,286.6	0.0
Utilidad en posiciones en corto de operac repo abierto, simult. y transf. temporal de valores	247.5	258.3
Cambios	123,737.1	105,156.0
Utilidad en valoración de derivados	862,783.2	518,703.6
Utilidad en venta de cartera	9,547.3	2,536.5
Utilidad en venta de inversiones	24,786.4	26,612.5
Gastos operacionales directos (nota 33)	1,543,226.2	1,073,779.5
Intereses prima amortizada y amortización de descuento (nota 13)	507,082.2	396,182.5
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	180.0	660.4
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	1,127.1	432.6
Comisiones	54,420.6	48,824.5
Pérdida valoración de Derivados y operaciones de contado	827,832.3	529,941.8
Pérdida en posiciones en corto de operac repo abierto, simult. y transf. temporal de valores	869.6	1,392.5
Cambios	140,895.7	81,460.0
Pérdida en venta de inversiones	9,539.1	13,709.1
Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes Dados en Leasing	1,279.6	1,176.1
Resultado operacional directo	1,497,659.4	1,339,216.0
Ingresos operacionales	649,030.8	523,629.4
Dividendos y participaciones (nota 6)	8.8	16,678.6
Reintegro provisiones de cartera (nota 7)	539,704.4	392,981.7
Reintegro provisiones cuentas por cobrar (nota 9)	23,529.0	23,375.1
Otros (nota 27)	85,788.7	90,594.0
Gastos operacionales	747,844.0	680,989.4
Gastos de personal	288,925.9	295,530.7
Otros (nota 28)	458,918.1	385,458.7
Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones \$	1,398,846.2	1,181,856.0

BANCO DAVIVIENDA Y SUBORDINADAS
Estados Consolidados de Resultados (Continuación)
Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011
(Expresados en millones de pesos)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Provisiones	\$ 984,704.7	780,315.4
Inversiones (nota 6)	25.6	2,063.4
Cartera de créditos y leasing financiero (nota 7)	890,592.5	729,172.6
Cuentas por cobrar (nota 9)	85,116.9	34,161.9
Propiedades y equipo (nota 11)	190.4	9,614.7
Otras (nota 29)	8,779.3	5,302.8
Depreciaciones	25,578.9	24,262.8
Amortizaciones	56,511.6	81,702.9
Resultado operacional - neto	332,051.0	295,574.9
Ingresos no operacionales (notas 30 y 33)	154,751.9	120,419.9
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago	3,125.3	2,403.6
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo	9,605.4	1,607.7
Recuperaciones	123,452.1	100,456.5
Otros Ingresos No Operacionales	18,569.2	15,952.2
Gastos no operacionales (notas 31 y 33)	47,257.5	43,357.0
Perdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago	2,857.5	1,271.1
Perdida en Venta de Propiedades- Equipo	138.6	443.9
Pérdida por Siniestros	11,234.7	6,842.8
Otros Gastos No Operacionales	33,026.6	34,799.3
Resultado no operacional - neto	107,494.4	77,062.9
Utilidad antes de impuesto a la renta	439,545.4	372,637.8
Impuesto a la renta y complementarios	107,140.1	74,705.0
Utilidad del ejercicio	\$ 332,405.3	297,932.8

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.


OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR
 Representante Legal


CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
 Director Financiero
 T.P. No. 35089 - T


JORGE ENRIQUE PENÁLOZA PORRAS
 Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.
 T.P. No. 43402-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 08 de febrero de 2012)

BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
 Estados financieros en el primer semestre terminado el 31 de junio de 2011
 (Expresados en millones de pesos, excepto la información por acción)

SUPERAVIT

Capital Social	Reserva Legal	Reservas estatutarias y ocasionales	Ganancias o pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	Valorización	Revalorización del Patrimonio	Utilidad ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio
Capital suscrito y pagado	1,970,292.3	1,195,187.3	14,477.8	453,603.3	(1,862.3)	12,640.6	284,058.3	3,868,965.1
Saldo al 31 de diciembre de 2010								
Utilidad del ejercicio anterior								
Donaciones								
Ajuste por conversión de Estados Financieros								
Suscripción 6,000 acciones preferenciales	96.1	(3,984.4)						(3,888.4)
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2010:								
Reserva Legal	6,205.9	189,999.9						96.8
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.								0.0
Dividendos decretados en efectivo a razón de \$200 pesos por acción sobre 408,056,976 acciones suscritas y pagadas, 14 de marzo de 2011								0.0
Movimiento en el semestre								
Participación de algunos accionistas del Banco en el patrimonio de algunas compañías subordinadas								
Utilidad del ejercicio								
Saldo al 30 de junio de 2011	1,574,974.5	1,362,213.3	16,730.3	499,251.1	0.0	24,089.4	297,932.8	3,831,486.6
Donaciones								
Emisión acciones preferenciales 35,808,549 a \$20,000 c/u								
Acciones preferenciales por cobrar 29,286								
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 30 de junio de 2011								
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas como reservas gravadas.								
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.								
Dividendos decretados en efectivo a razón de \$220 pesos por acción sobre 408,056,976 acciones suscritas y pagadas, 23 de septiembre de 2011								
Movimiento en el semestre								
Utilidad del ejercicio								
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2,286,176.4	1,561,941.9	(2,087.6)	517,119.2	0.0	45,296.1	332,405.3	4,796,326.0

OLGA LUCIA RODRIGUEZ SALAZAR
 Representante Legal

CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
 Director Financiero
 T.P. No. 35098-T

JORGE ENRIQUE FERRAZO PORRAS
 Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.
 T.P. No. 43262-T
 (Véase en Informe del 08 de febrero de 2012)

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Semestres que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 30 de junio de 2011
(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 332.405,3	297.932,8
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Provisión de inversiones	25,6	2.063,4
Provisión de cartera de créditos y leasing financiero	890.592,5	729.172,6
Provisión de cuentas por cobrar	85.116,9	34.161,9
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y restituidos	4.661,2	4.267,1
Provisión de propiedades y equipo	190,4	9.614,7
Provisión de otros activos	1.147,5	408,4
Provisión para cesantías	11.195,2	11.471,6
Otras provisiones	2.656,7	336,1
Depreciaciones	25.578,9	24.262,8
Depreciaciones y amortizaciones Bienes dados en Leasing	1.279,6	1.176,1
Amortizaciones	56.511,6	81.702,9
Utilidad en venta de cartera y activos leasing	(9.547,3)	(2.536,5)
Valoración de Inversiones, neta	(108.012,4)	(113.737,8)
Valoración de Derivados y operaciones de Contado, neta	(34.951,0)	11.238,2
Utilidad en venta de inversiones, neta	(15.247,3)	(12.903,4)
Utilidad en venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos, neta	(267,8)	(1.132,5)
(Utilidad) pérdida en venta de propiedades y equipo, neta	(9.466,8)	(1.163,8)
Reintegro provisión de inversiones	(11.067,7)	(638,3)
Reintegro de provisión de cartera de créditos y operaciones leasing	(539.704,4)	(392.981,7)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(23.529,0)	(23.375,1)
Reintegro provisión de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	(6.567,3)	(2.600,2)
Reintegro provisión propiedades, equipo y bienes dados en leasing operativo	(5.515,4)	(4.591,6)
Reintegro provisión otros activos	(1.188,3)	(916,7)
Otras recuperaciones pasivos estimados	(6.578,0)	(1.538,8)
Ajuste por conversión estados financieros	0,0	(7.051,5)
Aumento impuesto sobre la renta diferido, neto	32.751,2	25.523,2
Pago Impuesto al patrimonio	23.270,1	23.789,8
Pago de cesantías	(6.137,6)	(4.818,3)
(Disminución) aumento revalorización en el patrimonio	0,0	(194,0)
Variaciones en participaciones indirectas de otros accionistas	0,0	(331,2)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Disminución) aumento en ganancia no realizada en inversiones	(14.642,9)	2.252,7
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(3.156.628,2)	(2.775.462,4)
Disminución (aumento) cuentas por cobrar	(129.743,4)	10.026,3
Disminución de bienes recibidos en pago	2.536,1	501,6
Adiciones de bienes recibidos en pago	(14.626,2)	(7.403,8)
Producto de la venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	11.817,7	21.047,3
Aumento otros activos	43.203,8	(253.763,8)
Aumento depósitos y exigibilidades	1.831.028,9	1.845.000,6
(Disminución) aumento cuentas por pagar	(28.489,9)	229.993,2
Aumento (disminución) otros pasivos	8.763,7	(31.222,6)
(Disminución) aumento pasivos estimados y provisiones	(46.842,3)	82.477,8
(Aumento) disminución interés minoritario	8.978,9	(1.721,2)
Efectivo neto (usado en) las actividades de operación	\$ (795.041,4)	(191.664,0)

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo (continuación)

Semestres que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 30 de junio de 2011

(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
(Aumento) disminución de inversiones	\$ (478.425,2)	383.803,0
Disminución (aumento) de aceptaciones, operaciones de contado y derivados	21.434,2	(49.033,8)
(Aumento) disminución de propiedades de equipo	423,0	476,3
Adiciones de propiedades y equipos	(35.733,4)	(66.356,5)
Producto de la venta de propiedades y equipo	21.104,0	18.525,9
Efectivo neto usado en (provisto por) las actividades de inversión	(471.197,4)	287.414,9
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Producto de la venta de cartera de créditos	376.069,0	101.997,9
Aumento (disminución) en posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	40.405,6	(24.882,5)
(Disminución) aumento en aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados	(41.689,7)	56.342,4
Aumento en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	840.391,4	316.483,5
Aumento en títulos de inversión en circulación	209.780,2	408.612,7
Suscripción de acciones	716.193,0	96,8
Descuento por pago de contado acciones preferenciales	(597,7)	0,0
Donaciones	(2.126,3)	(3.985,4)
Pago de dividendos en efectivo	(86.748,2)	(84.448,0)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	2.051.677,3	770.217,4
Aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo	785.438,5	865.968,3
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre	2.549.677,7	1.683.709,4
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	\$ 3.335.116,2	2.549.677,7

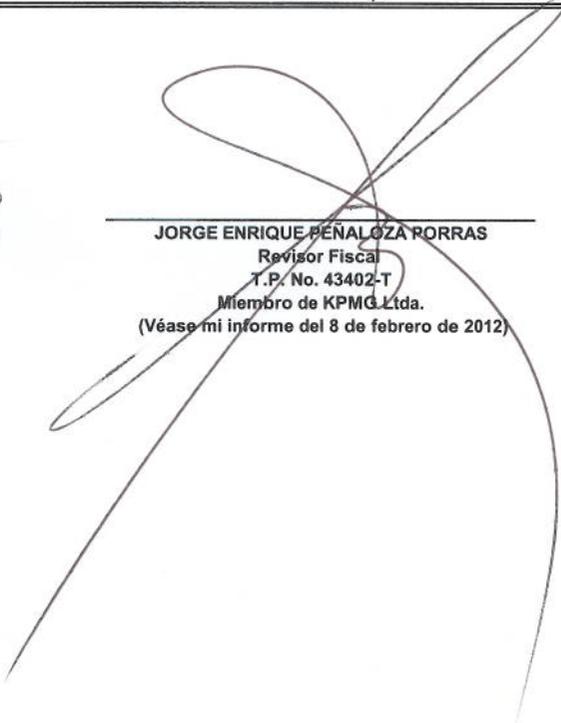
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.



OLGA LUCIA RODRÍGUEZ SALAZAR
Representante Legal



CARMÉN ANILSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero
TP. No. 35089-T



JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
Revisor Fiscal
T.P. No. 43402-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 8 de febrero de 2012)



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre y 30 de Junio de 2011

(Cifras en millones de pesos)

1. Entidad Reportante

El Banco Davivienda S.A., es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaría Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco forma parte del Grupo Empresarial Bolívar y tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaría Dieciocho, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar S.A.. en consecuencia Delta Bolívar S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaría Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 7019 del 29 de agosto de 2007, de la Notaría Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 3 de septiembre de 2007 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Granbanco S.A. En consecuencia Granbanco S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el 1° de septiembre de 2007, extinguiéndose la personería jurídica de Granbanco S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 3202 del 30 de abril de 2010, de la Notaría Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 4 de mayo de 2010 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó el cambio del valor nominal de la acción de mil pesos (\$1.000,00) a ciento veinticinco pesos (\$125.00). El capital autorizado quedó representado en 480.000.000 de acciones.

Al 31 de Diciembre de 2011, operaba con diez mil setecientos ochenta y tres (10.783) empleados a través de quinientas cincuenta y nueve (559) oficinas en veintiuna (21) sucursales y agencias en el territorio colombiano, y una (1) sucursal en el exterior en la ciudad de Miami (EEUU). La Fiduciaria Davivienda S.A. operaba con ochenta (80) empleados; Fiduciaria Cafetera S.A. con ciento ocho (108); Davivalores S.A. con cincuenta y cinco (55); Confinanciera S.A. con ciento setenta y seis (176) y Bancafé Panamá S.A. con sesenta y siete (67).

El Banco posee el 60% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., 94.90% de las acciones de Confinanciera S.A., 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A., 99.99% de Bancafé Panamá S.A. y 94.011% de la Fiduciaria Cafetera S.A.

Los estados financieros consolidados del Banco Davivienda S.A. al 31 de diciembre de 2011, incluyen las siguientes subordinadas:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

CONFINANCIERA S. A. - Compañía de Financiamiento Comercial

Fue constituida mediante Escritura Pública No. 2663 de junio 8 de 1977 de la Notaría Cuarta de Bogotá, con permiso inicial de funcionamiento según Resoluciones 1983 del 21 de junio de 1977, 3141 del 19 de junio de 1980 y 2350 del 29 de junio de 1990, y mediante Resolución 3140 del 24 de noviembre de 1993 se renovó definitivamente el permiso de funcionamiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La duración de la Compañía es hasta el 8 de junio del año 2077, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., cuenta con su oficina principal en Bogotá, una (1) sucursal en Barranquilla y cinco (5) oficinas en el territorio colombiano. La Sociedad tiene por función principal la captación de recursos mediante depósitos a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento pueda realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto. Sus CDT's se encuentran inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

BANCAFÉ PANAMÁ S.A.

Constituido el 15 de enero de 1976 bajo las leyes de la República de Panamá, inició operaciones al amparo de una Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, lo cual le permite efectuar transacciones bancarias en Panamá y en el extranjero. Mediante Resolución número S.B.P. 0067 del 29 de junio de 2011, la Superintendencia de Bancos de Panamá, autorizó la transferencia y consolidación de las actividades que mantiene bajo la Licencia Internacional, al amparo de la Licencia General.

Las operaciones bancarias en la República de Panamá son reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, de acuerdo al Decreto Ley 9 del 26 de febrero de 1998 y las demás normas legales vigentes. El domicilio principal es en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

De naturaleza privada, fue constituida mediante Escritura Pública No. 7940 otorgada el 14 de diciembre de 1992 de la Notaría 18 de Bogotá, D.C., autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 5413 del 30 de diciembre de 1992 con permiso de funcionamiento vigente y duración hasta el 14 de diciembre del año 2043, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

El objeto social de la Sociedad es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar administrar bienes muebles e inmuebles e invertir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

FIDUCIARIA CAFETERA S.A. – FIDUCAFÉ

De naturaleza privada, constituida mediante Escritura Pública No. 5587 en la Notaría 18 del Círculo de Bogotá D.C. del 3 de septiembre de 1991, con domicilio principal en Bogotá D.C., debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 3505 del 27 de septiembre de 1991, con permiso de funcionamiento vigente y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

El objeto social es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

DAVIVALORES S. A. - Comisionista de Bolsa

Fue constituida mediante Escritura Pública No. 5397 del 19 de septiembre de 1974 de la Notaría Segunda del Círculo de Bogotá y se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia con permiso de funcionamiento vigente hasta el 2 de abril del año 2021, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. La sociedad tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores, así mismo presta asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales.

A partir del año 1994 DAVIVALORES S. A., fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro del capital y sus rendimientos reinvertirlos de acuerdo a las instrucciones del cliente.

2. Conversión filial Miami en sucursal

En el año 2009, el Banco Davivienda S.A. solicitó autorización a los entes gubernamentales competentes en Colombia, para convertir su filial Banco Cafetero International Corporation, domiciliada en Miami, en una sucursal internacional. La Superintendencia Financiera de Colombia le comunicó al Banco Davivienda S.A. que no encontraba objeción para que el establecimiento adelantara el proceso de conversión antes aludido, con lo cual el Banco inició los trámites pertinentes antes las autoridades de los Estados Unidos.

Al obtener las autorizaciones de las autoridades competentes de los Estados Unidos, el Banco Davivienda S.A., le informo a la Superintendencia Financiera de Colombia, quien el 29 de diciembre de 2010, se pronunció sobre la viabilidad para iniciar las operaciones de su sucursal en Miami, EE.UU., previo el cumplimiento de los requisitos de tipo legal exigidos por las autoridades de los Estados Unidos y las normas cambiarias que se deriven del cierre definitivo de su filial Banco Cafetero International Corporation.

Desde el 1ro de enero del 2011 Bancafé International deja de ser una filial para convertirse en Sucursal "Davivienda International".

La Sucursal es regulada y supervisada por la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) y la Oficina de Regulación Financiera de la Florida (OFR).

La integración de la Sucursal Miami, generó una utilidad en el primer semestre de 2011 de \$3.364.0.

La situación en activos, pasivos, patrimonio y utilidad de los Estados Financieros individuales de la Matriz y sus subordinadas a 31 de diciembre de 2011 sin efecto de homologación, es la siguiente:

31 de diciembre de 2011

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Utilidad</u>
Banco Davivienda S.A.	35,183,746.8	30,371,192.6	4,812,554.2	292,662.5
Confinanciera S.A.	479,424.3	396,991.9	82,432.4	10,663.9
Fiduciaria Cafetera S.A	80,945.3	9,641.7	71,303.6	4,410.2
Fiduciaria Davivienda S.A.	62,363.9	7,131.8	55,232.1	7,303.6
Davivalores S.A.	14,769.9	1,991.1	12,778.8	2,595.6
Bancafé Panamá S.A.	1,275,913.3	1,097,363.2	178,550.1	12,224.2



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2011

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Utilidad (Pérdida)</u>
Banco Davivienda S.A.	31,498,041.0	27,665,500.4	3,832,540.6	300,150.3
Confinanciera S.A.	429,575.3	357,877.7	71,697.6	14,925.7
Fiduciaria Cafetera S.A.	79,107.3	12,219.5	66,887.8	2,635.0
Fiduciaria Davivienda S.A.	56,124.5	8,207.1	47,917.4	8,210.4
Davivalores S.A.	10,837.0	854.7	9,982.4	(613.5)
Bancaf� Panama S.A.	1,119,645.5	962,559.2	157,086.3	9,389.3

3. Resumen de las Principales Pol ticas y Pr cticas Contables

3.1. Pol ticas de Contabilidad

Las pol ticas de contabilidad y de preparaci n de los estados financieros consolidados del Banco est n de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de consolidaci n y presentaci n de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros consolidados del Banco Davivienda S.A. en cumplimiento del C digo de Comercio, incluyen los estados financieros de sus subordinadas nacionales vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, as  como las subsidiarias extranjeras, en las cuales su participaci n directa o indirecta es del 50% o m s de las acciones en circulaci n. Los ingresos, egresos, activos, pasivos y cuentas patrimoniales de las subordinadas est n incluidos en las respectivas cuentas en los estados financieros consolidados, despu s de eliminar las cuentas y transacciones intercompa as.

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como se describe a continuaci n:

Propiedades y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del per odo el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios m nimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realizaci n o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocaci n de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocaci n de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Homologación y Filiales del Exterior

El Banco realiza ajustes a los estados financieros de la subordinada Bancafé Panamá S.A a fin de cubrir los efectos de homologación de estados financieros, lo anterior de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo X - Estados Financieros Consolidados o Combinados de la Circular Externa 100 de 1995 – Básica Contable y Financiera.

Estados Financieros

Para el caso del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico, la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

En la consolidación se atendió lo estipulado en las normas legales vigentes para la consolidación, haciendo las homologaciones que resultaron procedentes para uniformar las normas de contabilidad de general aceptación con las aplicables en Colombia.

El balance general de las subordinadas del exterior se convirtió a pesos colombianos utilizando la TRM cuyo valor a 31 de diciembre de 2011 y 30 de junio de 2011 fue de \$1.942,70 (en pesos) y \$1.772,32 (en pesos), respectivamente; para el patrimonio se utilizó la tasa de cambio a septiembre 1° de 2007 por \$2.160.99 (en pesos), fecha de adquisición de la inversión Bancafé Panamá.

Por su parte, el estado de resultados de la subordinada del exterior se convirtió a pesos colombianos utilizando la TRM promedio del semestre respectivo. A 31 de diciembre de 2011 y a 30 de junio de 2011, se utilizó una tasa promedio de \$1.856,61 (en pesos) y \$1.837,17 (en pesos), respectivamente.

Los estados financieros de la subordinada Bancafé Panamá están expresados en Balboas, el cual está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

3.2. Período contable

Los cierres contables del Banco son semestrales y las subordinadas tienen cierre anual terminado en diciembre.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para efectos de consolidación la presentación de los estados financieros se debe realizar con la periodicidad que la Matriz realice sus cierres de ejercicio.

3.3. Unidad Monetaria

La unidad monetaria utilizada por el Banco Davivienda S.A. es el peso Colombiano.

3.4. Estados de Flujos de efectivo y equivalentes de Efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. Las posiciones activas en operaciones de mercado monetario se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.5. Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

Fondos interbancarios

Son operaciones que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes; igualmente, comprenden las transacciones denominadas overnight, realizadas con bancos del exterior.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Posición activa: Son valores adquiridos por el Banco y sus subordinadas a cambio de la entrega de una suma de dinero (con o sin descuento), asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte en una fecha y a un precio determinado.

Posición pasiva: Es la transferencia de la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirir nuevamente de la contraparte valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Operaciones Simultáneas

Posición activa: Son valores adquiridos a precio de mercado a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte, el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

Posición pasiva: La posición pasiva en una operación simultánea se presenta cuando se transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, no podrán establecerse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Contabilización y valoración de las operaciones Repo, y Simultáneas

El enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, deberán reclasificar dentro de su balance los valores que han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores y adicionalmente, deberán registrarlos dentro de sus cuentas de orden para revelar la entrega de los mismos.

El adquirente, el receptor o el originador según sea al caso, deben registrar en sus cuentas de orden el recibo de los valores provenientes de las operaciones mencionadas.

Todas las personas participes en operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores deberán registrar los recursos dinerarios provenientes de estas operaciones dentro de sus respectivos balances como una obligación o un derecho, según sea la posición en que se encuentre.

Cuando el adquirente, el originador o el receptor incurran en una posición en corto deberán registrar en su balance una obligación financiera a favor del enajenante, originador o receptor iniciales por el precio justo de intercambio de los respectivos valores.

Los rendimientos de las operaciones repo o de las operaciones simultáneas se causarán por las partes exponencialmente durante el plazo de la respectiva operación y serán un gasto o un ingreso para cada una de éstas, según corresponda.

3.6. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones, tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia o mercado principal.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Para mantener hasta el vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiese establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambien el valor del indicador facial con el que se pague el flujo más próximo. En el caso de los valores que incorporen opción de prepago al tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago. El valor presente a la fecha de recalcular de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Se clasifican en esta categoría los títulos que no están clasificados en ninguna de las dos categorías anteriores; deben mantenerse mínimo 1 año. Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden ser reclasificadas como negociables y para mantener hasta el vencimiento.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia o mercado principal.	Se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<p>Disponibles para la venta – títulos participativos</p>	<p>Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así: Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Cuando el Banco es controlante la valoración debe hacerse con los Estados Financieros de cierre semestral de cada compañía en la que se tenga inversión.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <p>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</p> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es Inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</p> <p>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p>
<p>Disponibles para la venta – títulos participativos</p>	<p>Alta y media bursatilidad: Los títulos y/o valores participativos que de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son clasificados en esta categoría. El índice de bursatilidad accionaria determina el grado de liquidez que presenta una acción en el mercado bursátil.</p>	<p>Media bursatilidad, se valoran con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.</p> <p>Alta bursatilidad, se valoran con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores en las que se negocie.</p>	<p>Alta y Media Bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se deben registrar como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reclasificación de inversiones

El Banco y sus subordinadas nacionales pueden realizar reclasificación de sus inversiones en cualquier tiempo, con la debida autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo estipulado en el numeral 4 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera y en los vencimientos anuales para las inversiones disponibles para la venta.

Derechos de Transferencia de Inversiones

Registra las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos que el enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores.

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos restringidas que resultan de la transferencia de la propiedad de dichos valores a cambio del pago de una suma de dinero, o el recibo de valores como respaldo en la operación TTV (Transferencia temporal de valores) valores contra valores, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio o monto predeterminado.

Así mismo, registra las inversiones en títulos o valores de deuda que un Establecimiento de Crédito, ha endosado en propiedad al Banco de la República cuando hace uso de los recursos de los apoyos transitorios de liquidez, de conformidad con la reglamentación emitida por el propio Banco de la República.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

- Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Calificación Largo plazo	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	3	Noventa (90)
B+, B, B-	4	Setenta (70)
CCC	5 y 6	Cincuenta (50)
DD, EE	5 y 6	Cero (0)

- Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa, o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología interna desarrollada, dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, el valor base para calcular la provisión de títulos de deuda, es el valor nominal. Sin embargo, por políticas internas, el Banco toma como base el valor de mercado de éste portafolio.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

No están sujetos a calificación por riesgo crediticio los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

3.7. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos y/o las operaciones de Leasing Financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de créditos:

- Comerciales

Se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Leasing Habitacional

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que para efectos de clasificación, las operaciones de Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco y están asegurados por incendio y terremoto.

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de compra pactada a su favor y paga su valor.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

- Consumo

Son los créditos que independientemente de su monto son otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- Vivienda

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR, o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones; tener una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o en moneda legal, respectivamente.

Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble.

Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

- Microcrédito

Se define como microcrédito el conjunto de las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación

Créditos reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

Reglas para contabilización de intereses de créditos reestructurados: en aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Reglas para la recalificación de créditos reestructurados: los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

Cuando se reestructura una obligación se mantiene la calificación vigente al momento de la reestructuración y a los 3 pagos regulares se considera normalizado y se mejora su calificación a "A". Si vuelve a quedar en



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

mora mayor a 30 días volverá a la calificación inicial y se mantiene así hasta que se ponga nuevamente al día y se regularice para volver a "A". Si después de dos años el crédito reestructurado se encuentra al día se traslada a normal, excepto los registrados a continuación:

Régimen de insolvencia Ley 1116 de 2006

El régimen judicial de insolvencia tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Reestructuraciones Ley 550

Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, se suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

Suspensión de la causación de intereses

No se causa al estado de resultados la causación de intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a	
	Banco y Confinanciera S.A	Bancafé Panamá S.A
Comercial	3 meses	3 meses
Consumo	2 meses	3 meses
Vivienda	2 meses	3 meses
Microcrédito	1 mes	No existe

La causación se registra en cuentas contingentes sin afectar el estado de resultados hasta que se produzca el recaudo efectivo.

Para los casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan estos ingresos



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

como abono diferido y se llevan al estado de resultados en la medida en que se produzca el recaudo efectivo.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Cuando se deba suspender la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

Reglas para castigos

Los castigos de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos son aprobados por la Junta Directiva teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Atendiendo las políticas internas de castigos, estos se realizan en el momento en que los créditos en las diferentes modalidades alcanzan las siguientes alturas de mora, y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos:

Cartera	Banco y Confinanciera Días de Mora	Bancafé Panamá
Comercial	570	Por evaluación Individual
Consumo	180 (diferente de vehículo sin garantía)	
Vivienda	540	
Leasing Habitacional	540 (Cartera Comercial)	
Vehículo comercial	360	
Vehículo consumo	360	
Microcrédito	180	

Para el segmento renta baja: tarjetas de crédito privadas y visa práctica 120 días de mora; se podrán efectuar castigos de clientes cuyos saldos vigentes presentan una probabilidad de incumplimiento del 100%.

Así mismo se podrá aplicar castigos específicos menores a los parámetros definidos por el Banco cuando la Junta Directiva lo autorice. Estos parámetros pueden modificarse en cualquier momento de acuerdo con las políticas adoptadas por la Junta Directiva.

El castigo no releva a la Administración de las empresas de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas.

Reglas para las garantías

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere el Banco y las subordinadas cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones.

Las aprobaciones de crédito en el Banco y subordinadas deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas la garantía.

Para los créditos de consumo y comercial se admiten garantías admisibles y no admisible en concordancia con lo establecido en el decreto 2360 de 1993.

Cuando se trata de hipotecas para créditos de vivienda se exigen de primer grado y por cuantía indeterminada a favor del Banco, sobre el inmueble ofrecido como respaldo. Las hipotecas se deben perfeccionar mediante escritura pública ante Notaría e inscribir en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente.

La actualización del valor de realización de la garantía para la cartera con garantía hipotecaria se realiza tomando el valor de registro inicial de la garantía ajustado por el índice de precios de vivienda publicado por el Departamento Nacional de Planeación.

Criterios para la Evaluación y Recalificación de riesgo crediticio

El Banco y Confinanciera S.A adoptó un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito; no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de éstos.

El Banco y sus subordinadas evalúan y califican las operaciones crediticias de los clientes independientemente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Se cuenta con metodologías y técnicas analíticas que permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de los mismos.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 - Gastos de Funcionamiento, Ley 358 Solvencia y Sostenibilidad y Ley 819 Superávit Primario.

El Banco y subordinadas realizan la evaluación y recalificación de la cartera de créditos como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados al cierre del mes siguiente.

Fiduciaria Davivienda S.A., Fiduciaria Cafetera S.A. y Davivalores S.A evalúan las cuentas por cobrar asimilándolas a créditos comerciales por altura de mora, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reglas de Alineamiento

Mensualmente y para cada deudor se realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que se tengan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo, de acuerdo a lo permitido por las normas.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para los clientes comunes del Banco y Filiales con los que se consolidan estados financieros, se asigna, igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Calificación del Riesgo Crediticio para reportes.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo para realizar los reportes a las centrales de riesgo, los reportes de endeudamiento de crédito y el registro en los estados financieros se aplica la siguiente tabla:

Cartera Comercial

Tipo de Riesgo	Calificación de reporte	Calificación agrupada	Altura de mora (días)
Normal	AA	A	0-29
Aceptable	A	B	30-59
Aceptable	BB	B	60-89
Apreciable	B	C	90-119
Apreciable	CC	C	120-149
Incumplido	D	D	150- 569
Irrecuperable	E	E	Mayor de 569

Un crédito comercial se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 150 días así como los créditos de tesorería que se encuentren en mora.

Cartera de Consumo

Para determinar la calificación de los créditos de consumo dependiendo el segmento el modelo de referencia calcula un puntaje el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, como se muestra a continuación:

Tipo de Riesgo	Categoría de reporte	Calificación agrupada	Automóviles Puntaje	Otros Puntajes	Tarjeta de Crédito Puntaje
Normal	AA	A	0.2484	0.3767	0.3735
Normal	A*	A	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	A	B	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	BB	B	0.81507	0.89	0.9382
Apreciable	B	C	0.94941	0.9971	0.9902
Apreciable	CC	C	1	1	1
Incumplido	D	D	1	1	1
Irrecuperable	E	E	1	1	1

Un crédito de consumo se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 90 días.

* Para no afectar los indicadores de cartera, la Superintendencia Financiera de Colombia definió para esta calificación adicional a las características del modelo de referencia de consumo, un rango de mora entre 0 y 30 días, para ser registrado contablemente en la calificación agrupada A.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Vivienda y Microcrédito

El Banco califica las operaciones de crédito de vivienda y microcrédito y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Calificación	Riesgo	Vivienda	Microcrédito
		Meses mora	
A	Normal	0 hasta 2	0 hasta 1
B	Aceptable	más de 2 hasta 5	más de 1 hasta 2
C	Apreciable	más de 5 hasta 12	más de 2 hasta 3
D	Significativo	más de 12 hasta 18	más de 3 hasta 4
E	Incobrabilidad	más de 18	más de 4

Calificación de Créditos con Entidades Territoriales

Para la calificación de créditos otorgados a entidades territoriales se revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

Reglas sobre provisiones para cartera de créditos

Se constituyen provisiones con cargo al estado de resultados, así:

Provisión General

Al 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2011, se registra provisión general para las modalidades de microcrédito y vivienda, equivalente al **1%** sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Provisiones individuales bajo modelos de referencia.

Según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para los modelos de referencia comercial y de consumo las provisiones individuales de cartera de créditos se establecen como la suma de dos componentes individuales uno Procíclico y otro Contracíclico.

El componente individual procíclico: refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

El componente individual contracíclico: refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en el momento en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados del Banco cuando la situación se presente.

Se calculan los dos componentes separadamente para capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Mensualmente se deben evaluar los siguientes indicadores que permiten determinar la metodología de cálculo a utilizar a partir del mes siguiente para el cálculo de las provisiones individuales:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Indicadores	Umbral de Activación
1. Incremento de provisiones en categoría de riesgo B,C,D,E	$\geq 9\%$
2. Gasto neto de provisiones cómo % de ingreso por cartera	$\geq 17\%$
3. Gasto neto de provisiones cómo % del Margen Bruto Financiero ajustado	$\leq 0\%$ ó $\geq 42\%$
4. Crecimiento real anual de la Cartera Bruta	$< 23\%$

Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las condiciones de estos indicadores, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la establecida para la fase desacumulativa. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco y la subordinada Confinanciera S.A aplicaron la metodología de fase acumulativa.

Metodología de cálculo en fase acumulativa.

Componente individual procíclico (CIP) : Para la cartera comercial y consumo, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir el resultado obtenido al multiplicar el valor de la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (PI) de la matriz A y pérdida dado el incumplimiento (PDI).

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Cada año la Superintendencia Financiera de Colombia informará las matrices de migración a aplicar para la cuantificación de las pérdidas esperadas.

El componente contra-cíclico permitirá que las entidades cuenten con una reserva (provisión individual contra-cíclica) que utilizarán en periodos de deterioro en la calidad crediticia para afrontar el incremento en las provisiones sin necesidad de impactar considerablemente las utilidades que se generen en el ambiente desfavorable.

Provisión individual

Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo se calculan bajo los siguientes parámetros a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

Cartera Comercial

El Banco y Confinanciera S.A adoptaron el Modelo de Referencia Comercial (MRC) establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de operaciones de Leasing habitacional se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial. "persona natural con negocio".



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para la estimación de las pérdidas esperadas se tienen segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores así:

<u>Tamaño de empresa</u>	<u>Nivel de activos</u>
Grandes	Más de 15.000 SMMLV
Mediana	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas	Menos de 5.000 SMMLV

El MRC posee también una categoría denominada “personas naturales” la cual agrupa todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Donde:

- La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

Las provisiones individuales se calculan con los porcentajes indicados en la siguiente matriz:

<u>Calificación</u>	<u>Gran</u>		<u>Mediana</u>		<u>Pequeña</u>		<u>Persona</u>	
	<u>Empresa</u>		<u>Empresa</u>		<u>Empresa</u>		<u>Natural</u>	
	Matriz A	Matriz B						
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- La pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

<u>Tipo de garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después de incumplimiento</u>	<u>Nuevo P.D.I.</u>	<u>Días después de incumplimiento</u>	<u>Nuevo P.D.I.</u>
Sin garantía	55.00%	210	80.00%	420	100.00%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35.00%	540	70.00%	1.08	100.00%

Adicionalmente la cartera calificada en D y E se provisiona al 100%.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La PDI aplicada por Confinanciera para garantía no admisible es la siguiente:

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después de Incumplimiento</u>	<u>Nuevo PDI</u>	<u>Días después de Incumplimiento</u>	<u>Nuevo PDI</u>
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

- El valor expuesto del activo

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

- Subordinadas del Exterior

Para la cartera comercial de la subordinada internacional, se calculan las provisiones de cartera para los clientes que tienen su actividad económica en Colombia, aplicando el MRC de Colombia; para los clientes con actividad económica en otros países se aplica un modelo interno que en adición a las provisiones constituidas en el país de origen considera factores adicionales como riesgo país que tiene en cuenta las diferentes categorías del riesgo de crédito, factor de evaluación el cual considera el deterioro por calificación y un factor de castigos (históricos dos últimos años); estos factores adicionales no aplican para obligaciones colateralizadas con depósitos.

Factores adicionales:

Calificación riesgo país

PAIS	CALIFICACION	DEFAULT RATE
USA	AA+	0.0 %
Panamá	BBB-	1,41 %
Venezuela	B+	6,91 %
Perú	BBB	1,41 %
Colombia	BBB-	1,41 %

Fuente S&P (Noviembre de 2011)

Factor de Evaluación

CALIFICACIÓN	FACTOR EVALUACIÓN
A	1,00
B	1,25
C	1,50
D	1,75
E	2,00



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Probabilidad de incumplimiento en otros países

CALIFICACIÓN	BBB-	B+
A	1,41	6,91
B	1,76	8,64
C	2,12	10,37
D	2,47	12,09
E	2,82	13,82

Metodología aplicada

Teniendo en cuenta los factores adicionales las provisiones para este tipo de préstamos son calculadas aplicando la siguiente ecuación:

Provisión = [(Riesgo país * Factor de evaluación) + % castigos] * Exp. activo

Provisiones Procesos Concordatarios

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D".

Cartera Consumo

El Banco y Confianciera S.A. adoptaron el Modelo de Referencia para cartera de consumo (MRCO), establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Se basa en segmentos diferenciados según los productos, general automóviles, general otros, y tarjetas de crédito con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

Dónde:

- La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Se define la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Calificación	General Automóviles		General Otros		Tarjeta de Crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0.97%	2.75%	2.10%	3.88%	1.58%	3.36%
A	3.12%	4.91%	3.88%	5.67%	5.35%	7.13%
BB	7.48%	16.53%	12.68%	21.72%	9.53%	18.57%
B	15.76%	24.80%	14.16%	23.20%	14.17%	23.21%
CC	31.01%	44.84%	22.57%	36.40%	17.06%	30.89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía "sin garantía":

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Sin garantía	75.00%	30	85.00%	90	100.00%

El banco utiliza la base 365 días calendario para el cálculo de la PDI.

La PDI aplicada por Confinanciera para garantía no admisible es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después de Incumplimiento	Nuevo PDI	Días después de Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	65%	180	85%	360	100%

- El valor expuesto del activo

En el MRCO, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

Subordinadas del Exterior

Para la cartera de consumo de las subordinadas del exterior, las provisiones se calculan según la siguiente tabla:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Calificación	%
A	1,6
B	5,0
C	30,0
D	60,0
E	100,0

En todo caso las provisiones no serán inferiores a las estimadas por la filial del exterior.

Cartera de Vivienda

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2011:

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte Cubierta	Parte Descubierta	Parte Cubierta	Parte Descubierta
A	1.00%	1.00%	1.50%	3.00%
B	3.20%	100.00%	5.00%	100.00%
C	10.00%	100.00%	20.00%	100.00%
D	20.00%	100.00%	60.00%	100.00%
E	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Para los créditos de vivienda se debe mantener una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de una calificación del crédito en "B" (aceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien punto cero por ciento (100.0%).

A partir de calificación B, se provisiona intereses y otras cuentas por cobrar al 100%.

Subordinadas del exterior

Para la cartera de vivienda de las subordinadas del exterior, las provisiones se calculan según la siguiente tabla:

Calificación	Parte cubierta %	Defecto %
A	1,5	3,0
B	5,0	100,0
C	20,0	100,0
D	60,0	100,0
E	100,0	100,0

En todo caso las provisiones no serán inferiores a las estimadas por la filial del exterior.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de Microcrédito

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Saldo Capital	Parte Descubierta	Saldo Capital	Parte Descubierta
A	1.00%	0.00%	1.60%	1.60%
B	2.20%	1.00%	4.00%	5.00%
C	0.00%	20.00%	0.00%	30.00%
D	0.00%	50.00%	0.00%	60.00%
E	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%

A partir de calificación B, se provisiona intereses y otras cuentas por cobrar al 100%.

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Las garantías para los créditos de microcrédito y vivienda sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según su calificación, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, se aplicará al cien por ciento (100%) del valor de la garantía.

Dependiendo del tipo de garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones se consideran así:

Para garantías no hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, para el cálculo de la pérdida esperada en los modelos de referencia de cartera comercial MRC y de cartera de consumo MRCO no se consideró el valor de las garantías, excepto para la cartera de leasing (“Leasing Inmobiliario”) en donde se aplicó lo establecido en la norma a partir del mes de noviembre de 2011.

3.8. Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Operaciones de Contado

Definición

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (T+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (T+3).

Valoración

El vendedor del activo valora la obligación. Por su parte, el comprador valora el derecho, a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Registro contable

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizarán en los balances de las entidades en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que estas dos coincidan. Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo. Adicionalmente, registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Operaciones de derivados

Es una operación cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción, de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes dos (2) condiciones alternativas: (i) No requerir una inversión neta inicial. (ii) Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Instrumento financiero derivado con fines de cobertura. Es aquél que se negocia con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la posición primaria objeto de cobertura.

Instrumento financiero derivado con fines de especulación. Es aquél que no se enmarca dentro de la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el numeral 6 del Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se trata de instrumentos cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones. 2) Especulación buscando obtener ganancias ó 3) Realización de arbitraje en los mercados.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco maneja como política para las operaciones de derivados la negociación solo con fines de especulación, existe una única operación de cobertura registrada a precio justo de intercambio según lo estipulado en el numeral 7.3.2.1 del Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente a la operación Currency Cross Swap tomada por el Banco, para cubrir la financiación de la compra de Granbanco S.A.

Instrumentos Financieros básicos

Contratos Forward

Definición

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo esta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Valoración

Operaciones 'forward' peso- dólar

La valoración de las operaciones 'forward' peso-dólar con plazo remanente inferior o igual al último plazo para el que exista información diaria publicada debe efectuarse utilizando las cotizaciones de 'puntos forward' (PIPS, expresados en COP/1USD) registradas al cierre diario del mercado 'forward', publicadas por proveedores autorizados de precios, que ofrezcan cotizaciones permanentemente, durante toda la jornada de negociación. En todo caso, para valorar los 'forward' tanto de compra como de venta se debe emplear el promedio de cierre de las cotizaciones de compra ('bid') y de venta ('ask'), vale decir, el precio 'mid'.

No obstante, cuando se disponga oportunamente, en la misma fecha de valoración y de manera permanente, de la información sobre las distintas operaciones 'forward' peso-dólar negociadas en el mercado, la valoración debe efectuarse utilizando el promedio ponderado para cada uno de los distintos plazos de los precios y montos efectivamente transados durante el día. Cuando se alcance dicho estado de la información, la Superintendencia Financiera de Colombia determinará la fuente de cálculo y de publicación de tales promedios ponderados.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para efectos de valoración de instrumentos financieros derivados con plazos remanentes que no correspondan directamente a los de las cotizaciones más líquidas publicadas, el Banco debe calcular los puntos 'forward' para el respectivo plazo efectuando interpolaciones lineales simples entre las cotizaciones existentes (inferior y superior) más próximas a dicho plazo.

Para cuantificar las ganancias o pérdidas en este tipo de contrato se debe establecer la diferencia entre la tasa 'forward' pactada y la tasa 'forward' en la fecha de valoración que corresponda al plazo restante del instrumento financiero derivado, luego de lo cual se debe traer a valor presente utilizando una tasa de interés cero cupón.

Operaciones Forward divisas:

Para cuantificar las ganancias o pérdidas, en pesos colombianos, en este tipo de instrumentos, se debe establecer la diferencia entre la tasa 'forward' pactada y la tasa 'forward' del mercado en la fecha de valoración que corresponda al plazo restante del instrumento, ambas tasas expresadas en términos de divisa X por unidad de divisa Y. La tasa 'forward' del mercado de divisas, cuando éste es suficientemente líquido, se obtiene sumándole a la tasa 'spot' de valoración los puntos 'forward' del correspondiente mercado, vale decir teniendo en cuenta la devaluación esperada por el mercado. En el caso que no existan puntos 'forward' para el plazo del instrumento que se desea valorar, el Banco debe utilizar una metodología adecuada que esté basada en el diferencial de tasas de interés cero cupón de las dos monedas de la operación (divisa X, divisa Y).

Seguidamente, se debe traer a valor presente utilizando la tasa de interés de bajo riesgo cero cupón de la divisa X para el mismo plazo, multiplicar dicho valor por la tasa de cambio respectiva calculada en la fecha de valoración (para pasar de divisa X a dólares americanos), y luego por la tasa representativa del mercado peso-dólar calculada en la misma fecha (para pasar de dólares americanos a pesos colombianos) y por el nominal del contrato.

Registro contable

Los instrumentos financieros derivados que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda –activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria cubierta.

En las cuentas del balance no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo, sino que cada una de ellas se registra en el activo o en el pasivo, según corresponda.

Dado que los instrumentos financieros derivados deben valorarse desde el mismo día de su celebración, su precio justo de intercambio puede ser diferente de cero (0) al cierre de la fecha inicial y así debe registrarse en la contabilidad.

Contratos de Futuros

Definición

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

negocia en la Bolsa de Futuros con Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato

Bajo este rubro el Banco registra operaciones denominadas Futuros TRM y Futuros Bono Nacional.

Valoración

Los futuros deben valorarse sobre la base del correspondiente precio de mercado en la fecha de valoración. Tales precios son provistos por la respectiva Bolsa o sistema de negociación donde la entidad haya negociado el instrumento financiero derivado.

Para cuantificar las utilidades o pérdidas en contratos de futuros, se debe calcular la diferencia entre el precio de mercado de cada unidad del contrato respectivo y el precio pactado de la misma, multiplicado por el valor del contrato y por el número de contratos negociados.

Registro contable

Dado que las operaciones de futuros se liquidan diariamente, el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado es cero (0), por tal razón, su registro contable se realiza en el activo por tratarse de un instrumento financiero derivado con fines de especulación.

Swaps

Definición

Un 'swaps' es un contrato entre dos (2) partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un período de tiempo determinado, en fechas preestablecidas.

Se consideran 'swaps' básicos los denominados 'swaps' de tasas de interés "Interest Rate Swap (IRS)", los 'swaps' de monedas "Cross Currency Swap" (CCS) o una combinación de estos dos (2) tipos.

Swaps de cobertura

Son operaciones negociadas, que son designadas con el fin de reducir o anular un riesgo específico que pueda tener impacto en el estado de resultados como consecuencia de variaciones en el precio justo de intercambio, en el flujo de efectivo o en el tipo de cambio de una o varias partidas, denominadas posiciones primarias.

Cumpliendo con la normatividad existente, los instrumentos financieros derivados negociados con fines de cobertura deben ser claramente identificados desde el momento mismo de su celebración y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Superintendencia Financiera de Colombia reconoce tres tipos de coberturas contables:

- Cobertura de precio justo de intercambio: Cubren la exposición a la variación en el precio justo de intercambio de una posición primaria, siempre y cuando dicha variación sea atribuible a uno o más riesgos en particular y afecten o puedan afectar el estado de resultados de la entidad vigilada.
- Cobertura de flujo de efectivos: Cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo de una posición primaria, siempre y cuando dicha variabilidad sea atribuible a uno o más riesgos o puedan afectar el estado de resultados de la entidad vigilada.
- Cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera: cubren exclusivamente el riesgo de tipo de cambio de un determinado valor de activos o pasivos que se hallen denominados o indexados en monedas diferentes al peso colombiano.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para evaluar la efectividad de una cobertura con instrumentos financieros derivados, se debe calcular el cociente de efectividad de cobertura, entendido como la razón entre la variación absoluta acumulada en el precio justo de intercambio o en los flujos de efectivo del instrumento financiero derivado, atribuibles exclusivamente a los riesgos que están siendo cubiertos y la variación absoluta acumulada en el valor presente o flujos de efectivo de la posición primaria cubierta, desde la fecha en que inició la cobertura hasta la fecha en que se realiza la evaluación. En todo caso, para el cálculo de dicho cociente, el menor valor de los dos cambios absolutos mencionados anteriormente debe ser siempre el numerador del mismo.

Una cobertura es considerada como altamente efectiva si en la evaluación inicial y en cualquier evaluación durante el plazo de la misma, el cociente de efectividad de cobertura se sitúa en un rango entre el ochenta por ciento (80%) y el cien por ciento (100%).

Cuando la efectividad de la cobertura se ubique por fuera del rango arriba establecido (80% - 100%), en dos (2) cierres de mes consecutivos con posterioridad al inicio de la cobertura, el instrumento financiero derivado ya no debe considerarse con fines de cobertura, es decir pierde tal calidad.

En este orden, el instrumento financiero derivado con fines de cobertura deja de sujetarse al régimen especial de contabilidad establecido para estas operaciones y debe pasar a cumplir inmediatamente con lo dispuesto por el régimen de contabilidad establecido para las operaciones de instrumentos financieros derivados con fines de especulación.

Valoración

La valoración de un 'swap' de monedas en el que una punta esté denominada en moneda extranjera y la otra punta esté en pesos colombianos y cuando los flujos en una moneda coincidan en el tiempo con los flujos en la otra moneda, puede efectuarse con la metodología estándar aceptada, de acuerdo con la cual se valora como un portafolio o sucesión de 'forwards'. Una parte actúa como si vendiera los 'forwards' y la otra parte como si los comprara. Luego se obtiene el valor neto del portafolio de 'forwards', mediante la suma de las valoraciones de los distintos 'forward' en los que puede descomponerse el 'swap' de monedas.

A partir del valor neto del portafolio de 'forwards' establecido como se indicó anteriormente, el Banco debe estimar, finalmente, el precio justo de intercambio del contrato 'swap'.

Registro contable

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate, en nuestro caso la cobertura existente corresponde a precios justos de intercambio.

Las coberturas de flujos del precio justo de intercambio se deben contabilizar de la siguiente forma:

- a) Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de precio justo de intercambio se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados, utilizando las correspondientes cuentas PUC para instrumentos con fines de cobertura.
- b) Posiciones primarias: La totalidad de la ganancia o pérdida atribuible al riesgo cubierto se debe reconocer en el valor en libros de la posición primaria, de tal forma que ésta se halle a precio justo de intercambio. Sus variaciones tienen como contrapartida la subcuenta pertinente del estado de resultados, incluso si se trata de una posición primaria cubierta que se valore al costo.

Cuando se suscriba un compromiso en firme para adquirir un activo o asumir un pasivo que sea una posición primaria, dentro de una cobertura de precio justo de intercambio, el valor inicial en libros del



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

activo o pasivo que resulte del cumplimiento del compromiso en firme, se debe ajustar para incluir la variación acumulada en el precio justo de intercambio de dicho compromiso que sea atribuible al riesgo cubierto que se haya reconocido en el balance.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación; por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, debe registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de especulación o con fines de cobertura.

Swaps de Especulación

Definición

Operaciones swaps realizadas con el propósito de obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

Valoración

La valoración de un 'swap' de tasa de interés en el que las dos (2) puntas se hallan en la misma moneda puede efectuarse con la metodología estándar aceptada, de acuerdo con la cual se asemeja a la forma de establecer el precio justo de intercambio de un portafolio de dos (2) bonos, uno (1) como posición corta y otro como posición larga, ambos en la misma moneda, incluyendo en cada caso el capital de la operación. La distinción fundamental entre la forma de valorar el 'swap' IRS y un bono cualquiera radica en dos aspectos: 1) Que la valoración de un bono en el mercado de contado se hace mediante el descuento a la tasa de interés que negocia el mercado en la fecha de valoración, mientras que la valoración de los flujos del 'swap' se hace utilizando como tasas de descuento las tasas cero cupón que correspondan, y 2) Que la proyección de los flujos futuros de bonos a tasa variable se efectúa con las tasas vigentes en el mercado en la fecha de la valoración, mientras que la proyección de los flujos de los swaps se realiza utilizando tasas futuras implícitas.

Se procede entonces a obtener el valor neto de dicho portafolio como la diferencia entre los valores presentes de los dos (2) 'bonos'. Dicha metodología debe aplicarse, tanto en el caso de los 'swaps' de tasa fija contra tasa variable, como en el caso de los 'swaps' donde las partes intercambien flujos a tasa variable. Cuando la moneda en la que se denominan los flujos no sea pesos colombianos, debe efectuarse la correspondiente conversión de los valores presentes a pesos, utilizando para ello las tasas de cambio que correspondan, calculadas en la fecha de valoración.

A partir del valor neto del portafolio de los dos 'bonos', establecido como se indicó anteriormente, para estimar, finalmente, el precio justo de intercambio del 'swap' y registrarlo en los estados financieros.

Para efectuar la valoración, se deben proyectar los flujos futuros, estimar el valor presente de los mismos y determinar el precio justo de intercambio de los 'swaps'.

Registro contable

El registro contable debe aislar el efecto del modelo de valoración empleado. Por lo tanto, al final del día de celebración del 'swap' (día cero (0)) la entidad vigilada, de una parte, no debe afectar su estado de resultados y/o su patrimonio y de otra, la pérdida o ganancia resultante por efectos de la valoración del derecho y de la obligación debe registrarla en una cuenta de diferido.

Entre el día inmediatamente siguiente al día de celebración del 'swap' y el día de su vencimiento, la entidad vigilada debe tener en cuenta el valor diario correspondiente a la amortización lineal del diferido, aumentando o disminuyendo el resultado de la valoración diaria, según sea el caso.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Opciones

Definición

Una “opción” es un contrato que le da a su tenedor la opción o el derecho, mas no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato. .

Opciones europeas estándar de compra o de venta (Call - Put)

Definición

Las opciones europeas estándar son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente de la opción el derecho, más no la obligación, de comprar o vender el subyacente, según se trate de una opción call o de una opción put, respectivamente, a un precio determinado, denominado precio de ejercicio, en una fecha futura previamente establecida, la cual corresponde al día de vencimiento.

En los contratos de opciones intervienen dos (2) partes:

- a) La parte quien compra la opción, asume una posición larga en la opción y, por consiguiente, le corresponde pagar una prima con el fin de que su contraparte asuma el riesgo que le está cediendo. El comprador de una opción call obtiene el derecho, más no la obligación, de comprar (recibir) el subyacente en caso de que el precio de ejercicio le sea favorable. El comprador de una opción put obtiene el derecho, más no la obligación, de vender (entregar) el subyacente en caso que desee ejercerla.
- b) La parte quien emite la opción, asume una posición corta en la misma y, por consiguiente, tiene el derecho a recibir una prima por asumir los riesgos que el comprador le está cediendo. El vendedor de una opción call tiene la obligación de vender (entregar) el subyacente en caso de que el comprador de la opción la ejerza. El vendedor de una opción put tiene la obligación de comprar (recibir) el subyacente cuando el comprador de la opción la ejerza.

Valoración

Las opciones europeas que se negocien a través de bolsas o sistemas de negociación de valores deben valorarse siempre sobre la base del correspondiente precio de mercado en la fecha de valoración. Tales precios son provistos por la respectiva bolsa o sistema de negociación de valores donde la entidad vigilada haya negociado el instrumento financiero derivado.

Tratándose de opciones europeas negociadas en el mercado mostrador se debe utilizar el modelo de valoración de Black-Scholes/Merton, indistintamente del tipo de subyacente. Debe recalarse que dicho modelo exige que las tasas de interés a utilizar correspondan a tasas compuestas continuamente y el uso de una base año de 365 días.

Registro contable

Cuando el Banco compra opciones, sea ‘call’ o ‘put’, el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Activo. Por su parte, cuando el Banco venda opciones, sea ‘call’ o ‘put’, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Pasivo.

El monto fijo nominal pactado multiplicado por el respectivo precio o tasa de ejercicio acordada por los contratantes, debe reportarse por las entidades vigiladas en las respectivas cuentas de orden contingentes habilitadas para el efecto.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.9. Cuentas por Cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

Se provisionan la totalidad de los intereses, corrección monetaria y demás conceptos causados y no pagados de los créditos, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros de éstos. Las costas de juicio en créditos hipotecarios se provisionan al 100%.

Se constituyen provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada; así mismo cuando su vencimiento supere los ciento ochenta (180) días)

3.10. Bienes realizables, recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social

Bienes realizables y recibidos en dación en pago

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco y las subordinadas.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente: los bienes muebles, vehículos, acciones y participaciones con base en el valor razonable de mercado.

Los bienes se registran, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial ó el acordado con los deudores, registrado en la escritura pública y legalizado ante la oficina de registro de instrumentos públicos.
- Cuando el valor recibido de la dación es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de cartera.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar.
- Estos bienes se reciben con carácter temporal y se debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. Sin embargo, el Banco podrá solicitar prórroga para la enajenación de los bienes recibidos en dación en pago, la cual no podrá ser superior en ningún caso de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del término inicial.
- Los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años al cierre contable en el cual se utiliza; y el resultado de estos se reconoce como valorizaciones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago que se registran en cuentas de orden y en todos los casos, las desvalorizaciones se provisionan con cargo al estado de resultados.
- Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se difieren en el plazo pactado de la operación; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.

Bienes Restituidos

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituidos al Banco y subordinada Confinanciera S.A. de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, estos bienes no estarán sujetos a depreciación.

Para los bienes restituidos, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta.

Bienes no utilizados en el objeto social

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco y subordinadas para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo VII del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los bienes no utilizados en el objeto social, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta.

3.11. Provisión bienes realizables y recibidos en dación en pago

Para el cálculo de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, el Banco y sus subordinadas no poseen modelo interno. Por tal razón estas se registran de acuerdo a lo establecido en el capítulo III de la Circular Externa 034 de 2003 de la Superintendencia Financiera de Colombia, según la cual se aplican los siguientes criterios:

- Dentro del año siguiente a la recepción del bien, constituye una provisión en alícuotas mensuales equivalentes al 30% del costo de adquisición del bien (valor de recibo), la cual debe incrementarse dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del mismo.
- Una vez vencido el término legal para la venta (de dos años), se ajusta la provisión al 100%.
- En todo caso e independiente de la constitución al 100% de la provisión, antes de cumplirse el plazo de dos años para la venta de los bienes, se debe solicitar prórroga de dos años adicionales para su enajenación a la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Para la constitución de provisiones los bienes muebles recibidos en dación de pago se constituye una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor de libros antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta independiente de la aprobación de la prórroga, la provisión se ajusta al 100% del valor en libros.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.12. Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Como excepción de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3019, los activos fijos cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a 50 UVT se podrán depreciar en el mismo año.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

El Banco mantiene actualizados los avalúos de los inmuebles en forma periódica, los cuales son realizados por peritos especializados registrando valorizaciones y/o desvalorizaciones según sea el caso.

Para los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2006, como equipos, muebles y enseres de oficina y equipos de cómputo, el Banco calcula la depreciación bajo el método de reducción de saldos. Las compras realizadas a partir del 1° de enero de 2007, se depreciar por el método de línea de recta y la vida útil y tasas anuales de depreciación son:

	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios	20 años	5%
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años	10%
Equipo de Computación y vehículos	5 años	20%

Método línea recta

Este método consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. El resultado de la depreciación anual se distribuye en alícuotas mensuales. Ese procedimiento se hace cada período hasta depreciar totalmente el activo.

Método reducción de saldos

Este método permite la depreciación acelerada del activo; conservando los mismos plazos de depreciación pero presentando un mayor gasto mensual para los primeros años. Para su implementación, exige necesariamente la utilización de un valor de salvamento.

3.13. Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias del Banco.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas correspondientes y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.14. Gastos Anticipados, Cargos Diferidos, y Activos Intangibles

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco y las subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a los bienes y servicios recibidos por el Banco y las subordinadas de los cuales se espera obtener un beneficio económico futuro y que por su cuantía y naturaleza se consideran amortizables en determinado tiempo.

No tiene tratamiento de cargos diferidos aquellos gastos cuya cuantía, sea igual a doscientos diez (210) UVT (Unidades de Valor Tributario).

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

Gastos anticipados

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos se amortiza entre 3 y 36 meses.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.

Cargos Diferidos

- Las remodelaciones a inmuebles propios se amortizan en un plazo no mayor dos (2) años y para inmuebles tomados en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas) y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.
- El impuesto al patrimonio creado por la Ley 1370 de diciembre de 2009, cuya causación es con base en el patrimonio líquido poseído a 1° de enero de 2011, se amortiza en cuarenta y ocho (48) meses contados a partir de ésta fecha.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Comisiones y asesorías en un período de sesenta (60) meses, que correspondan a proyectos de mayor cuantía cuya expectativa de recuperación es de largo plazo.
- La estrategia comercial Pre-compra de tiquetes se realiza de acuerdo a su ejecución.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de la obtención de los beneficios esperados.

Activos intangibles

El crédito mercantil se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de seis (6) años para Bansuperior S.A., el cual finalizó en julio de 2011 y siete (7) años para Confinanciera S.A., y por el método exponencial a un plazo de veinte (20) años, para Granbanco S.A..



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.15. Valorizaciones y Desvalorizaciones

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Las valorizaciones y desvalorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

- Inmuebles.

Las valorizaciones de bienes inmuebles corresponden a exceso del valor del avalúo comercial efectuado por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, sobre el costo neto en libros. Se registran con contrapartida en cuenta patrimoniales.

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión contra el estado de resultados.

- Bienes recibidos en dación en pago.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden.

3.16. Impuesto Diferido

El Banco y sus subordinadas reconocen el efecto del impuesto causado por las diferencias temporales generadas entre la valoración a precios de mercado y el de línea recta del portafolio de inversiones, de los derivados, y de los bonos I.F.C. Así mismo, reconoce el impuesto diferido sobre la provisión del impuesto de industria y comercio, y sobre el mayor valor solicitado como gasto deducible del crédito mercantil. Como se mencionó en la nota de cargos diferidos, el impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.

3.17. Ingresos Anticipados y pasivos diferidos

Los intereses recibidos por anticipado corresponden a intereses trimestrales pagados por los constructores, se amortizan de acuerdo al período que cubre el pago y los intereses capitalizados de los créditos reestructurados que se amortizan al ingreso en forma proporcional de acuerdo a los valores recaudados por capital.

La utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago que se vendieron a plazo, se amortiza en forma proporcional a los valores recaudados por capital.

Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R.

La Ley 546 de 1999, en su Artículo 3º, creó la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos se normaliza en el período de un año.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.18. Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados relacionados con multas, litigios, sanciones y demandas que puedan existir y que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- d. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.
- e. De conformidad con lo establecido por el Decreto 2649 de 1993 por medio del cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios y normas generalmente aceptados en Colombia, la calificación del posible resultado de los procesos judiciales instaurados contra el Banco para los fines de la provisión se realiza según corresponda a una contingencia que se catalogue como probable, eventual o remota y según esa calificación, los porcentajes de provisión se han definido hasta:

Contingencia probable	100%
Contingencia eventual hasta el	50%
Contingencia remota	0%

- f. Los pasivos laborales estimados, se contabilizan con base en disposiciones legales y convenios laborales vigentes estimados con base en cálculos de los montos que deberán ser pagados a los empleados.

3.19. Conversión de transacciones en moneda extranjera

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado TRM vigente, en sus respectivas fechas, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, las tasas al cierre fueron de \$1.942,70 (pesos por dólar) y \$1.772,32 (pesos por dólar), respectivamente.

3.20. Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo cubrimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar.

Las contingencias por multas y sanciones son analizadas por la Dirección Jurídica y sus asesores legales. La estimación de contingencia por pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio; se evalúa entre otros aspectos: mérito al reclamo, jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual del proceso.

La contingencia judicial por definición es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implica duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte del Banco de los procesos judiciales o actuaciones adelantadas en su contra que le generen contingencia pasiva, duda que se resuelve finalmente cuando uno o más eventos futuros ocurren o dejan de ocurrir.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.21. Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco y las subordinadas. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, o de control de inversiones obligatorias, de control interno o información gerencial y la cartera por altura de mora.

3.22. Cuentas de orden Fiduciarias

El Banco registra en las cuentas fiduciarias las operaciones de las universalidades de cartera.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 047 de septiembre de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1° de enero de 2009, el Banco actualizó y homologó las instrucciones concernientes a la determinación y contabilización de dicho proceso de titularización.

Debido a que la Superintendencia Financiera de Colombia, no ha habilitado las cuentas correspondientes, el Balance transmitido a dicha Superintendencia difiere de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de dichas cuentas.

Las subordinadas Fiduciaria Davivienda S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A. registran en estas cuentas los saldos correspondientes a dineros o bienes fideicomitidos, separadamente de sus activos y forman patrimonios independientes, de acuerdo con disposiciones legales del Código de Comercio y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los bienes objeto de los negocios fiduciarios no forman parte de la garantía general de los acreedores a la sociedad fiduciaria y solo garantizan las obligaciones contraídas en el cumplimiento de la finalidad contemplada en el contrato de la fiducia.

Davivalores S.A. de acuerdo a la Resolución 497 de 2003 y las modificaciones establecidas en la Resolución 02374 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registra en estas cuentas el activo, pasivos y patrimonio y demás operaciones de otros entes que por virtud de las normas legales o de un contrato que se encuentre bajo la administración temporal o permanente de la respectiva entidad vigilada.

3.23. Exceso del Costo de la Inversión sobre el Valor en Libros

Se determina comparando el costo de la inversión contra el valor patrimonial proporcional, calculado en cada una de las adquisiciones hechas por la Matriz en las Subordinadas.

3.24. Variaciones sustanciales de uniformidad

El Banco homologó los planes de cuenta y homogeneizó las normas de contabilidad de general aceptación de la subordinada del exterior a las normas aplicables en Colombia de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, principalmente en aquellas que puedan afectar la estructura de los estados financieros consolidados, tales como los relacionados con inversiones, constitución de provisiones de cartera, depreciación de activos fijos, etc.

El efecto en resultados de este procedimiento al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es el siguiente:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Fideicomisos

La provisión del Fideicomiso H&L Barú quedó en \$9.793,5 con un gasto en el período de \$858,9 por variación en la TRM.

Inversiones

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión por calificación de títulos de \$6.988,7. La aplicación individual de provisión presenta un efecto en el estado de resultados de \$7.537,9 de reintegro por la venta de títulos provisionados en el semestre y la actualización de las calificaciones de riesgo.

Se realizó homologación del portafolio de inversiones disponibles para la venta a negociables con efecto en el estado de resultados por el traslado de la valoración de los títulos equivalente a \$2.470,7 como gasto.

Principales Efectos Primer semestre de 2011

Cartera

Para la cartera comercial y consumo se aplicó el Modelo de Referencia Comercial MRC y Modelo de Referencia de Consumo MRCO del Banco para los clientes que tienen su actividad económica en Colombia, y para los demás clientes se aplica el modelo interno que involucra entre otras variables el riesgo país y el factor de castigos; se presenta un reintegro de provisiones de cartera por \$241,2 principalmente por disminución de cartera vencida y un gasto de provisión de \$1.833,9 originado principalmente por la homologación de provisiones.

Cuentas por Cobrar

Dentro del proceso de homogenización se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión por intereses de \$81. La aplicación individual de provisión presenta un efecto en resultado del \$3,5 como reintegro y de \$11,4 como gasto.

Bienes recibidos en dación de pago

Dentro del proceso de homogenización se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión para los bienes destinados a vivienda y diferente de vivienda por \$3.163,0, con un movimiento neto en el estado de resultados de \$289,9 principalmente por disminución en la TRM de \$141.6 pesos por dólar.

Fideicomisos

La provisión del Fideicomiso H&L Barú quedó en \$8.934,6 con un reintegro en el período de \$714,1 por disminución en la TRM de \$141.6 pesos por dólar.

Inversiones

Dentro del proceso de homologación se incluyó en el balance de la subordinada Bancafé Panamá S.A. una provisión por calificación de títulos de \$14.525,6 con un efecto en el estado de resultados de \$1.733,9 como gasto.

Se realizó homologación del portafolio de inversiones disponibles para la venta a negociables con efecto en el estado de resultados por el traslado de la valoración de los títulos equivalente a \$1.455,4 neto.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

4. Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Moneda legal:		
Caja	\$ 796,469.5	907,391.3
Banco de la República	263,680.3	873,186.6
Bancos y otras entidades financieras	136,005.0	99,701.5
Canje	38,420.0	32,894.6
Remesas en tránsito	145.9	3.1
Provisión	<u>(463.7)</u>	<u>(431.8)</u>
	<u>1,234,257.1</u>	<u>1,912,745.3</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	1,262.1	1,470.8
Banco de la República	64.9	59.5
Bancos y otras entidades financieras	170,762.2	146,583.5
Remesas en tránsito	155.4	5,379.2
Provisión	<u>(15.6)</u>	<u>(58.4)</u>
	<u>172,229.0</u>	<u>153,434.5</u>
	\$ <u>1,406,486.2</u>	<u>2,066,179.8</u>

Los saldos en caja y Banco de la República, computan para efectos del encaje requerido que el Banco y Confianciera deben mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

Estos depósitos no tienen remuneración.

4.1. Partidas conciliatorias

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2011:

31 de diciembre

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas débito por conciliar en extracto no registradas en libros	2097	\$ 254.7
Notas crédito en extracto no registradas en libros	631	(502.8)
ND contabilizadas en libros no tomadas por el Banco registradas en extracto	84	90.2
NC contabilizadas en libros no tomadas por el Banco registradas en extracto	<u>369</u>	<u>(1,140.2)</u>
	<u>3181</u>	<u>\$ (1,298.0)</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2011, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 1.674 partidas menores a 30 días, por valor neto de \$28.778,9 las partidas conciliatorias mayores a 30 días no tienen impacto significativo y se encuentran provisionadas por \$479.3.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2011:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas débito en extracto no registradas en libros	44	\$ 174.7
Notas crédito en extracto no registradas en libros	477	(709.3)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	18	51.7
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>126</u>	<u>(357.4)</u>
	<u>665</u>	<u>\$ (840.3)</u>

Al 30 de Junio de 2011 las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 720 partidas mayores a 30 días por valor neto de \$7.299,6 las partidas conciliatorias mayores a 30 días no tienen impacto significativo y se encuentran provisionadas por \$490,2.

4.2. Partidas conciliatorias Moneda Extranjera

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2011:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor miles de USD</u>
Notas débito en extracto no registradas en libros	2	0.1
Notas crédito en extracto no registradas en libros	2	(11.9)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	2	8.0
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>10</u>	<u>(9.4)</u>
	<u>16</u>	<u>(13.2)</u>

Las partidas conciliatorias se encuentran provisionadas por \$15,6.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2011:

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor miles de USD</u>
Notas débito en extracto no registradas en libros	8	\$ 32.9
Notas crédito en extracto no registradas en libros	12	(13.2)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	2	0.1
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>22</u>	<u>(63.0)</u>
	<u>44</u>	<u>\$ (43.2)</u>

Las partidas conciliatorias se encuentran provisionadas por \$58,4.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Existe restricción sobre el disponible en moneda extranjera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 por US\$3.500.000.00, equivalentes a \$6.799.5 y US\$8.005.461.54, equivalentes a \$14.188.2, respectivamente, dada por:

- Como agencia bancaria internacional existe la obligación de mantener, según Estatuto 69U-140.015 Oficina de Regulación Financiera de la Florida (OFR), un depósito en garantía en dólares o inversiones en títulos a favor de la OFR (Oficina de Regulación Financiera de la Florida).
- Según capítulo 69 U-140.01Sección 663.07, F.S equivalencia de capital o mantenimiento de activos, requiere que cada agencia bancaria internacional o sucursal internacional, mantenga evidencia de depósitos en dólares o inversiones en títulos del tipo que pueden ser mantenidos por el Banco a favor de la OFR por mínimo un equivalente a US\$4.000.000.0 o el 7% del total de pasivos de la agencia o sucursal internacional (excluyendo, los gastos varios y montos de otras sucursales afiliadas oficinas o agencias).
- El capital equivalente del depósito debe ser mantenido como garantía y debe estar libre de cualquier embargo, cargo, derecho de sesión, crédito o preferencia en conexión y segregados en los libros y registros.

4.3. Provisión sobre el disponible

El movimiento de la provisión sobre el disponible es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo inicial	\$	490.2	627.7
Más:			
Provisión cargada a gastos de operación		313.9	291.1
Menos:			
Recuperación provisión cargado a gastos		0.0	17.1
Reintegro de provisión		<u>324.8</u>	<u>411.5</u>
Saldo final	\$	<u>479.3</u>	<u>490.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>		<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Monto en pesos</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
				<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>		
<u>31 de diciembre</u>							
<u>Moneda Extranjera</u>							
Overnight Bancos Exterior:							
	USD	2,400,000.0	0.030%	Dic.30.11	Ene.03.12	\$ 4,662.5	1,942.70
		<u>5,000,000.0</u>	0.350%	Dic.28.11	Ene.03.12	<u>9,713.5</u>	1,942.70
	USD	<u>7,400,000.0</u>				<u>14,376.0</u>	
<u>Moneda Legal</u>							
Simultáneas							
Banco República			5.25%	Dic.15.11	Ene.04.12	50,020.3	
			5.30%	Dic.16.11	Ene.05.12	77,714.0	
			5.20%	Dic.20.11	Ene.02.12	58,275.3	
			5.20%	Dic.20.11	Ene.04.12	32,066.5	
			5.20%	Dic.21.11	Ene.04.12	31,483.8	
			5.20%	Dic.21.11	Ene.13.12	39,377.4	
			5.10%	Dic.22.11	Ene.04.12	68,566.8	
			5.15%	Dic.22.11	Ene.04.12	48,674.5	
			5.15%	Dic.22.11	Ene.05.12	67,483.2	
			5.15%	Dic.22.11	Ene.06.12	10,266.5	
			4.75%	Dic.26.11	Ene.02.12	21,684.1	
			4.75%	Dic.26.11	Ene.03.12	104,451.7	
			4.75%	Dic.26.11	Ene.04.12	18,536.4	
			4.80%	Dic.26.11	Ene.02.12	46,233.4	
			4.80%	Dic.26.11	Ene.03.12	82,911.5	
			4.80%	Dic.26.11	Ene.05.12	46,312.6	
			4.85%	Dic.26.11	Ene.02.12	21,415.1	
			4.85%	Dic.26.11	Ene.04.12	25,706.0	
			4.75%	Dic.27.11	Ene.02.12	99,185.6	
			4.75%	Dic.27.11	Ene.03.12	70,094.8	
			4.75%	Dic.27.11	Ene.05.12	21,154.8	
			4.75%	Dic.27.11	Ene.06.12	101,185.6	
			4.80%	Dic.27.11	Ene.02.12	363,856.2	
			4.80%	Dic.27.11	Ene.03.12	16,863.7	
			4.90%	Dic.27.11	Ene.11.12	28,056.4	
			4.90%	Dic.28.11	Ene.02.12	50,394.2	
			4.90%	Dic.29.11	Ene.04.12	<u>18,101.5</u>	
						<u>\$1,620,071.9</u>	
Pasan						<u>1,634,447.9</u>	



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Monto en pesos</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>		
Vienen					\$ 1.634.447,9	
Bancos		4.60%	Dic.14.11	Ene.02.12	40,000.0	
		4.65%	Dic.21.11	Ene.18.12	6,000.0	
		4.60%	Dic.27.11	Ene.02.12	75,000.0	
		4.60%	Dic.28.11	Ene.02.12	30,000.0	
		4.65%	Dic.28.11	Ene.25.12	6,000.0	
		4.64%	Dic.29.11	Ene.02.12	<u>22,000.0</u>	
					<u>179,000.0</u>	
Corporaciones Financieras		4.62%	Dic.16.11	Ene.02.12	15,000.0	
		4.62%	Dic.27.11	Ene.02.12	<u>8,500.0</u>	
					<u>23,500.0</u>	
Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores		4.85%	Dic.27.11	Ene.02.12	21,158.4	
		6.50%	Dic.27.11	Ene.02.12	1,933.0	
		5.00%	Dic.27.11	Ene.02.12	9,933.8	
		4.80%	Dic.28.11	Ene.03.12	21,160.4	
		4.90%	Dic.28.11	Ene.03.12	16,324.1	
		4.80%	Dic.29.11	Ene.04.12	<u>21,172.4</u>	
					<u>91,682.1</u>	
Total Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					\$ <u>1,928,630.0</u>	

30 de junio

Moneda Extranjera

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Monto en pesos</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>		
Overnight Bancos Exterior:						
	USD 14,800,000.0	0.03%	Jun.30.11	Jul.01.11	\$ 26,230.3	1,772.32
	USD <u>89,980.1</u>	0.30%	Jun.30.11	Jul.01.11	<u>159.5</u>	1,772.32
	<u>14,889,980.1</u>				<u>26,389.8</u>	

Moneda Legal

Simultáneas

Banco República		4.30%	Jun.03.11	Jul.05.11	73,267.7	
		4.08%	Jun.24.11	Jul.01.11	239,399.0	
		4.00%	Jun.24.11	Jul.01.11	39,899.6	
					<u>352,566.3</u>	
Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores		4.40%	Jun.29.11	Jul.05.11	15,606.3	
		4.45%	Jun.30.11	Jul.06.11	4,578.2	
		4.50%	Jun.30.11	Jul.05.11	5,263.7	
		4.50%	Jun.30.11	Jul.05.11	5,093.6	
					<u>30,541.8</u>	
Pasan					\$ <u>409,497.9</u>	



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Monto en pesos</u>
Vienen				<u>\$ 409.497,9</u>
Bancos				
	4.13%	Jun.08.11	Jul.06.11	\$6,000.0
	4.13%	Jun.15.11	Jul.13.11	6,000.0
	4.25%	Jun.20.11	Jul.01.11	25,000.0
	4.25%	Jun.30.11	Jul.01.11	22,000.0
	4.31%	Jun.22.11	Jul.21.11	6,000.0
	4.31%	Jun.29.11	Jul.27.11	1,500.0
	4.32%	Jun.29.11	Jul.27.11	4,500.0
	4.40%	Jun.28.11	Jul.01.11	<u>3,000.0</u>
Total Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas				<u>\$ 483.497,9</u>

Para el segundo y primer semestre de 2011, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones activas (moneda legal y extranjera) fueron de \$1.936.546.5 y \$2.138.3 y \$474.786.7 y \$612.808.3 respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

6. Inversiones

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 3,240,514.2	9,697.2
Negociables en títulos participativos	1,007.0	0.0
Para mantener hasta el vencimiento	332,114.0	167.0
Disponibles para la venta en títulos de deuda	846,578.8	8,030.7
Disponibles para la venta en títulos participativos	117,605.0	13,442.6
Disponibles para la venta entregadas en garantía	<u>239,345.3</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>4,777,164.3</u>	<u>31,337.5</u>
<u>30 de junio</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 2,336,913.5	13,406.8
Negociables en títulos participativos	988.6	0.0
Para mantener hasta el vencimiento	356,467.1	381.0
Disponibles para la venta en títulos de deuda	1,322,413.6	15,149.2
Disponibles para la venta en títulos participativos	117,556.1	13,442.5
Negociables entregadas en garantía	<u>41,140.7</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>4,175,479.6</u>	<u>42,379.6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6.1. Portafolio de inversiones por clasificación, especie y calificación de riesgo crediticio

<u>- Inversiones Negociables en títulos de deuda</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
TES	\$ 1,695,999.8	591,118.0
TRD	1,545.1	1,527.6
Bonos	383,771.9	220,373.6
TDA Finagro (1)	157,094.9	203,942.5
CDT's	327,241.1	512,281.1
Tips	578,257.6	679,995.8
Títulos de contenido crediticio	21,887.2	28,039.5
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	0.0	35,030.6
Títulos emitidos por gobiernos extranjeros	2,320.5	28.6
Títulos emitidos por organismos multilaterales	12,837.2	10,464.6
Títulos emitidos por entidades del exterior	41,589.4	33,072.3
Bonos BCIE	0.0	5,459.9
Papeles comerciales	17,969.6	15,579.2
	\$ <u>3,240,514.2</u>	<u>2,336,913.5</u>

Inversiones negociables en títulos participativos

Carteras Colectivas	\$ <u>1,007.0</u>	<u>988.6</u>
---------------------	-------------------	--------------

- Inversiones para mantener hasta el vencimiento

TRD	291,244.9	302,946.7
TDA Finagro (1)	0.0	1,058.7
CDT	0.0	3,012.0
Tips	36,555.9	45,338.6
Títulos emitidos en el exterior Cerpanes	4,313.2	4,111.1
	\$ <u>332,114.0</u>	<u>356,467.1</u>

(1) Corresponde a inversiones obligatorias que se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales y se ajustan a porcentajes establecidos sobre las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito, servicios bancarios de recaudo y pasivos fiduciarios (Nota 13) en términos de la Resolución 14 de 2008, así: sobre promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5,8% de las cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3% de los certificados de depósito a término.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estos porcentajes aplican a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre marzo - junio de 2009 y son los porcentajes vigentes a la fecha. (Nota 37).

	31 de diciembre	30 de junio
- <u>Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u>		
TES B	\$ 0.0	490,212.6
Notas Estructuradas	40,086.3	36,747.8
Títulos emitidos por entidades del exterior	112,810.9	65,767.1
Títulos emitidos por gobiernos extranjeros	5,416.0	103.1
Títulos emitidos por Organismos Multilaterales	0.0	173.8
TIPS	<u>688,265.6</u>	<u>729,409.2</u>
	\$ <u>846,578.8</u>	<u>1,322,413.6</u>
- <u>Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u>		
Acciones con baja y mínima bursatilidad bursatilidad (nota 6.10)	\$ <u>117,605.0</u>	<u>117,556.1</u>
- <u>Inversiones Negociables entregadas en garantía</u>		
Negociables en títulos de deuda TES	\$ <u>0.0</u>	<u>41,140.7</u>
- <u>Inversiones Disponibles para la venta entregadas en garantía</u>		
Disponibles para la venta en títulos de deuda TES	\$ <u>239,345.3</u>	<u>0.0</u>
- Provisión inversiones	\$ <u>(31,337.5)</u>	<u>(42,379.6)</u>
Total inversiones netas	\$ <u>4,745,826.8</u>	<u>4,133,100.0</u>

No existen restricciones adicionales sobre Inversiones a las definidas en la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente a los títulos entregados en garantía por operaciones pasivas Interbancarias, repos, simultáneas y las garantías sobre futuros, estos valores se encuentran registrados en las cuentas Derechos de Recompra y Derechos de Transferencias.

Existe restricción sobre el portafolio de las inversiones de la sucursal Miami al 31 de diciembre de 2011 por US\$10.938.652.95, equivalentes a \$21.250.5. y en Colombia por embargo cautelar de \$150.0, correspondiente a 7 CDT'S y 1 bono.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio las inversiones en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia; resultado que se observa en la nota 6.9.

6.2. Reclasificación de Inversiones

Durante el segundo y primer semestre de 2011, no se presentaron reclasificaciones de inversiones.

6.3. Portafolio de inversiones por calificación

Calificación de largo plazo	31 de diciembre	% partic.	Provisión	30 de junio	% partic.	Provisión
A	\$ 79,071.4	1.70%	0.0	35,859.5	0.88%	0.0
A-	62,877.1	1.35%	0.0	70,835.2	1.75%	0.0
A+	76,310.4	1.64%	0.0	80,812.4	1.99%	0.0
AA-	40,834.5	0.88%	0.0	32,499.1	0.80%	0.0
AA	126,350.2	2.71%	0.0	133,541.5	3.29%	0.0
AA+	47,104.9	1.01%	0.0	22,460.9	0.55%	0.0
AAA	1,344,091.7	28.85%	0.0	1,506,840.5	34.28%	0.0
B+	15,636.4	0.34%	4,690.9	16,430.3	0.40%	4,917.6
BB-	1,296.1	0.03%	127.6	69,566.4	1.71%	6,949.2
BB	29,978.1	0.64%	2,997.9	52,379.3	1.29%	5,237.9
BB+	50,328.7	1.08%	5,032.8	54,049.2	1.33%	5,404.9
BBB-	136,772.4	2.94%	0.0	95,898.7	2.36%	0.0
BBB	78,730.4	1.69%	0.0	26,309.5	0.65%	0.0
BBB+	23,830.7	0.51%	0.0	21,522.7	0.53%	0.0
C	9,553.7	0.21%	4,776.8	11,960.5	0.29%	5,980.3
CC	586.2	0.01%	268.8	963.7	0.02%	447.1
Multilateral	9,208.4	0.20%	0.0	5,459.9	0.13%	0.0
Nación	2,280,073.2	48.94%	0.0	1,676,585.0	41.33%	0.0
	<u>4,412,634.4</u>	<u>94.72%</u>	<u>17,894.9</u>	<u>3,913,974.4</u>	<u>96.48%</u>	<u>28,937.0</u>
<u>Calificación de corto plazo</u>						
1	10,086.7	0.22%	0.0	14,627.8	0.36%	0.0
1+	231,174.0	4.96%	0.0	128,332.7	3.16%	0.0
2	4,657.3	0.10%	0.0	0.0	0.00%	0.0
	<u>245,918.0</u>	<u>5.28%</u>	<u>0.0</u>	<u>142,960.5</u>	<u>3.52%</u>	<u>0.0</u>
	<u>4,658,552.4</u>	<u>100.00%</u>	<u>17,894.9</u>	<u>4,056,934.9</u>	<u>100.00%</u>	<u>28,937.0</u>
<u>Títulos participativos</u>						
A	117,644.9	99.18%	13,440.7	117,595.4	99.20%	13,440.7
AA	957.2	0.81%	0.0	949.3	0.80%	0.0
B	9.8	0.01%	1.9	0.0	0.00%	1.9
	<u>118,611.9</u>	<u>100.00%</u>	<u>13,442.6</u>	<u>118,544.7</u>	<u>100.00%</u>	<u>13,442.6</u>
\$	<u>4,777,164.3</u>		<u>31,337.5</u>	<u>4,175,479.6</u>		<u>42,379.6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para la constitución de provisiones de títulos que no cuentan con una calificación externa, se realiza una evaluación interna para otorgarle la calificación de acuerdo a lo establecido en capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995

Como resultado de los procesos de titularización de cartera, el Banco adquirió títulos Tips "C", los cuales están calificados como CCC y están registrados a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, en inversiones negociables en títulos de deuda por (\$15.167.84 en pesos) quince mil ciento sesenta y siete pesos con ochenta y cuatro centavos. Así mismo se encuentran registrados en cuentas contingentes a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 por \$33.154.9 y \$33.874.6, respectivamente.

6.4. Portafolio de inversiones por emisor

		<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
		<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión.</u>
<u>Moneda Extranjera</u>					
Gobierno Nacional	\$	5,315.1	0.0	24,419.7	0.0
Instituciones Financieras		116,029.6	0.0	189,726.5	0.0
Bancos del exterior		119,008.7	0.0	15,746.2	0.0
Gobiernos extranjeros		9,745.6	0.0	10,742.4	0.0
Organismos multilaterales de crédito		13,220.3	0.0	1,983.4	0.0
Corporativo		131,571.8	6,988.7	239,492.3	14,525.69
Otros		48,725.7	0.0	0.0	0.0
<u>Moneda Legal</u>					
Gobierno Nacional		2,282,558.6	0.0	1,484,749.9	0.0
Gobierno Regional y autoridades locales		6,800.9	0.0	948.7	0.0
Instituciones Financieras		1,921,007.4	10,908.0	2,071,423.5	0.0
Corporativo		116,099.5	13,440.8	130,581.3	14,413.2
Otros	\$	<u>7,081.1</u>	0.0	<u>5,665.5</u>	13,440,70
		<u>4,777,164.3</u>	<u>31,337.5</u>	<u>4,175,479.6</u>	<u>42,379.6</u>

6.5. Portafolio de inversiones por moneda

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Pesos	\$	3,824,516.5	3,261,758.9
Dólares		387,084.6	302,993.0
UVR		<u>565,563.2</u>	<u>610,727.7</u>
	\$	<u>4,777,164.3</u>	<u>4,175,479.6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6.6. Portafolio de inversiones por periodos de maduración

<u>31 de diciembre</u>		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$	440,832.5	1,577,226.7	584,360.2	639,101.8	3,241,521.2
Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda		41,257.7	324,153.0	491,485.7	229,027.9	1,085,924.2
Inversiones Disponibles para la venta en títulos participativos		0.0	0.0	0.0	117,604.9	117,604.9
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		<u>32,848.6</u>	<u>262,623.0</u>	<u>36,273.7</u>	<u>368.6</u>	<u>332,114.0</u>
	\$	<u>514,938.8</u>	<u>2,164,002.7</u>	<u>1,112,119.6</u>	<u>986,103.2</u>	<u>4,777,164.3</u>
<u>30 de junio</u>		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$	395,729.0	979,472.2	361,119.7	642,672.3	2,378,993.4
Inversiones Disponibles para la venta en títulos de deuda		37,834.4	555,170.1	545,805.6	183,603.6	1,322,413.7
Inversiones Disponibles para la venta en títulos participativos		0.0	0.0	0.0	117,605.3	117,605.3
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		<u>22,085.6</u>	<u>289,043.0</u>	<u>44,870.7</u>	<u>467.8</u>	<u>356,467.2</u>
	\$	<u>455,649.1</u>	<u>1,823,685.3</u>	<u>951,796.1</u>	<u>944,349.1</u>	<u>4,175,479.6</u>

6.7. Valores máximos, mínimos y promedio

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el segundo semestre de 2011 fueron:

<u>Inversiones</u>		<u>31 de diciembre</u>		
		<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Títulos por especie				
Bonos	\$	3,024.9	363,918.2	178,438.9
Cdt's		3.1	403,350.8	86,301.7
Entidades del Exterior		0.0	18,506.4	14,955.2
Papeles Comerciales		1,005.3	5,028.7	3,016.2
TA Finagro		144,347.6	210,017.8	90,184.5
Tes		2,104.7	1,673,832.9	421,037.5
TIPS		321.1	611,788.2	127,584.3
Títulos de contenido crediticio		21,887.3	28,587.7	25,720.0
TRD		29.6	1,545.2	795.6
Bonos BCIE		5,321.5	5,445.8	5,384.5
Carteras Colectivas		115.9	549.5	319.1
Multilaterales		4,111.1	4,313.2	4,211.6



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Disponibles para la venta			
TES	484,384.0	495,034.6	490,731.9
Tips	729,235.2	872,654.6	775,162.4
Entidades del exterior	15,541.6	178,056.6	76,555.1
Al vencimiento			
Cdt's	0.0	3,027.7	2,516.2
Tips	890.6	1,483.6	1,113.7
TRD	<u>288,610.1</u>	<u>300,780.7</u>	<u>293,638.5</u>
	<u>1,700,933.6</u>	<u>5,177,922.1</u>	<u>2,597,666.9</u>

Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Interbancarios activos	\$	0.0	202,500.0	76,250.0
Overnight Bancos Exterior		7,252.0	26,667.3	13,828.3
Repos y simultáneas activas		<u>50,000.0</u>	<u>1,711,754.0</u>	<u>664,475.3</u>
	\$	<u>52,700.6</u>	<u>1,940,921.3</u>	<u>755,822.2</u>

Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Interbancarios pasivos	\$	12,000.0	46,000.0	26,707.6
Repos y simultáneas pasivas		0.0	473,531.1	182,563.8
	\$	<u>12,000.0</u>	<u>519,531.1</u>	<u>209,271.4</u>

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el primer semestre del 2011 fueron:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Inversiones</u>		<u>30 de junio</u>	
		<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
			<u>Promedio</u>
Títulos por especie			
Bonos	\$	167,428.9	220,373.6
Cdt's		4.1	259,749.8
Entidades del Exterior		33,072.3	33,691.3
Papeles Comerciales		520.7	12,059.5
TA Finagro		123,730.5	204,866.1
TES		15,418.2	1,506,254.3
TIPS		635.2	775,529.4
Títulos de contenido crediticio		28,039.5	31,788.2
TRD		24.8	1,608.5
Títulos emitidos por organismos multilaterales		1,629.0	3,560.1
Otras Inversiones		8,527.1	12,829.5
Bonos BCIE		5,439.2	5,577.2
Carteras Colectivas		113.8	540.1
Multilaterales		4,014.6	4,380.1
Disponibles para la venta			
TES		484,384.0	495,034.6
Tips		729,235.2	872,654.6
Al vencimiento			
Cdt's		3,012.0	3,029.3
Tips		1,781.0	2,213.0
TRD		<u>300,237.0</u>	<u>311,426.6</u>
	\$	<u>1,902,247.1</u>	<u>4,757,165.8</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios activos	\$	21,000.0	274,000.3
Repos y simultáneas activas		<u>12,977.2</u>	<u>946,097.7</u>
	\$	<u>33,977.2</u>	<u>1,220,098.0</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios pasivos	\$	30,706.0	84,017.4
Repos y simultáneas pasivas		0.0	325,451.4
Operaciones en corto		<u>0.0</u>	<u>43,186.8</u>
	\$	<u>30,706.0</u>	<u>452,655.7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Efecto homogeneización

Para la subordinada Bancafé Panamá S.A. se realizó homogeneización de calificación del portafolio de inversiones de acuerdo con las normas Colombianas previstas en el capítulo I – Clasificación, Valoración y Contabilización de inversiones, numeral 8 – Provisión o Pérdida por Calificación de Riesgo Crediticio de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

6.8. Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)

Es el resultado de multiplicar el patrimonio de las subordinadas, a la fecha de la inversión por el porcentaje de participación adquirido por la entidad inversionista en esa misma fecha.

El valor patrimonial tiene como fines:

- Determinar el exceso o defecto del costo de la inversión sobre el valor en libros en la emisora.
- Establecer los montos que deberán eliminarse de cada una de las cuentas del patrimonio de la Subordinada contra el costo de adquisición de la inversión registrado por la entidad inversionista.

El resultado del cálculo del valor patrimonial en la fecha de adquisición de Confianciera S,A fue el siguiente:

Fecha Adquisición	Acciones			% Participación	Costo Histórico	Patrimonio Fecha adquisición	V.P.P Capital
	Emitidas	Adquiridas	Acumuladas				
04-Dic-06	1,189,113,348	1,128,468,567	1,128,468,567	94.90%	31,880	9,257.80	56,918.80

6.9. Provisión de inversiones

El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$	42,379.6	40,954.5
Más:			
Provisión cargada a gastos de operación		25.6	2,063.4
Menos:			
Reintegro de provisión		<u>11,067.7</u>	<u>638.3</u>
Saldo final	\$	<u>31,337.5</u>	<u>42,379.6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

6.10 Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo, con corte al 31 de diciembre y 30 de junio 2011:

31 de diciembre

<u>Razón Social</u>		<u>Capital Social</u>	<u>%participac.</u>	<u>Costo adquis.</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valorización/ Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif.</u>	<u>Dividendos</u>
Corporación Andina de Fomento	USD	3,182.0	0.004%	\$ 328.8	383.0	98.7	0.0	A	8.8
				<u>328.8</u>	<u>383.0</u>	<u>98.7</u>	<u>0.0</u>		<u>8.8</u>
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario (Finagro)	\$	156,606.6	12.67%	52,149.7	67,984.8	6,163.2	0.0	A	0.0
Compañía de Inv. del Café		8,023.8	29.54%	13,440.7	13,440.7	0.0	13,440.7	A	0.0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte		40,000.0	4.68%	1,563.7	1,872.4	(496.8)	0.0	A	0.0
Almacafé		14,472.4	0.01%	9.8	9.8	0.0	1.9	B	0.0
Titularizadora Colombiana S.A.		59,855.4	21.12%	17,499.8	14,563.2	15,411.0	0.0	A	0.0
Redeban Multicolor S.A.		10,119.8	26.04%	8,229.8	8,229.9	9,182.5	0.0	A	0.0
A.C.H. Colombia S.A.		6,594.8	18.42%	1,848.5	1,848.5	1,703.8	0.0	A	0.0
Deceval S.A.		12,050.9	11.85%	4,498.1	5,081.3	2,697.9	0.0	A	0.0
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.		2,500.0	6.38%	159.4	159.4	39.6	0.0	A	0.0
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)		0.0	1.41%	564.7	564.7	1,034.3	0.0		0.0
Fondo de reposición Fogacol		0.0	0.00%	305.1	305.1	0.0	0.0		0.0
Tecnibanca S.A.		16,409.7	0.94%	85.6	225.5	159.8	0.0	A	0.0
Multiactivos (2)		12,069.7	21.12%	2,548.9	2,936.6	1,286.7	0.0	A	0.0
				<u>\$ 102,903.9</u>	<u>117,222.0</u>	<u>37,182.0</u>	<u>13,442.6</u>		<u>0.0</u>
				<u>\$ 103,232.7</u>	<u>117,605.0</u>	<u>37,280.7</u>	<u>13,442.6</u>		<u>8.8</u>

En el segundo semestre de 2011, se recibieron dividendos por \$8.8 en acciones



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio

<u>Razón Social</u>	Capital <u>Social</u>	%parti- <u>cipac.</u>	Costo <u>adquis.</u>	Costo <u>Ajustado</u>	Valorización/ <u>Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif.</u>	<u>Dividendos</u>
Corporación Andina de Fomento	USD 3,079.9	0.00%	\$ 328.8	340.6	67.3	0	A	0
			<u>328.8</u>	<u>340.6</u>	<u>67.3</u>	<u>0</u>		<u>0</u>
Finagro	156,606.6	12.67%	52,149.7	67,984.8	2,664.0	0	A	7,067.2
Compañía de Inv. del Café	8,023.8	29.54%	13,440.7	13,440.7	0.0	13,440.7	A	0.0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	40,000.0	4.68%	1,563.7	1,872.4	-460.9	0	A	0.0
Almacafé	14,472.4	0.01%	9.8	9.8	0.0	1.9	B	0.0
Titularizadora Colombiana S.A.(1)	59,855.4	21.12%	17,499.8	14,950.9	11,582.7	0	A	4,829.3
Redeban Multicolor S.A.	10,119.8	26.04%	8,229.8	8,229.9	8,012.5	0	A	1,041.5
A.C.H. Colombia S.A.	6,594.8	18.42%	1,848.5	1,848.5	1,545.5	0	A	957.8
Deceval S.A.	12,050.9	11.85%	4,498.1	5,081.5	1,384.4	0	A	2,688.8
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A	2,500.0	6.38%	159.4	159.4	7.0	0	A	0.0
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)	0.0	1.41%	564.7	564.7	544.9	0		0.0
Fondo de reposición Fogacol	0.0	0.00%	298.7	298.7	287.8	0		0.0
Tecnibanca S.A.	16,409.7	0.94%	85.6	225.5	95.0	0	A	94.0
Multiactivos (2)	12,069.7	21.12%	2,548.9	2,548.8	1,674.7	0	A	0.0
			<u>\$ 102,897.4</u>	<u>117,215.5</u>	<u>27,337.6</u>	<u>13,442.6</u>		<u>16,678.6</u>
			<u>\$ 103,226.2</u>	<u>117,556.1</u>	<u>27,404.9</u>	<u>13,442.6</u>		<u>16,678.6</u>

En el primer semestre de 2011, se recibieron dividendos por \$6.439.2 en acciones y en efectivo \$10.239.4.

- (1) El 9 de marzo de 2011, quedo inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá la Escritura Pública No. 222 del 3 de marzo de 2011, mediante la cual se formalizó la escisión de las acciones de la Titularizadora Colombiana.

Como resultado de la escisión, se redujo el capital suscrito y pagado de la Titularizadora Colombiana S.A., y en consecuencia el número de acciones en circulación; correspondiéndole al Banco la cantidad de 12.640.554 acciones con valor nominal de \$1.000 (pesos) cada una.

- (2) En desarrollo del mismo proceso y mediante la Escritura Pública No. 222 del 3 de marzo de 2011, se creó la empresa Multiactivos S.A. STANH; correspondiéndole al Banco 2.548.940 acciones de valor nominal de \$1.000 (pesos) cada una.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Eliminaciones

A continuación se presenta un detalle de las operaciones recíprocas de inversiones eliminadas durante el segundo y primer semestre de 2011:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	<u>186,150.8</u>	<u>181,192.7</u>
	<u>186,150.8</u>	<u>181,192.7</u>

7. Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero

7.1. Cartera de créditos y leasing financiero por modalidad

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Cartera Comercial:</u>		
Corporativos y constructores	\$ 9,100,304.4	7,800,331.6
Otras líneas comerciales	4,248,872.5	3,615,994.3
Tarjeta de Crédito	268,357.7	273,236.3
Vehículos	263,197.9	243,091.2
Descubiertos en cuenta corriente	93,391.9	146,213.1
	<u>13,974,124.4</u>	<u>12,078,866.5</u>
Leasing Habitacional	1,706,873.6	1,517,029.1
	\$ <u>15,680,998.0</u>	<u>13,595,895.6</u>
<u>Cartera Vivienda</u>	\$ <u>2,460,173.4</u>	<u>2,255,958.3</u>
<u>Cartera Consumo:</u>		
Tarjeta de Crédito	2,331,192.8	2,099,276.2
Otras líneas de consumo	5,116,421.5	5,212,185.6
Vehículos	1,109,504.9	1,067,640.1
Descubiertos en cuenta corriente	<u>48,627.8</u>	<u>70,894.7</u>
	<u>8,605,747.0</u>	<u>8,449,996.6</u>
<u>Cartera Microcrédito</u>	<u>92,049.7</u>	<u>80,889.7</u>
Total Cartera Bruta	\$ <u>26,838,968.1</u>	<u>24,382,740.2</u>
Menos provisión individual	(1,266,137.1)	(1,251,372.2)
Sub-total	\$ <u>25,572,831.0</u>	<u>23,131,367.9</u>
Menos provisión general	(25,746.2)	(23,501.6)
Total Cartera neta	\$ <u>25,547,084.8</u>	<u>23,107,866.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre y 30 de junio 2011, se encuentran garantizadas las emisiones de bonos hipotecarios y subordinados con cartera de vivienda calificada en A y a un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses); así:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Emisión III	<u>30,698.5</u>	<u>33,051.7</u>

7.2. Vivienda de Interés Social

El Banco ha destinado recursos para financiar vivienda de interés social dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1041 de 1995 y 1122 de 1996.

Para el segundo y primer semestre de 2011, el Banco colocó recursos por \$405.341.1 en créditos individuales \$233.585.4 y constructor \$171.755.7 y \$369.609.3, en créditos individuales \$255.286.4 y constructor \$114.332.9 respectivamente.

El valor de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Individuales	\$	1,649,529.7	1,410,559.5
Constructores		<u>173,325.1</u>	<u>98,864.3</u>
	\$	<u>1,822,854.8</u>	<u>1,509,423.8</u>

Cartera con subsidio de tasa

Para dar cumplimiento al Decreto 1143 de 2009, emitido por el gobierno mediante el cual crea el mecanismo de "Cobertura Condicionada" el Banco implementó los procedimientos para la aplicación de este mecanismo en los desembolsos de cartera de vivienda y los contratos de leasing habitacional para la adquisición de vivienda nueva.

Este procedimiento contempla la disminución de la tasa de interés que se cobrará durante los primeros siete años de vida de cada crédito y de acuerdo con los rangos establecidos, así:

Valor del inmueble en SMMLV	Cobertura de tasa Porcentaje
VIS hasta 135	5%
>135 hasta 235	4%
>235 hasta 335	3%*

*El 12 de mayo de 2011, el Banco de la República informo que se terminaron los cupos para el beneficio de cobertura de tasa asignado al rango del 3%.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con los procedimientos establecidos, el Banco genera mensualmente una cuenta de cobro al Banco de la República por la aplicación del beneficio de cobertura.

El beneficio de la cobertura terminará por:

- Cancelación anticipada del crédito o contrato leasing
- Entrada en mora del deudor que exceda tres meses consecutivos
- A petición de los deudores del crédito
- Por subrogación del crédito
- Por cesión del contrato de leasing
- Por aceleración del plazo.

Cobertura otorgada por el Banco

El Banco ofreció a sus clientes un estímulo adicional a partir de la cuota 85 hasta máximo los siguientes ocho (8) años; el Banco asumirá el valor que venía pagando el gobierno bajo las mismas condiciones. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 se estimó una provisión por \$11.283.0 y \$9.150.0, respectivamente basada en un modelo que contempla el comportamiento real de los créditos.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco ha desembolsado 51.203 y 42.065 obligaciones de cartera de vivienda con este beneficio por \$1.768.630.7 y \$1.581.576.8, respectivamente.

7.3. Cartera de créditos y leasing financiero por calificación de riesgo y garantía

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco y sus subordinadas calificaron el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PROVISIONES INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 3,152,661.1	27,339.0	2,102.5	3,182,102.6	11,318,812.9	68,669.0	779.6	246.0
B - Aceptable	146,266.0	2,006.2	455.2	148,727.4	550,876.3	13,652.0	193.0	159.4
C - Deficiente	31,485.8	665.8	196.1	32,347.7	84,949.9	5,947.6	500.2	175.6
D - Difícil Cobro	35,518.0	1,045.9	458.7	37,022.6	90,474.4	33,876.5	1,046.4	498.3
E - Irrecuperable	<u>19,263.6</u>	<u>240.6</u>	<u>75.9</u>	<u>19,580.1</u>	<u>58,831.2</u>	<u>19,263.6</u>	<u>240.8</u>	<u>83.5</u>
	<u>3,385,194.5</u>	<u>31,297.5</u>	<u>3,288.4</u>	<u>3,419,780.4</u>	<u>12,103,944.7</u>	<u>141,408.7</u>	<u>2,760.0</u>	<u>1,162.8</u>
COMERCIAL OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	11,830,610.7	100,949.9	6,283.7	11,937,844.3	152,672.5	240,744.2	2,342.5	872.7
B - Aceptable	327,668.5	4,672.1	674.7	333,015.3	0.0	28,924.7	427.6	349.2
C - Deficiente	35,406.2	753.2	194.8	36,354.2	0.0	6,047.9	566.6	175.8
D - Difícil Cobro	69,936.4	2,157.6	755.3	72,849.3	0.0	69,710.2	2,152.6	710.6
E - Irrecuperable	<u>32,181.7</u>	<u>373.1</u>	<u>71.9</u>	<u>32,626.7</u>	<u>0.0</u>	<u>32,181.7</u>	<u>372.9</u>	<u>64.3</u>
	<u>12,295,803.5</u>	<u>108,905.9</u>	<u>7,980.4</u>	<u>12,412,689.8</u>	<u>152,672.5</u>	<u>377,608.7</u>	<u>5,862.2</u>	<u>2,172.6</u>
Prov. General						<u>223.9</u>		
	<u>15,680,998.0</u>	<u>140,203.4</u>	<u>11,268.8</u>	<u>15,832,470.2</u>	<u>12,256,617.2</u>	<u>519,241.3</u>	<u>8,622.2</u>	<u>3,335.4</u>
CONSUMO GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	923,964.5	9,270.2	2,304.5	935,539.2	2,414,222.3	27,907.9	338.9	117.9
B - Aceptable	38,964.7	798.3	138.2	39,901.2	106,693.3	4,723.2	249.6	48.4
C - Deficiente	23,514.8	481.3	93.9	24,090.0	69,569.0	4,742.3	432.7	84.3
D - Difícil Cobro	19,564.8	542.4	106.1	20,213.3	41,296.3	16,525.2	546.5	125.3
E - Irrecuperable	<u>25,551.4</u>	<u>512.7</u>	<u>212.6</u>	<u>26,276.7</u>	<u>53,987.5</u>	<u>24,793.0</u>	<u>514.6</u>	<u>231.7</u>
	<u>1,031,560.2</u>	<u>11,604.9</u>	<u>2,855.3</u>	<u>1,046,020.4</u>	<u>2,685,768.4</u>	<u>78,691.6</u>	<u>2,082.3</u>	<u>607.6</u>
CONSUMO OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	6,636,657.6	66,841.1	16,833.6	6,720,332.3	15,913.2	203,984.7	2,563.7	883.1
B - Aceptable	368,872.5	7,600.4	1,202.7	377,675.6	0.0	46,060.6	2,463.2	448.2
C - Deficiente	208,995.8	4,163.0	624.6	213,783.4	0.0	40,665.0	3,766.8	575.8
D - Difícil Cobro	263,854.8	7,552.3	1,086.0	272,493.1	0.0	223,248.4	7,547.1	1,066.0
E - Irrecuperable	<u>95,806.1</u>	<u>1,926.4</u>	<u>634.8</u>	<u>98,367.3</u>	<u>0.0</u>	<u>92,702.9</u>	<u>1,924.5</u>	<u>616.4</u>
	<u>7,574,186.8</u>	<u>88,083.2</u>	<u>20,381.7</u>	<u>7,682,651.7</u>	<u>15,913.2</u>	<u>606,661.6</u>	<u>18,265.3</u>	<u>3,589.5</u>
Prov. Genérica						0.0		
Prov. General						<u>0.0</u>		
	\$ <u>8,605,747.0</u>	<u>99,688.1</u>	<u>23,237.0</u>	<u>8,728,672.1</u>	<u>2,701,681.6</u>	<u>685,353.2</u>	<u>20,347.6</u>	<u>4,197.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERESES	OTROS
A – Normal	86,589.2	946.5	412.7	87,948.4	137,924.8	3,606.0	56.3	39.5
B – Aceptable	1,547.2	25.7	22.5	1,595.4	3,237.6	211.4	19.4	15.7
C – Deficiente	1,150.3	10.1	23.1	1,183.5	2,097.1	422.6	7.3	20.4
D - Difícil Cobro	370.2	3.4	9.9	383.5	671.7	370.2	3.4	9.9
E - Irrecuperable	<u>904.9</u>	<u>11.1</u>	<u>52.1</u>	<u>968.1</u>	<u>1,225.5</u>	<u>904.8</u>	<u>11.1</u>	<u>52.1</u>
	<u>90,561.8</u>	<u>996.8</u>	<u>520.3</u>	<u>92,078.9</u>	<u>145,156.7</u>	<u>5,515.0</u>	<u>97.5</u>	<u>137.6</u>
MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS								
A – Normal	1,420.2	12.5	2.6	1,435.3	0.0	58.2	1.3	0.4
B – Aceptable	26.4	0.3	4.2	30.9	0.0	6.0	0.2	4.2
C – Deficiente	38.0	0.6	0.4	39.0	0.0	11.5		0.4
D - Difícil Cobro	1.4	0.0	0.0	1.4	0.0	1.4	0.0	0.0
E - Irrecuperable	<u>1.9</u>	<u>0.1</u>	<u>3.8</u>	<u>5.8</u>	<u>0.0</u>	<u>1.9</u>	<u>0.1</u>	<u>3.7</u>
	<u>1,487.9</u>	<u>13.5</u>	<u>11.0</u>	<u>1,512.4</u>	<u>0.0</u>	<u>79.0</u>	<u>1.6</u>	<u>8.7</u>
Prov. Genérica								
Prov. General						<u>920.4</u>		
	<u>\$ 92,049.7</u>	<u>1,010.3</u>	<u>531.3</u>	<u>93,591.3</u>	<u>145,156.7</u>	<u>6,514.5</u>	<u>99.1</u>	<u>146.3</u>
HIPOTECARIA PARA VIVIENDA								
A - Normal	2,313,455.6	11,533.5	9,066.0	2,334,055.1	5,685,855.2	34,823.2	879.9	2,340.4
B - Aceptable	97,426.5	232.2	1,251.1	98,909.8	275,097.9	5,082.0	232.2	1,251.1
C - Deficiente	35,062.1	87.9	627.2	35,777.2	105,220.4	7,044.0	87.9	627.2
D - Difícil Cobro	12,525.8	47.5	384.1	12,957.4	38,621.1	7,519.7	47.5	384.1
E - Irrecuperable	<u>1,703.4</u>	<u>7.8</u>	<u>103.3</u>	<u>1,814.7</u>	<u>4,899.4</u>	<u>1,703.5</u>	<u>7.9</u>	<u>103.2</u>
	<u>2,460,173.4</u>	<u>11,908.9</u>	<u>11,431.7</u>	<u>2,483,514.2</u>	<u>6,109,694.0</u>	<u>56,172.5</u>	<u>1,255.4</u>	<u>4,706.0</u>
Prov. General						<u>24,602.0</u>		
	<u>\$ 2,460,173.4</u>	<u>\$ 11,908.9</u>	<u>\$ 11,431.9</u>	<u>\$ 2,483,514.2</u>	<u>\$ 6,109,694.0</u>	<u>\$ 80,774.5</u>	<u>\$ 1,255.4</u>	<u>\$ 4,706.0</u>
	<u>\$ 26,838,968.1</u>	<u>\$ 252,810.5</u>	<u>\$ 46,468.8</u>	<u>\$ 27,138,247.8</u>	<u>\$ 21,213,149.5</u>	<u>\$ 1,291,883.3</u>	<u>\$ 30,324.5</u>	<u>\$ 12,384.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio

		CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	PROVISIONES		
							CAPITAL	INTERESES	OTROS
COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA									
A - Normal	\$	2,646,776.1	21,789.7	1,848.6	2,670,414.4	9,402,596.8	65,296.5	563.5	209.6
B - Aceptable		153,695.1	1,958.6	427.7	156,081.4	543,647.9	22,038.5	209.8	135.8
C - Deficiente		36,101.6	595.1	222.3	36,919.0	121,533.2	7,813.8	408.3	183.2
D - Difícil Cobro		37,676.4	942.1	537.3	39,155.8	111,337.3	34,119.9	902.4	524.1
E - Irrecuperable		<u>23,124.5</u>	<u>271.9</u>	<u>52.8</u>	<u>23,449.2</u>	<u>62,175.1</u>	<u>23,124.5</u>	<u>266.5</u>	<u>52.7</u>
	\$	<u>2,897,373.7</u>	<u>25,557.4</u>	<u>3,088.7</u>	<u>2,926,019.8</u>	<u>10,241,290.3</u>	<u>152,393.2</u>	<u>2,350.5</u>	<u>1,105.4</u>
COMERCIAL OTRAS GARANTIAS									
A - Normal	\$	10,248,476.0	83,083.7	5,735.8	10,337,295.5	0.0	241,503.0	2,200.1	752.9
B - Aceptable		286,581.3	3,578.2	556.6	290,716.1	0.0	45,211.4	379.9	268.5
C - Deficiente		41,356.8	669.6	248.2	42,274.6	0.0	9,211.4	489.7	210.6
D - Difícil Cobro		90,493.3	2,502.9	920.1	93,916.3	0.0	90,254.8	2,435.5	908.0
E - Irrecuperable		<u>31,614.2</u>	<u>348.0</u>	<u>56.4</u>	<u>32,018.6</u>	<u>0.0</u>	<u>31,614.3</u>	<u>340.5</u>	<u>56.1</u>
	\$	<u>10,698,521.6</u>	<u>90,182.4</u>	<u>7,517.1</u>	<u>10,796,221.1</u>	<u>0.0</u>	<u>417,794.7</u>	<u>5,845.7</u>	<u>2,196.1</u>
Prov. General							0.0		
		<u>13,595,895.3</u>	<u>115,739.8</u>	<u>10,605.8</u>	<u>13,722,240.9</u>	<u>10,241,290.3</u>	<u>570,187.9</u>	<u>8,196.2</u>	<u>3,301.5</u>
CONSUMO GARANTIA IDÓNEA									
A - Normal	\$	871,645.1	8,254.4	2,080.9	881,980.4	2,238,838.0	24,102.8	273.8	96.9
B - Aceptable		41,639.9	818.5	158.0	42,616.4	103,546.8	4,199.1	201.0	43.0
C - Deficiente		20,519.0	401.9	79.9	21,000.8	59,210.1	3,476.5	329.5	63.6
D - Difícil Cobro		21,427.8	519.5	164.1	22,111.4	49,857.2	20,790.4	497.2	142.4
E - Irrecuperable		<u>15,861.0</u>	<u>230.7</u>	<u>108.6</u>	<u>16,200.3</u>	<u>38,114.9</u>	<u>15,860.9</u>	<u>218.1</u>	<u>126.3</u>
	\$	<u>971,092.8</u>	<u>10,225.0</u>	<u>2,591.5</u>	<u>983,909.3</u>	<u>2,489,567.0</u>	<u>68,429.7</u>	<u>1,519.6</u>	<u>472.2</u>
CONSUMO OTRAS GARANTIAS									
A - Normal	\$	6,672,832.4	63,658.4	16,000.1	6,752,490.9	0.0	187,107.2	2,140.2	739.8
B - Aceptable		340,037.0	6,788.5	1,214.2	348,039.7	0.0	35,048.2	1,716.5	348.8
C - Deficiente		159,739.1	3,251.4	525.3	163,515.8	0.0	25,876.3	2,690.5	439.9
D - Difícil Cobro		221,644.5	5,642.7	1,033.4	228,320.6	0.0	221,562.5	5,395.6	1,005.1
E - Irrecuperable		<u>84,651.0</u>	<u>1,222.2</u>	<u>505.7</u>	<u>86,378.9</u>	<u>0.0</u>	<u>84,651.0</u>	<u>1,152.3</u>	<u>496.2</u>
	\$	<u>7,478,904.0</u>	<u>80,563.2</u>	<u>19,278.7</u>	<u>7,578,745.9</u>	<u>0.0</u>	<u>554,245.3</u>	<u>13,095.1</u>	<u>3,029.8</u>
Prov. General							0.0		
	\$	<u>8,449,996.6</u>	<u>90,788.2</u>	<u>21,870.2</u>	<u>8,562,655.2</u>	<u>2,489,567.0</u>	<u>622,675.0</u>	<u>14,614.7</u>	<u>3,502.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

		CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	PROVISIONES		
							CAPITAL	INTERESES	OTROS
MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA									
A - Normal	\$	73,793.5	760.4	364.2	74,918.1	117,475.6	3,052.0	41.0	33.5
B - Aceptable		2,869.6	30.6	24.9	2,925.1	5,184.9	246.6	11.2	13.8
C - Deficiente		1,283.3	11.3	20.3	1,314.9	2,289.0	400.9	6.4	17.4
D - Difícil Cobro		415.7	4.8	8.8	429.3	689.0	415.7	4.8	8.8
E - Irrecuperable		<u>851.3</u>	<u>5.8</u>	<u>53.9</u>	<u>911.0</u>	<u>1,414.7</u>	<u>851.3</u>	<u>5.7</u>	<u>53.9</u>
	\$	<u>79,213.4</u>	<u>812.9</u>	<u>472.1</u>	<u>80,498.4</u>	<u>127,053.2</u>	<u>4,966.5</u>	<u>69.1</u>	<u>127.4</u>
MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS									
A - Normal	\$	1,601.3	14.2	4.2	1,619.7	0.0	72.9	1.1	0.5
B - Aceptable		31.9	0.4	0.4	32.7	0.0	2.4	0.4	0.4
C - Deficiente		20.0	0.1	8.0	28.1	0.0	6.0	0.1	8.0
D - Difícil Cobro		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E - Irrecuperable		<u>23.1</u>	<u>0.3</u>	<u>2.0</u>	<u>25.4</u>	<u>30.5</u>	<u>23.2</u>	<u>0.3</u>	<u>2.0</u>
	\$	<u>1,676.3</u>	<u>15.0</u>	<u>14.6</u>	<u>1,705.9</u>	<u>30.5</u>	<u>104.6</u>	<u>1.9</u>	<u>10.9</u>
Prov. Genérica							<u>809.1</u>		
Prov. General									
		<u>80,889.7</u>	<u>827.9</u>	<u>486.7</u>	<u>82,204.3</u>	<u>127,083.7</u>	<u>5,880.1</u>	<u>71.0</u>	<u>138.3</u>
HIPOTECARIA PARA VIVIENDA									
A - Normal		2,105,131.5	9,707.7	9,636.7	2,124,475.9	5,110,986.5	31,727.1	586.6	2,519.0
B - Aceptable		101,179.4	251.1	1,500.4	102,930.9	300,840.8	5,262.8	240.8	1,496.1
C - Deficiente		34,981.0	95.8	709.0	35,785.8	112,684.8	7,035.5	95.8	709.0
D - Difícil Cobro		13,157.0	56.7	415.0	13,628.7	41,196.8	7,903.4	56.7	415.0
E - Irrecuperable		<u>1,509.4</u>	<u>6.5</u>	<u>87.3</u>	<u>1,603.2</u>	<u>5,695.4</u>	<u>1,509.3</u>	<u>6.3</u>	<u>87.6</u>
		<u>2,255,958.3</u>	<u>10,117.8</u>	<u>12,348.4</u>	<u>2,278,424.5</u>	<u>5,571,404.3</u>	<u>53,438.1</u>	<u>986.2</u>	<u>5,226.7</u>
Prov. General							22,692.5		
		<u>2,255,958.3</u>	<u>10,117.8</u>	<u>12,348.4</u>	<u>2,278,424.5</u>	<u>5,571,404.3</u>	<u>76,130.6</u>	<u>986.2</u>	<u>5,226.7</u>
	\$	<u>24,382,740.2</u>	<u>217,473.7</u>	<u>45,311.1</u>	<u>24,645,524.9</u>	<u>18,429,345.1</u>	<u>1,274,873.8</u>	<u>23,868.0</u>	<u>12,168.5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

7.4. Cartera de créditos y leasing financiero por sector económico

<u>Sectores</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>% Particip.</u>	<u>Saldo</u>	<u>% Particip.</u>
A las familias para adquisición de bienes y servicios	\$ 8,511,753.7	31.7%	8,392,932.7	34.4%
A las familias para vivienda	4,172,799.7	15.6%	3,774,740.6	15.5%
Servicios prestados a las empresas	1,716,529.4	6.4%	1,065,236.2	4.4%
Construcción	1,511,618.4	5.6%	1,194,479.9	4.9%
Comercio al por mayor y al por menor	1,443,286.6	5.4%	1,260,821.2	5.2%
Transportes y comunicaciones	1,095,649.1	4.1%	941,204.2	3.9%
Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza	557,819.8	2.1%	486,299.3	2.0%
Elaboración de productos alimenticios	785,714.7	2.9%	810,234.1	3.3%
Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura	388,657.1	1.5%	438,069.2	1.8%
Vehículos	572,920.3	2.1%	521,566.0	2.1%
Administración pública y defensa	473,231.2	1.8%	514,022.3	2.1%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus productos	255,995.8	1.0%	253,245.3	1.0%
Suministro de electricidad, gas y agua	951,440.8	3.5%	865,248.1	3.6%
Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados	302,818.5	1.1%	333,987.0	1.4%
Fabricación de productos minerales no metálicos	137,473.6	0.5%	136,127.6	0.6%
Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho	1,037,766.2	3.9%	868,518.1	3.6%
Fabricación de papel y sus productos impresas y editoriales	171,763.8	0.6%	86,595.9	0.4%
Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera	26,307.1	0.1%	27,223.2	0.1%
Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natural	669,314.8	2.5%	772,995.2	3.2%
Fabricación de material de transporte	4,400.5	0.0%	4,533.9	0.0%
Fabricación de maquinaria y equipo	37,004.8	0.1%	46,380.2	0.2%
Hoteles y restaurantes	153,844.5	0.6%	164,031.1	0.7%
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	13,871.0	0.1%	24,050.7	0.1%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	160,034.8	0.6%	160,422.4	0.7%
Elaboración de bebidas y tabaco	30,590.0	0.1%	30,239.2	0.1%
Otros	<u>1,656,361.9</u>	<u>6.2%</u>	<u>1,209,536.6</u>	<u>5.0%</u>
	\$ <u>26,838,968.1</u>	<u>100.0%</u>	<u>24,382,740.2</u>	<u>100.0%</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

7.5. Cartera de créditos y leasing financiero por zona geográfica

31 de diciembre

CARTERA COMERCIAL

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 7,289,071.6	65,612.4	4,684.7	7,359,368.7	6,591,425.2	231,588.5	3,407.3	1,810.8
Antioquia	3,238,584.0	29,465.9	2,874.1	3,270,924.0	2,395,846.0	111,869.5	1,984.6	388.0
Nororiental	2,497,987.3	25,611.6	2,450.5	2,526,049.4	2,055,480.9	104,961.2	2,270.0	733.7
Suroccidental	1,663,953.2	14,891.0	1,259.5	1,680,103.7	964,489.9	53,983.4	871.6	402.9
Panamá	795,487.2	3,228.8	0.0	798,716.0	247,524.5	14,063.2	70.6	0.0
Miami	195,914.7	1,393.7	0.0	197,308.4	1,850.7	2,775.5	18.1	0.0
	<u>\$ 15,680,998.0</u>	<u>140,203.4</u>	<u>11,268.8</u>	<u>15,832,470.2</u>	<u>12,256,617.2</u>	<u>519,241.3</u>	<u>8,622.2</u>	<u>3,335.4</u>

CARTERA CONSUMO

Bogotá	\$ 4,334,984.8	52,051.2	12,399.1	4,399,435.1	1,517,252.0	367,774.1	11,737.2	2,317.4
Antioquia	1,310,395.4	13,935.3	3,279.3	1,327,610.0	385,722.9	88,669.6	2,249.4	464.7
Nororiental	1,812,725.9	21,035.0	4,599.6	1,838,360.5	496,655.8	144,797.0	4,072.3	904.2
Suroccidental	1,125,247.6	12,370.2	2,958.9	1,140,576.7	284,576.2	84,014.1	2,282.9	510.8
Panamá	<u>22,393.3</u>	<u>296.4</u>	<u>0.0</u>	<u>22,689.7</u>	<u>17,474.7</u>	<u>98.4</u>	<u>5.8</u>	<u>0.0</u>
Provisión General						0.0		
	<u>\$ 8,605,747.0</u>	<u>99,688.1</u>	<u>23,236.9</u>	<u>8,728,672.0</u>	<u>2,701,681.6</u>	<u>685,353.2</u>	<u>20,347.6</u>	<u>4,197.1</u>

MICROCREDITO

Bogotá	91,812.8	1,006.9	528.4	93,348.1	144,804.3	6,455.7	98.0	144.7
Antioquia	3.0	0.0	0.0	3.0	0.0	0.8	0.0	0.0
Nororiental	233.9	3.4	2.8	240.1	352.4	58.0	1.5	1.6
	<u>92,049.7</u>	<u>1,010.3</u>	<u>531.2</u>	<u>93,591.2</u>	<u>145,156.7</u>	<u>6,514.5</u>	<u>99.5</u>	<u>146.3</u>

CARTERA VIVIENDA

Bogotá	1,704,667.3	8,087.1	7,469.2	1,720,223.6	4,127,156.5	39,701.4	861.7	3,100.3
Antioquia	220,654.5	1,107.5	1,193.2	222,955.2	639,695.7	4,650.2	115.8	445.9
Nororiental	296,982.5	1,545.4	1,993.3	300,521.4	790,951.3	6,666.3	176.5	862.7
Suroccidental	236,910.5	1,165.1	776.0	238,851.6	550,165.7	5,140.2	101.3	297.1
Panamá	<u>958.6</u>	<u>3.8</u>	<u>0.0</u>	<u>962.4</u>	<u>1,724.8</u>	<u>14.5</u>	<u>0.1</u>	<u>0.0</u>
Provisión General						0.0	0.0	0.0
	<u>2,460,173.4</u>	<u>11,908.9</u>	<u>11,431.7</u>	<u>2,483,514.2</u>	<u>6,109,694.0</u>	<u>80,774.3</u>	<u>1,255.4</u>	<u>4,706.0</u>
	<u>\$ 26,838,968.1</u>	<u>252,810.5</u>	<u>46,468.8</u>	<u>27,138,247.6</u>	<u>21,213,149.5</u>	<u>1,291,883.3</u>	<u>30,324.5</u>	<u>12,384.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio

CARTERA COMERCIAL

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 6,604,152.1	58,136.5	4,596.8	6,666,885.1	5,434,142.0	274,708.9	3,367.1	1,790.9
Antioquia	2,740,808.0	22,875.7	2,590.6	2,766,274.3	2,226,983.5	126,593.6	2,034.4	395.4
Nororiental	2,204,692.7	20,550.9	2,250.8	2,227,494.4	1,650,406.5	103,774.0	1,824.6	769.6
Suroccidental	1,362,501.3	11,102.1	1,167.6	1,374,771.0	929,757.3	50,275.1	885.7	345.6
Panamá	552,022.6	2,665.5	0.0	554,688.1	0.0	12,797.2	77.9	0.0
Miami	<u>131,718.9</u>	<u>409.1</u>	<u>0.0</u>	<u>132,128.0</u>	<u>1.0</u>	<u>2,039.1</u>	<u>6.5</u>	<u>0.0</u>
	<u>13,595,895.6</u>	<u>115,739.8</u>	<u>10,605.8</u>	<u>13,722,240.9</u>	<u>10,241,290.3</u>	<u>570,187.9</u>	<u>8,196.2</u>	<u>3,301.5</u>

CARTERA CONSUMO

Bogotá	4,309,679.9	47,477.8	11,698.5	4,368,856.4	1,479,287.2	338,975.2	8,518.9	1,958.0
Antioquia	1,258,666.9	12,793.1	3,078.2	1,274,538.2	342,815.6	79,515.4	1,584.8	369.3
Nororiental	1,778,406.7	19,123.1	4,333.3	1,801,863.1	419,784.9	129,114.0	2,885.5	764.5
Suroccidental	1,089,933.5	11,275.3	2,760.2	1,103,969.0	247,679.3	74,908.9	1,622.4	410.2
Panamá	<u>13,309.6</u>	<u>118.9</u>	<u>0.0</u>	<u>13,428.5</u>	<u>0.0</u>	<u>161.5</u>	<u>3.1</u>	<u>0.0</u>
	<u>8,449,996.6</u>	<u>90,788.2</u>	<u>21,870.2</u>	<u>8,562,655.2</u>	<u>2,489,567.0</u>	<u>622,675.0</u>	<u>14,614.7</u>	<u>3,502.1</u>

MICROCREDITO

Bogotá	80,586.8	824.0	485.0	81,895.8	126,697.8	5,051.2	70.0	138.1
Antioquia	16.2	0.1	0.1	16.4	0.0	2.0	0.0	0.1
Nororiental	285.4	3.8	1.6	290.8	385.9	17.6	1.0	0.1
Suroccidental	<u>1.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Prov. Gral.						809.1		
	<u>80,889.7</u>	<u>827.9</u>	<u>486.7</u>	<u>82,204.3</u>	<u>127,083.7</u>	<u>5,880.1</u>	<u>71.0</u>	<u>138.3</u>

CARTERA VIVIENDA

Bogotá	1,545,540.0	6,818.0	7,948.4	1,560,306.4	3,782,893.6	37,247.4	694.1	3,336.4
Antioquia	206,174.9	997.6	1,344.7	208,517.2	559,967.4	4,564.4	88.4	522.9
Nororiental	287,920.7	1,335.4	2,222.6	291,478.7	722,821.0	6,826.3	131.6	1,009.8
Suroccidental	215,558.8	964.5	832.7	217,356.0	505,722.3	4,788.5	72.1	357.6
Panamá	<u>763.9</u>	<u>2.3</u>	<u>0.0</u>	<u>766.2</u>	<u>0.0</u>	<u>11.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Prov. Gral.						0.0	0.0	0.0
	<u>2,255,958.3</u>	<u>10,117.8</u>	<u>12,348.4</u>	<u>2,278,424.5</u>	<u>5,571,404.3</u>	<u>76,130.6</u>	<u>986.2</u>	<u>5,226.7</u>
	<u>\$ 24,382,740.2</u>	<u>217,473.7</u>	<u>45,311.1</u>	<u>24,645,524.9</u>	<u>18,429,345.1</u>	<u>1,274,873.8</u>	<u>23,868.0</u>	<u>12,168.5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

7.6. Cartera de créditos y leasing financiero por unidad monetaria

		<u>31 de diciembre</u>			
CONCEPTO		Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$	12,781,139.5	2,899,858.5	0.0	15,680,998.0
Microcrédito		92,049.7	0.0	0.0	92,049.7
Consumo		8,567,825.0	37,922.0	0.0	8,605,747.0
Hipotecaria para Vivienda		<u>1,748,329.3</u>	<u>958.6</u>	<u>710,885.5</u>	<u>2,460,173.4</u>
	\$	<u>23,189,343.5</u>	<u>2,938,739.1</u>	<u>710,885.5</u>	<u>26,838,968.1</u>

		<u>30 de junio</u>			
CONCEPTO		Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$	11,518,015.3	2,077,880.3	0.0	13,595,895.6
Microcrédito		80,889.7	0.0	0.0	80,889.7
Consumo		8,427,967.3	22,029.3	0.0	8,449,996.6
Hipotecaria para Vivienda		<u>1,591,312.0</u>	<u>763.9</u>	<u>663,882.4</u>	<u>2,255,958.3</u>
	\$	<u>21,618,184.3</u>	<u>2,100,673.5</u>	<u>663,882.4</u>	<u>24,382,740.2</u>

7.7. Cartera de créditos y leasing financiero por período de maduración

		<u>31 de diciembre</u>				
		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$	4,576,862.3	5,356,224.2	4,046,226.4	1,701,685.1	15,680,998.0
Consumo		1,567,590.7	5,944,233.0	1,015,537.0	78,386.3	8,605,747.0
Microcrédito		8,938.8	83,081.2	29.7	0.0	92,049.7
Vivienda		<u>39,180.7</u>	<u>119,455.3</u>	<u>456,194.1</u>	<u>1,845,343.3</u>	<u>2,460,173.4</u>
	\$	<u>6,192,572.5</u>	<u>11,502,993.7</u>	<u>5,517,987.2</u>	<u>3,625,414.7</u>	<u>26,838,968.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>30 de junio</u>		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$	4,012,956.3	4,400,870.3	3,684,778.9	1,497,290.0	13,595,895.6
Consumo		1,464,192.5	6,023,988.0	912,915.5	48,900.5	8,449,996.6
Microcrédito		4,029.7	76,860.0	0.0	0.0	80,889.7
Vivienda		<u>47,588.8</u>	<u>114,067.1</u>	<u>470,458.4</u>	<u>1,623,844.0</u>	<u>2,255,958.3</u>
	\$	<u>5,528,767.4</u>	<u>10,615,785.4</u>	<u>5,068,152.8</u>	<u>3,170,034.4</u>	<u>24,382,740.2</u>

7.8. Detalle de cartera reestructurada

<u>31 de diciembre</u>		Reestructurados <u>Ordinarios</u>	Concordatos <u>y extras</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$	194,281.6	177.8	52,513.2	337,747.7
Consumo		652,009.5	17.0	163,662.0	84,109.0
Microcrédito		1,094.3	0.0	864.9	2,135.4
Vivienda		<u>83,389.0</u>	<u>0.0</u>	<u>9,968.8</u>	<u>254,883.6</u>
	\$	<u>930,774.4</u>	<u>194.8</u>	<u>227,008.9</u>	<u>678,875.7</u>
<u>30 de junio</u>		Reestructurados <u>Ordinarios</u>	Concordatos <u>y extras</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$	169,749.1	0.0	64,834.3	236,302.7
Consumo		543,700.7	0.0	123,714.0	84,420.2
Microcrédito		1,273.9	0.0	439.1	2,375.6
Vivienda		<u>77,235.9</u>	<u>0.0</u>	<u>9,428.1</u>	<u>234,427.5</u>
	\$	<u>791,959.6</u>	<u>0.0</u>	<u>198,415.5</u>	<u>557,526.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

7.9. Créditos reestructurados por calificación

31 de diciembre	Comercial		Consumo		Microcrédito		Vivienda	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
A - Normal	1,380	\$79,411.3	24,125	362,328.3	19	268.1	2,170	37,118.6
B - Aceptable	605	40,931.9	4,057	65,382.4	17	309.6	992	21,067.4
C - Deficiente	440	23,491.6	4,775	85,413.7	19	376.3	979	17,823.4
D - Difícil cobro	695	42,282.6	5,295	91,629.4	6	55.9	361	6,739.3
E - Irrecuperable	<u>78</u>	<u>8,164.2</u>	<u>2,751</u>	<u>47,255.7</u>	<u>4</u>	<u>84.4</u>	<u>36</u>	<u>640.3</u>
	<u>3,198</u>	<u>\$194,281.6</u>	<u>41,003</u>	<u>652,009.5</u>	<u>65</u>	<u>1,094.3</u>	<u>4,538</u>	<u>83,389.0</u>

30 de junio	Comercial		Consumo		Microcrédito		Vivienda	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
A - Normal	1,099	\$49,257.8	21,808	313,438.3	22	342.8	2,002	33,690.8
B - Aceptable	605	30,201.9	3,278	47,724.7	18	301.2	992	19,400.2
C - Deficiente	488	25,703.0	3,766	56,088.2	20	366.9	1,001	17,106.2
D - Difícil cobro	826	55,427.7	6,039	88,009.8	7	144.4	367	6,476.1
E - Irrecuperable	<u>100</u>	<u>9,158.7</u>	<u>2,485</u>	<u>38,439.7</u>	<u>6</u>	<u>118.6</u>	<u>39</u>	<u>562.6</u>
	<u>3,118</u>	<u>\$169,749.1</u>	<u>37,376</u>	<u>543,700.7</u>	<u>73</u>	<u>1,273.9</u>	<u>4,401</u>	<u>77,235.9</u>

7.10. Créditos reestructurados por zona geográfica

	31 de diciembre			
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda
Bogotá	\$ 63,492.8	334,873.7	1,094.3	63,877.5
Antioquia	43,574.4	92,754.9	0.0	5,375.8
Nororiental	69,371.1	130,210.0	0.0	8,148.0
Suroccidental	<u>17,843.3</u>	<u>94,170.9</u>	<u>0.0</u>	<u>5,987.7</u>
	<u>\$ 194,281.6</u>	<u>652,009.5</u>	<u>1,094.3</u>	<u>83,389.0</u>

	30 de junio			
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda
Bogotá	\$ 72,773.6	266,978.4	1,273.9	57,555.5
Antioquia	33,103.2	84,188.5	0.0	4,920.9
Nororiental	46,287.5	108,708.6	0.0	8,827.3
Suroccidental	<u>17,584.8</u>	<u>83,825.2</u>	<u>0.0</u>	<u>5,932.2</u>
	<u>\$ 169,749.1</u>	<u>543,700.7</u>	<u>1,273.9</u>	<u>77,235.9</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7.11. Cartera con accionistas y empleados

La cartera incluye préstamos así:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Accionistas	\$	1,921,844.6	1,521,032.0
Empleados consumo y comercial		<u>115,127.3</u>	<u>102,280.5</u>
	\$	<u>2,036,971.9</u>	<u>1,623,312.5</u>

El interés efectivo anual de la cartera de créditos de accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>Jul-Dic.11</u>	<u>Ene-Jun.11</u>
Créditos individuales	Entre 3.5% y 28.63%	Entre 3.5% - 26.38%

El plazo de la cartera de créditos a accionistas y empleados está entre 1 y 15 años.

7.12. Titularizaciones de cartera

El Banco ha llevado a cabo proceso de titularización de cartera de vivienda productiva (en UVR y tasa fija).

El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en lo dispuesto por el inciso primero del artículo 12 de la Ley 546 de 1999. El Banco procedió a separar y aislar completamente de su patrimonio la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando una Universalidad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 de la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, emitiendo títulos representativos de crédito otorgados para financiar la construcción y la adquisición de vivienda clasificados como A, B y C. Los títulos A son ofrecidos por la Titularizadora al público en general y los B y C son registrados en la cuenta 130409 -Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización-, el Banco es el beneficiario de los remanentes una vez terminado el proceso de titularización, es decir pagado los intereses y los capitales de todos los títulos y cubierto todo los demás gastos.

El siguiente es el detalle y las condiciones de venta de la titularización de cartera efectuada en primer y segundo semestre del 2011, con la Titularizadora Colombiana:

CONDICIONES DE VENTA

El siguiente es el detalle de la titularización de cartera para el segundo semestre de 2011:

31 de diciembre

<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>Tasa</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros *</u>	<u>Total</u>	<u>Utilidad</u>
Pesos N-2	Sept-16-2011	1,719	13.24	\$148,603.0	780.3	(65.7)	149,317.6	3,715.1
Pesos N-3	Nov-11-2011	<u>1,926</u>	<u>13.19</u>	<u>193,445.6</u>	<u>1,067.4</u>	<u>226.1</u>	<u>194,739.1</u>	<u>5,803.4</u>
		<u>3,645</u>		<u>\$342,048.6</u>	<u>1,847.7</u>	<u>160.4</u>	<u>344,056.7</u>	<u>9,518.5</u>

* En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).

El producto de la venta fue de \$355.126,6.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de la titularización para el primer semestre de 2011:

30 de junio

<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>Tasa</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros *</u>	<u>Total</u>	<u>Utilidad</u>
TIPS N-1	Junio-18-2011	<u>972</u>	<u>13.1</u>	<u>\$ 101,461.00</u>	<u>583.2</u>	<u>-46.3</u>	<u>101,997.90</u>	<u>2,536.50</u>

* En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).

El producto de la venta fue de \$105,046.3.

7.13. Venta de cartera castigada

El siguiente es el detalle de la venta de cartera castigada registrada en cuentas de orden en el segundo semestre de 2011:

<u>Ventas</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
Gerc 2011	11,474	\$ 83,045.5	6,531.9	1,850.8	91,428.1
New Credit (COVINOC)	65,553	156,613.6	7,230.5	1,429.7	165,273.7
RF Soluciones S.A.S	<u>86,722</u>	<u>274,708.0</u>	<u>11,245.5</u>	<u>1,778.4</u>	<u>287,731.9</u>
	<u>163,749</u>	<u>\$ 514,367.1</u>	<u>25,007.8</u>	<u>5,058.8</u>	<u>544,433.8</u>

El 05 de agosto de 2011, se realizó venta de cartera castigada por \$ 256,701.8 a Gerc 2011 y New Credit (Covinoc), cuyo precio de venta ascendió a \$18,442.4 y fueron recibidos durante el 2011.

El 29 de diciembre de 2011, se realizó venta de cartera castigada por \$287,731.9 a RF Soluciones S.A.S., cuyo precio de venta fue \$13,405.0 de los cuales se recibieron \$2,500.0 el 29 de diciembre de 2011, quedando un saldo de \$10,905.0 los cuales se cancelaran durante el primer trimestre de 2012 y se encuentran registrados como un ingreso diferido.

En el primer semestre de 2011 el Banco no realizó operaciones de venta de cartera castigada.

7.14. Castigos de cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>			
		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$	49,057.4	1,536.8	542.1	51,136.3
Consumo		278,282.1	10,281.5	2,362.8	290,926.4
Vivienda		6,753.9	50.0	355.2	7,159.1
Microcrédito		244.5	2.8	21.3	268.6
Otras cuentas por cobrar		<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>467.0</u>	<u>467.0</u>
	\$	<u>334,337.9</u>	<u>11,871.3</u>	<u>3,748.5</u>	<u>349,957.5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		30 de junio			Total
		Capital	Intereses	Otros conceptos	
Comercial	\$	12,868.8	544.0	264.3	13,677.1
Consumo		207,851.7	6,804.8	1,994.3	216,650.8
Vivienda		5,798.4	26.7	249.6	6,074.7
Microcrédito		356.8	4.4	32.4	393.6
Otras cuentas por cobrar		<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>93.0</u>	<u>93.0</u>
	\$	<u>226,875.7</u>	<u>7,380.9</u>	<u>2,633.6</u>	<u>236,889.2</u>

El Banco y sus subordinadas para los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, no realizaron operaciones colector.

7.15. Provisión para cartera de créditos y leasing financiero

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

		31 de diciembre				Total
		Comercial	Consumo	Microcrédito	Hipotecaria	
Saldo Inicial	\$	570,187.9	622,675.0	5,880.1	76,130.6	1,274,873.8
Mas:						
Provisión cargada a gastos de operación		229,955.4	633,309.7	1,249.4	26,077.9	890,592.5
Reclasificaciones		(243.2)	610.7	675.1	0.0	1,042.6
Menos:						
Préstamos castigados		49,057.4	278,282.1	244.5	6,753.9	334,337.9
Valor no recuperado en dación en pago		0.0	0.0	0.0	479.2	479.2
Reclasificaciones		0.0	103.9	0.0	0.0	103.9
Reintegro a ingresos		<u>231,601.4</u>	<u>292,856.2</u>	<u>1,045.6</u>	<u>14,201.1</u>	<u>539,704.4</u>
Saldo Final	\$	<u>519,241.3</u>	<u>685,353.2</u>	<u>6,514.5</u>	<u>80,774.3</u>	<u>1,291,883.3</u>

		30 de junio				Total
		Comercial	Consumo	Microcrédito	Hipotecaria	
Saldo Inicial	\$	537,189.5	554,530.6	10,571.9	64,364.9	1,166,656.9
Saldo inicial sucursal del exterior Miami		458.2	0.0	0.0	0.0	458.2
Más:						
Provisión cargada a gastos de operación		248,420.8	450,626.3	2,148.3	27,977.2	729,172.6
Reclasificaciones		(562.5)	(936.1)	53.2	129.2	(1,316.1)
Menos:						
Préstamos castigados		12,868.8	207,851.7	356.8	5,798.5	226,875.8
Valor no recuperado en dación en pago		0.0	0.0	0.0	216.7	216.7
Reversión castigos aplicativo Bankvision		23.5	0.0	0.0	0.0	23.5
Reintegro a ingresos		<u>202,425.6</u>	<u>173,694.2</u>	<u>6,536.6</u>	<u>10,325.3</u>	<u>392,981.7</u>
Saldo Final		<u>570,187.9</u>	<u>622,675.0</u>	<u>5,880.1</u>	<u>76,130.6</u>	<u>1,274,873.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el valor no recuperado en dación en pago por \$479.7 y \$216.5, respectivamente, corresponde a la diferencia entre el menor valor del costo del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de provisiones cartera de créditos.

Al estimar la pérdida esperada de la cartera comercial en el mes de noviembre de 2011 se incorpora un nuevo concepto como es el de la PDI para los créditos con tipo de garantía "leasing inmobiliario" los cuales ponderan con un PDI del 35%, generando así un reintegro de \$22.514.0. Este cambio se realiza basado en que los créditos con este tipo de garantía tienen una mayor capacidad de recuperación después del incumplimiento y el leasing nace cubierto en promedio en un 142% dado que se financia el 70%.

Para la estimación de la pérdida estimada de la cartera de consumo y atendiendo los cambios contemplados en la Circular Externa 043 de 2011 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el mes de noviembre de 2011 se modificó la PDI para los créditos "sin tipo de garantía al 75%" así como también se ajustaron los días de incumplimiento generando un efecto de mayor gasto por \$106.253.0.

El Banco por política tiene constituidas provisiones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 por \$1.249.091.4 y \$1.232.742.7, respectivamente. De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, estas provisiones ascendieron a \$1.140.107.7 y \$1.000.741.1, respectivamente.

Durante el segundo y primer semestre de 2011 se constituyó provisión contracíclica, así:

<u>Cartera</u>		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de Junio</u>
Consumo	\$	165,417.9	153,103.2
Comercial		<u>133,392.2</u>	<u>112,029.2</u>
Total	\$	<u>298,810.1</u>	<u>265,132.4</u>

7.16. Efecto homogeneización

La cartera de la subordinada del exterior, Bancafé Panamá S.A, de clientes con actividad económica en Colombia se homologan de acuerdo con las normas colombianas previstas en el anexo III - MRC, del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, y para aquellos deudores cuya actividad se desarrolle en un país diferente se dio aplicación al modelo interno, para lo cual se obtuvo como resultado una provisión de cartera por \$14.185.8.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

8. Aceptaciones, operaciones de contado y derivados

El siguiente es el detalle de las operaciones de contado y derivados:

<u>Producto</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
Contratos Forward	\$	123,649.3		111,807.1
Operaciones de Contado		21.7		7.4
Aceptaciones Bancarias		472.2		309.0
Swaps de Especulación		211.9		75.8
Opciones de Especulación		<u>1,436.3</u>		<u>75.3</u>
	\$	<u>125,791.4</u>		<u>112,274.6</u>

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>	<u>Derecho</u>	<u>Obligación</u>
Compra sobre divisas	19,210.7	(19,186.0)	43,593.0	(43,573.8)
Venta sobre divisas	<u>926.4</u>	<u>(929.4)</u>	<u>41,806.8</u>	<u>(41,818.6)</u>
	<u>20,137.1</u>	<u>(20,115.4)</u>	<u>85,399.8</u>	<u>(85,392.4)</u>
Total neto		<u>21.7</u>		<u>7.4</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el rendimiento del semestre de las operaciones de contado fue de \$1.840.9 y \$1.135.0, respectivamente

El registro contable del derecho y la obligación de los derivados, se realiza teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precio justo de intercambio, así:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Derivados Especulación

		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps (*)</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
<u>31 de diciembre</u>						
<u>Compra sobre divisas</u>						
	Derecho	\$4,235,026.7	397,820.4	0.0	4,632,847.1	0.0
	Obligación	(4,117,395.2)	(397,820.4)	0.0	(4,515,215.6)	0.0
<u>Venta sobre divisas</u>						
	Derecho	813,428.0	753,673.6	0.0	1,567,101.5	0.0
	Obligación	(807,410.2)	(753,673.6)	0.0	(1,561,083.7)	0.0
<u>Compra sobre títulos</u>						
	Derecho	0.0	61,354.7	0.0	61,354.7	0.0
	Obligación	0.0	(61,354.7)	0.0	(61,354.7)	0.0
<u>Sobre tasa de interés</u>						
	Derecho	0.0	0.0	5,341.9	5,341.9	0.0
	Obligación	0.0	0.0	(5,130.0)	(5,130.0)	0.0
<u>Opciones call</u>						
	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	957.3
<u>Opciones put</u>						
	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	478.9
Total derechos		5,048,454.7	1,212,848.6	5,341.9	6,266,645.3	1,436.3
Total obligaciones		<u>(4,924,805.4)</u>	<u>(1,212,848.6)</u>	<u>(5,130.0)</u>	<u>(6,142,784.1)</u>	<u>0.0</u>
Total Neto		\$ <u>123,649.3</u>	<u>0.0</u>	<u>211.9</u>	<u>123,861.2</u>	<u>1,436.3</u>

(*) Derivado de Cobertura



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Derivados Especulación

		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps (*)</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
<u>30 de junio</u>						
Compra sobre divisas	Derecho	\$ 987,707.4	194,388.2	0.0	1,182,095.5	0.0
	Obligación	(984,167.0)	(194,388.2)	0.0	(1,178,555.2)	0.0
Venta sobre divisas	Derecho	5,629,682.2	196,613.3	0.0	5,826,295.5	0.0
	Obligación	(5,521,415.5)	(196,613.3)	0.0	(5,718,028.8)	0.0
Compra sobre títulos	Derecho	0.0	40,547.5	0.0	40,547.5	0.0
	Obligación	0.0	(40,547.5)	0.0	(40,547.5)	0.0
Venta sobre títulos	Derecho	0.0	2,103.3	0.0	2,103.3	0.0
	Obligación	0.0	(2,103.3)	0.0	(2,103.3)	0.0
Sobre tasa de interés	Derecho	0.0	0.0	2,221.8	2,221.8	0.0
	Obligación	0.0	0.0	(2,146.0)	(2,146.0)	0.0
Opciones call	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8
Opciones put	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	74.5
Total derechos		6,617,389.5	433,652.3	2,221.8	7,053,263.7	75.3
Total obligaciones		<u>(6,505,582.5)</u>	<u>(433,652.3)</u>	<u>(2,146.0)</u>	<u>(6,941,380.8)</u>	<u>0.0</u>
Total Neto		<u>\$ 111,807.1</u>	<u>0.0</u>	<u>75.8</u>	<u>111,882.9</u>	<u>75.3</u>

(*) Derivado de Cobertura

El siguiente es el detalle de los periodos de maduración de los derivados:

		<u>31 de diciembre</u>		<u>Total</u>
		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	
Operaciones de contado	\$	21.7	0.0	21.7
Contratos Forward		123,649.3	0.0	123,649.3
Swaps de especulación		211.9	0.0	211.9
Opciones		1,436.3	0.0	1,436.3
Aceptaciones Bancarias		<u>472.2</u>	<u>0.0</u>	<u>472.2</u>
	\$	<u>125,791.4</u>	<u>0.0</u>	<u>125,791.4</u>

		<u>30 de junio</u>		<u>Total</u>
		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	
Operaciones de contado	\$	7.4	0.0	7.4
Contratos Forward		111,807.1	0.0	111,807.1
Swaps Libro Bancario		32.3	43.5	75.8
Opciones		75.3	0.0	75.3
Aceptaciones Bancarias		<u>309.0</u>	<u>0.0</u>	<u>309.0</u>
	\$	<u>112,231.1</u>	<u>43.5</u>	<u>112,274.6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

9. Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses de cartera (nota 7.3)	\$ 242,616.6	208,701.9
Componente Financiero Operaciones de Leasing (nota 7.3)	10,193.9	8,771.9
Intereses fondos interbancarios y otros intereses	<u>240.4</u>	<u>87.4</u>
	\$ <u>253,051.0</u>	<u>217,561.2</u>
Comisiones y honorarios	3,466.2	2,596.9
Cánones de bienes dados en leasing	291.5	294.1
Pago por cuenta de clientes:		
Vivienda	11,431.7	12,348.4
Consumo	23,237.0	21,870.4
Microcrédito	531.3	486.7
Comercial	<u>11,268.8</u>	<u>10,605.8</u>
	\$ <u>46,468.8</u>	<u>45,311.2</u>
Otras:		
Dividendos y participaciones	0.0	1,287.0
Pagos por cuenta de clientes - giros del exterior	4,176.8	4,380.5
Anticipo compra de locales	17,895.2	9,019.6
Anticipo de contratos y proveedores	14,494.3	14,298.4
Diversas:		
Venta de bienes y servicios	336.6	461.8
Faltantes caja y canje	1,677.6	1,137.3
Reclamos compañías aseguradoras	4,201.0	6,491.5
Tesoro Nacional	20,032.0	19,601.1
Operaciones forward	1,477.8	4,528.8
Compañías filiales	1,880.5	1,880.5
Alivios del Gobierno ley 546 de 1999, reliquidación créditos (**)	50,542.2	16,468.8
Operaciones de tesorería, pagaduría, negocios generales	9,421.5	6,434.7
Cuenta por cobrar venta cartera castigada de consumo (Nota 6)	13,722.9	0.0
Banco de la Republica - cobertura de tasa	8,176.6	4,864.8
Carteras administradas	17,952.0	4,612.2
Deudores establecimientos de comercio	1,822.7	4,148.1
Procesos de cartera pendientes por aplicar	22,153.7	11,130.5
Cuentas por cobrar diversas	<u>1,399.3</u>	<u>194.8</u>
Cartera Administrada	<u>2,378.9</u>	<u>2,959.6</u>
Diversas (menores al 5%)	<u>7,459.6</u>	<u>8,718.8</u>
	\$ <u>201,201.0</u>	<u>122,618.7</u>
Total cuentas por cobrar	\$ <u>504,478.4</u>	<u>388,382.1</u>
Provisión	<u>(120,083.5)</u>	<u>(72,142.3)</u>
Total cuentas por cobrar netas	\$ <u>384,395.0</u>	<u>316,239.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

**** Alivios Hipotecarios**

Los alivios hipotecarios nacieron de un proceso masivo de reliquidación de créditos de vivienda como consecuencia del cambio en el sistema de financiación de vivienda propuesto en la Ley 546 de 1999. El Banco realizó el procedimiento de reliquidación con base en la diferencia entre la DTF y la UPAC, con el fin de comparar el comportamiento de la UPAC con el de la UVR, a efecto que tuvieran la misma rebaja que correspondía a los establecimientos de crédito en UPAC. Por su parte el Gobierno Nacional procedió a abonar a las obligaciones el monto total de la diferencia que arrojó la reliquidación, y para atender la cancelación de estos abonos emitió y entregó Títulos de Tesorería TES denominados en UVR.

De otra parte, el artículo primero del Decreto 712 de 2001, que modifica el Decreto 2221 de 2000, establece las causales de devolución al Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda de los Títulos de Tesorería TES Ley 546 entregados a las acreedoras

- Por mora en los pagos del beneficiario del abono.
- Por impago del crédito individual de vivienda por parte del beneficiario del abono.
- Por pago de abonos hipotecarios para más de una vivienda por persona.
- Por renuncia a un abono.
- Por liquidación en exceso.

9.1. Provisión para cuentas por cobrar

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar, es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses Cartera (Nota 7)	\$	30,324.5	23,786.1
Pago por cuenta de clientes (Nota 7)		12,384.8	12,168.6
Alivios del Gobierno		48,736.0	13,575.4
Deudores de tesorería		2,290.0	0.0
Compañías aseguradoras		3,915.8	0.0
Daviplan		9,535.5	6,862.4
Anticipo proveedores		272.5	485.7
Captación y redes		2,622.4	4,424.9
Otras cuentas por cobrar		2,141.8	0.0
Diversos		<u>7,860.2</u>	<u>10,839.2</u>
	\$	<u>120,083.5</u>	<u>72,142.3</u>

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>31 de diciembre</u>		<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$	11,619.3	18,116.7	209.3	6,212.9	35,984.7	72,142.9
Más:							
Provisión cargada a gastos de operación		4,726.7	20,846.5	77.4	1,086.0	58,380.3	85,116.9
Reclasificación		(174.7)	60.3	4.5	(0.1)	2,087.2	1,977.2
Menos:							
Cartera castigada		2,078.9	12,644.4	24.1	405.2	467.2	15,619.8
Reclasificaciones		0.0	4.7	0.0	0.0	0.0	4.7
Reintegros		<u>2,134.8</u>	<u>1,829.7</u>	<u>21.7</u>	<u>932.2</u>	<u>18,610.6</u>	<u>23,529.0</u>
Saldo final	\$	<u>11,957.6</u>	<u>24,544.7</u>	<u>245.4</u>	<u>5,961.4</u>	<u>77,374.4</u>	<u>120,083.5</u>

<u>30 de junio</u>		<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial		10,519.9	13,831.2	229.9	6,742.4	39,968.9	71,292.5
Más:							
Provisión cargada a gastos de operación		6,380.0	19,006.5	129.6	3,314.3	5,331.5	34,161.9
Reclasificación		52.6	0.0	(0.6)	(0.2)	24.8	76.6
Menos:							
Prestamos castigados y saneamiento		808.3	8,799.1	36.9	276.3	93.0	10,013.6
Reintegros		<u>4,524.9</u>	<u>5,922.0</u>	<u>112.8</u>	<u>3,567.6</u>	<u>9,247.8</u>	<u>23,375.1</u>
Saldo final		<u>11,619.3</u>	<u>18,116.7</u>	<u>209.3</u>	<u>6,212.9</u>	<u>35,984.7</u>	<u>72,142.3</u>

10. Bienes Realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago y bienes restituidos, es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>			
Destinados a vivienda			
Bienes Inmuebles	\$	9,381.8	8,202.0
Bienes recibidos en remate		635.1	1,210.1
Ajustes por inflación		<u>0.1</u>	<u>0.2</u>
Total destinados a vivienda	\$	<u>10,017.0</u>	<u>9,412.3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Diferentes de vivienda</u>		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Bienes Inmuebles		16,066.7	14,545.9
Bienes recibidos en remate		1,533.2	1,550.3
Ajustes por inflación		<u>23.0</u>	<u>22.9</u>
Costo Ajustado	\$	<u>17,622.9</u>	<u>16,119.0</u>
Bienes muebles (1)			
Derechos y títulos valores		1,341.4	1,101.5
Bienes muebles		<u>1,543.4</u>	<u>2,168.5</u>
		<u>2,884.8</u>	<u>3,270.0</u>
Total diferentes a vivienda	\$	<u>20,507.6</u>	<u>19,389.1</u>
<u>Bienes Restituídos de contratos de Leasing</u>			
Habitacional		995.3	845.8
	\$	<u>995.3</u>	<u>845.8</u>
<u>Bienes no utilizados en el Objeto Social</u>			
Terrenos		6,776.5	7,188.7
Edificios		26,949.4	28,598.2
Depreciación		<u>(7,182.7)</u>	<u>(6,888.0)</u>
	\$	<u>26,543.2</u>	<u>28,898.9</u>
<u>Menos:</u>			
Provisión bienes destinados a vivienda		5,881.9	5,138.6
Provisión bienes diferentes de vivienda		8,198.0	10,676.4
Provisión bienes muebles		1,924.3	2,096.0
Provisión restituidos de contratos de leasing		79.6	307.0
Provisión bienes no utilizados en el objeto social		<u>3,142.4</u>	<u>3,256.0</u>
	\$	<u>19,226.2</u>	<u>21,474.0</u>
Total bienes recibidos en dación de pago	\$	<u>38,836.9</u>	<u>37,072.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de los bienes muebles recibidos en dación en pago, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Derechos y títulos valores:				
Acciones	\$ 27.3	27.3	27.3	27.3
Derechos Zuana - Tiempo compartido	<u>1,314.1</u>	<u>1,105.5</u>	<u>1,074.2</u>	<u>1,057.7</u>
	<u>1,341.4</u>	<u>1,132.8</u>	<u>1,101.5</u>	<u>1,085.0</u>
Bienes muebles:				
Vehículos	1,350.4	598.4	1,807.0	649.5
Maquinaria	0.0	0.0	9.4	9.4
Muebles	193.0	193.1	343.2	343.2
Bienes de arte	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>8.9</u>	<u>8.9</u>
	<u>1,543.4</u>	<u>791.5</u>	<u>2,168.5</u>	<u>1,011.0</u>
	\$ <u>2,884.8</u>	<u>1,924.3</u>	<u>3,270.0</u>	<u>2,096.0</u>

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Entre 5 y 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
<u>31 de diciembre</u>						
Vivienda	4,649.3	4,116.0	1,091.8	159.9	10,017.0	5,881.9
Diferentes de vivienda	8,660.0	5,483.2	2,779.1	700.5	17,622.9	8,198.0
Muebles	1,228.9	545.8	1,091.7	18.5	2,884.8	1,924.3
Bienes restituidos	995.3	0.0	0.0	0.0	995.3	79.6
Bienes no utilizados sin depreciación	<u>0.0</u>	<u>26,389.6</u>	<u>153.7</u>	<u>0.0</u>	<u>26,543.2</u>	<u>3,142.4</u>
	\$ <u>15,533.5</u>	<u>36,534.6</u>	<u>5,116.3</u>	<u>878.9</u>	<u>58,063.1</u>	<u>19,226.2</u>
<u>30 de junio</u>						
Vivienda	2,017.5	6,762.0	501.3	131.5	9,412.3	5,138.6
Diferentes de vivienda	1,700.3	10,764.9	2,955.7	698.2	16,119.0	10,676.4
Muebles	1,005.2	1,227.4	1,028.7	8.7	3,270.0	2,096.0
Bienes restituidos	407.9	379.4	58.5	0.0	845.8	307.0
Bienes no utilizados sin depreciación	<u>0.0</u>	<u>28,236.0</u>	<u>662.9</u>	<u>0.0</u>	<u>28,898.9</u>	<u>3,256.0</u>
	\$ <u>5,130.9</u>	<u>47,369.7</u>	<u>5,207.1</u>	<u>838.4</u>	<u>58,546.0</u>	<u>21,474.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para el segundo y primer semestre de 2011, se realizaron avalúos a los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando un efecto por valorización de \$10.820.8 y \$5.910.1, respectivamente. Estas valorizaciones se encuentran registradas en cuentas de orden. (Nota 25).

Durante el segundo y primer semestre de 2011, el Banco ha realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, con los siguientes resultados:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Bienes recibidos en pago	124	\$ 8,582.9	141	15,181.2
Bienes no utilizados	<u>7</u>	<u>1,664.3</u>	<u>7</u>	<u>813.8</u>
Total Ventas	<u>131</u>	<u>\$ 10,247.2</u>	<u>148</u>	<u>15,995.0</u>
Utilidad en ventas bienes recibidos en pago		\$ 1,095.0		780.5
Amortización de la utilidad diferida		937.9		522.0
Utilidad en venta de bienes no utilizados		<u>1,092.4</u>		<u>1,101.1</u>
Efecto en resultados (nota 30)		<u>\$ 3,125.3</u>		<u>2,403.6</u>

Durante el segundo y primer semestre de 2011, se registraron pérdidas por venta de los bienes recibidos en dación en pago inmuebles por \$1.158.3 y \$447.3 respectivamente; para los bienes muebles las pérdidas en venta ascendieron a \$497.7 y \$462.8; La pérdida en venta de los bienes no utilizados durante el segundo y primer semestre de 2011 ascendió a \$1.201.5 y \$361.0, respectivamente.

10.1. Provisión para Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituídos

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 21,474.0	19,989.1
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	4,661.2	4,267.1
Reclasificaciones	(169.3)	0.6
Menos:		
Ventas	172.3	182.6
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>6,567.3</u>	<u>2,600.2</u>
Saldo Final	\$ <u>19,226.2</u>	<u>21,474.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco tiene los siguientes bienes recibidos en dación en pago provisionados al 100%:

<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>
171	\$ 9,963.9	182	9,924.0

En los procesos de universalidad, el Banco compra a la universalidad CCV, CCVII y CCVIII, algunos de los bienes recibidos en dación en pago que se colocarán como cartera leasing del Banco.

El Banco no adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, CCVII.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

11. Propiedades, Equipo

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>			<u>30 de junio</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>
Terrenos, edificios y construcciones en curso	\$ 397,781.0	35,729.3	433,510.3	392,777.3	36,820.7	429,598.0
Equipo, vehículos, muebles y enseres de oficina	92,707.1	9,433.8	102,140.9	88,700.9	9,437.8	98,138.7
Equipo de computación	<u>203,849.7</u>	<u>18,541.3</u>	<u>222,390.9</u>	<u>193,205.0</u>	<u>18,541.2</u>	<u>211,746.2</u>
	<u>694,337.8</u>	<u>63,704.3</u>	<u>758,042.1</u>	<u>674,683.2</u>	<u>64,799.6</u>	<u>739,482.9</u>
Menos: Depreciación acumulada	(335,531.6)	(20,458.4)	(355,989.9)	(315,836.3)	(20,516.6)	(336,352.9)
Menos: Provisión	<u>(8,259.5)</u>	<u>0.0</u>	<u>(8,259.5)</u>	<u>(13,584.6)</u>	<u>0.0</u>	<u>(13,584.6)</u>
	\$ <u>350,546.7</u>	<u>43,246.0</u>	<u>393,792.7</u>	<u>345,262.2</u>	<u>44,283.2</u>	<u>389,545.4</u>
<u>Bienes dados en Leasing Operativo</u>	11,605.6	0.0	11,605.6	11,937.8	0.0	11,937.8
Menos: Depreciación acumulada	(5,692.5)	0.0	(5,692.5)	(4,583.9)	0.0	(4,583.9)
Menos: Provisión	<u>(62.0)</u>	<u>0.0</u>	<u>(62.0)</u>	<u>(76.5)</u>	<u>0.0</u>	<u>(76.5)</u>
	\$ <u>5,851.1</u>	<u>0.0</u>	<u>5,851.1</u>	<u>7,277.4</u>	<u>0.0</u>	<u>7,277.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de las valorizaciones de propiedades y equipos a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Valorización edificios utilizados en el objeto social	\$ 465,999.0	451,966.1
Valorización edificios no utilizados en el objeto social	<u>13,921.2</u>	<u>16,238.2</u>
	\$ <u>479,920.2</u>	<u>468,204.3</u>

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, fue de \$25.578,9 y \$24.262,8 respectivamente.

Se ejerció opción de compra de los pisos 1, 2, 5, 6 y 7 del edificio Torre Bolívar por \$4.327.0 y se registraron valorizaciones por \$31.218.0 en junio de 2011.

11.1. Provisión de Propiedades, equipo

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 13,661.0	8,134.1
Más:		
Reclasificaciones	11.3	503.8
Provisión cargada a gastos de operación	190.4	9,614.7
Menos:		
Reintegros años anteriores	5,515.4	4,591.5
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>25.6</u>	<u>0.0</u>
Saldo Final	\$ <u>8,321.6</u>	<u>13,661.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

12. Otros Activos

12.1. Gastos Anticipados, activos intangibles y Cargos Diferidos

El detalle de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Gastos anticipados:		
Intereses	\$ 1.0	1.4
Arrendamientos	0.0	2.0
Mantenimiento de equipo	91.4	164.3
Seguros	15,636.5	12,089.3
Otros	<u>2,033.8</u>	<u>6,480.9</u>
	\$ <u>17,762.7</u>	<u>18,737.9</u>
Activos intangibles		
Crédito Mercantil	\$ 1,181,627.3	1,208,342.2
Cargos Diferidos:		
Remodelaciones	34,745.1	44,914.1
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	23,178.0	21,026.9
Impuestos	0.0	0.0
Programas para computador (software)	4,922.5	680.1
Publicidad y Propaganda	4.8	0.0
Contribuciones y afiliaciones	22.4	99.2
Impuesto al Patrimonio	142,728.2	163,029.4
Estrategia comercial pre-compra de tiquetes	382.7	1,228.1
Comisiones y asesorías	2,244.9	4,222.6
Dotaciones	0.0	85.1
Otros (menores al 5%)	<u>635.8</u>	<u>3,181.0</u>
	<u>208,864.4</u>	<u>238,466.6</u>
Gastos anticipados, activos intangible y cargos diferidos	\$ <u>1,408,254.4</u>	<u>1,465,546.7</u>
Exceso costo inversión sobre valor en libros	\$ <u>0.0</u>	<u>4,743.2</u>

El movimiento de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos a 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2011 es el siguiente:

	Saldo al			Saldo al
	<u>30 de junio</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>31 de diciembre</u>
Gastos Anticipados	\$ 18,737.9	74,048.5	75,023.7	17,762.7
Activos intangibles	1,208,342.3	(15,584.7)	11,130.3	1,181,627.3
Cargos diferidos	<u>238,466.6</u>	<u>64,377.1</u>	<u>93,979.3</u>	<u>208,864.4</u>
	\$ <u>1,465,546.7</u>	<u>122,840.8</u>	<u>180,133.2</u>	<u>1,408,254.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se presentan los gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles por amortizar por plazos, con corte a 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2011:

	<u>Menor de 1</u> <u>año</u>	<u>Entre 1 y 5</u> <u>años</u>	<u>Más de 5</u> <u>años</u>	<u>Más de 10</u> <u>años</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre</u>					
Gastos anticipados					
Intereses	\$ 1.0	0.0	0.0	0.0	1.0
Mantenimiento de equipos	91.4	0.0	0.0	0.0	91.4
Seguros	3,627.4	12,009.1	0.0	0.0	15,636.5
Otros	<u>88.3</u>	<u>1,945.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>2,033.8</u>
	\$ <u>3,808.1</u>	<u>13,954.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>17,762.7</u>
Cargos diferidos					
Remodelaciones	\$ 23,538.4	11,206.7	0.0	0.0	34,745.1
Programas para computador (Software)	4,834.2	88.3	0.0	0.0	4,922.5
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	191.4	22,986.6	0.0	0.0	23,178.0
Impuestos	3,201.3	139,526.9	0.0	0.0	142,728.2
Contribuciones y afiliaciones	22.4	0.0	0.0	0.0	22.4
Comisiones y asesorías	0.0	2,244.9	0.0	0.0	2,244.9
Estrategia comercial pre-compra de tiquetes	382.7	0.0	0.0	0.0	382.7
Otras	<u>640.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>640.4</u>
	<u>32,810.9</u>	<u>176,053.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>208,864.4</u>
Activos intangibles					
Crédito Mercantil	\$ 0.0	15,585.0	(15,584.9)	1,181,627.2	1,181,627.3
	\$ <u>36,619.1</u>	<u>205,593.1</u>	<u>(15,584.9)</u>	<u>1,181,627.2</u>	<u>1,408,254.4</u>
<u>30 de junio</u>					
	<u>Menor de</u> <u>1 año</u>	<u>Entre 1 y 5</u> <u>años</u>	<u>Más de 5</u> <u>años</u>	<u>Más de 10</u> <u>años</u>	<u>Total</u>
Gastos anticipados					
Intereses	\$ 1.4	0.0	0.0	0.0	1.4
Arrendamientos	2.0	0.0	0.0	0.0	2.0
Mantenimiento de equipos	164.3	0.0	0.0	0.0	164.3
Seguros	11,467.4	621.8	0.0	0.0	12,089.3
Otros	<u>1,226.8</u>	<u>5,254.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>6,480.9</u>
	\$ <u>12,861.9</u>	<u>5,876.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>18,737.9</u>

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Menor de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Más de 10 años	Total
Cargos diferidos					
Remodelaciones	\$ 19,912.0	25,002.1	0.0	0.0	44,914.1
Impuestos	6,031.2	156,998.2	0.0	0.0	163,029.4
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programas para computador (Software)	19,965.4	1,061.5	0.0	0.0	21,026.9
Contribuciones y afiliaciones	97.1	582.9	0.0	0.0	680.0
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	76.7	22.5	0.0	0.0	99.2
Comisiones y asesorías	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estrategia comercial pre-compra de tiquetes	4,222.6	0.0	0.0	0.0	4,222.6
Otras	1,228.1	0.0	0.0	0.0	1,228.1
Impuesto al patrimonio y sobretasa	<u>853.8</u>	<u>2,412.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>3,266.3</u>
	\$ <u>52,386.9</u>	<u>186,079.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>238,466.6</u>
Activos intangibles					
Crédito Mercantil	0.0	24,187.8	(19,650.5)	1,203,805.0	1,208,342.3
	\$ <u>65,248.8</u>	<u>216,143.5</u>	<u>(19,650.5)</u>	<u>1,203,805.0</u>	<u>1,465,546.7</u>

Activo intangibles

Corresponde al crédito mercantil generado por la compra de los establecimientos de crédito adquiridos. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, asciende a \$1.181.627.3 y \$1.208.342.3, respectivamente.

A continuación se detalla el crédito mercantil:

Crédito Mercantil Bansuperior S.A.

Por la compra del Bansuperior S.A. realizada en septiembre de 2005, se registró crédito mercantil por \$311.237.4, el cual se amortizó en setenta y dos (72) alícuotas mensuales.

El siguiente es el detalle de la amortización:

Valor originado en septiembre de 2005	\$	311,237.4
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2005		(15,939.4)
Valor efecto fusión en mayo de 2006		6,222.9
Amortización a diciembre 2011		<u>(301,520.9)</u>
Saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2011	\$	<u>0.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé

Se generó crédito mercantil por la compra realizada de Granbanco en febrero 16 de 2007 por \$1.372.458.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. En este caso, dicho experto fue la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. La valoración se debe realizar cada año.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006, la amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:

Año	% amortiz.	Líneas de negocio						Valor a amortizar por año
		Consumo	Comercial	Pyme	Tarjeta de Crédito	Vivienda	Filiales	
1	2.47	\$ 7,214.9	14,841.5	2,351.3	5,493.1	3,782.8	216.0	33,899.6
2	5.10	7,686.9	15,812.4	2,505.1	5,852.5	4,030.3	230.1	36,117.3
3	7.92	8,226.4	16,922.1	2,680.9	6,263.2	4,313.1	246.2	38,651.9
4	10.94	8,833.2	18,170.4	2,878.7	6,725.2	4,631.3	264.4	41,503.2
5	14.17	9,440.1	19,418.8	3,076.5	7,187.3	4,949.4	282.6	44,354.7
6	17.61	10,046.9	20,667.1	3,274.2	7,649.3	5,267.6	300.7	47,205.8
7	21.28	10,721.2	22,054.2	3,494.0	8,162.7	5,621.2	320.9	50,374.2
8	25.21	11,462.9	23,579.9	3,735.7	8,727.4	6,010.0	343.1	53,859.0
9	29.41	12,272.1	25,244.4	3,999.4	9,343.5	6,434.3	367.3	57,661.0
10	33.91	13,148.7	27,047.6	4,285.1	10,010.9	6,893.9	393.6	61,779.8
11	38.71	14,025.3	28,850.7	4,570.8	10,678.2	7,353.5	419.8	65,898.3
12	43.86	15,036.7	30,931.3	4,900.4	11,448.3	7,883.8	450.1	70,650.6
13	49.35	16,048.1	33,011.9	5,230.0	12,218.4	8,414.1	480.3	75,402.8
14	55.22	17,127.0	35,231.2	5,581.6	13,039.8	8,979.7	512.6	80,471.9
15	61.50	18,340.7	37,727.9	5,977.2	13,963.9	9,616.1	549.0	86,174.8
16	68.21	19,621.9	40,363.3	6,394.7	14,939.3	10,287.8	587.3	92,194.3
17	75.39	20,970.5	43,137.4	6,834.2	15,966.0	10,994.8	627.7	98,530.6
18	83.06	22,386.5	46,050.2	7,295.6	17,044.1	11,737.3	670.1	105,183.8
19	91.25	23,937.3	49,240.4	7,801.1	18,224.9	12,550.4	716.5	112,470.6
20	100.00	<u>25,555.7</u>	<u>52,569.3</u>	<u>8,328.5</u>	<u>19,457.0</u>	<u>13,398.6</u>	<u>764.7</u>	<u>120,073.8</u>
		<u>\$292,103.0</u>	<u>600,872.0</u>	<u>95,195.0</u>	<u>222,395.0</u>	<u>153,150.0</u>	<u>8,743.0</u>	<u>1,372,458.0</u>

Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

- La definición y la determinación de las líneas de negocio fue un proceso llevado a cabo en conjunto con las directivas del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A., en el cual ambas entidades identificaron las fuentes de flujo de caja independientes de grupos activos.
- De acuerdo con lo anterior, se realizó la fusión de las líneas de negocio del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A. teniendo en cuenta las sinergias que se pudieran presentar. De esta manera el valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para el Banco Davivienda S.A. y 31 de enero de 2007 para Granbanco S.A.: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y filiales (Panamá, Miami y Fiducafé).



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: características propias de las líneas de negocio (tasa de colocación promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignación de gastos); factibilidad de valoración independiente y normas contables internacionales.
- Una vez definidas las líneas de negocio e identificados sus activos correspondientes, a partir del balance y estado de resultados globales y los diferentes sistemas de información de cada una de las entidades, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las líneas de negocio identificadas, para un período proyectado de 10 años.

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando la metodología del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

<u>Línea de negocios</u>	<u>Participación</u>	<u>Crédito mercantil registrado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Saldo</u>
Consumo	21.3%	\$ 292,103.0	40,614.9	251,488.1
Comercial	43.8%	600,872.0	83,547.1	517,324.9
Pyme	6.9%	95,195.0	13,236.2	81,958.8
Tarjeta de crédito	16.2%	222,395.0	30,922.5	191,472.5
Vivienda	11.2%	153,150.0	21,294.4	131,855.6
Filiales	<u>0.6%</u>	<u>8,743.0</u>	<u>1,215.6</u>	<u>7,527.4</u>
Total	<u>100.0%</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>	<u>190,830.7</u>	<u>1,181,627.3</u>

El resultado de la actualización de la valoración el 30 de abril de 2011, efectuada por la firma Pricewaterhouse Coopers Asesores Gerenciales Ltda., sobre los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2010, indica que las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro.

Para efectos tributarios el Banco da aplicación del Artículo 143 del Estatuto Tributario, el cual establece que el término para la amortización de inversiones podrá realizarse en un plazo no inferior a cinco años, y está efectuando la amortización en un término de siete años y 5 años respectivamente, utilizando el método de línea recta, para lo cual se hizo un cálculo simple del total dividido en el número de meses propuestos, así resulta una alícuota fija para amortizar anualmente. Un método similar a lo previsto para el caso de las depreciaciones.

La diferencia que resulta entre la amortización contable y tributaria se registra como impuesto diferido por pagar.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

12.2. Cartera Empleados

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es el siguiente:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Saldo</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A -Normal	\$ 125,298.2	364,834.7	1,885.6
B -Aceptable	<u>93.4</u>	<u>226.0</u>	<u>4.9</u>
	<u>\$ 125,391.5</u>	<u>365,060.7</u>	<u>1,890.5</u>

<u>30 de junio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A-Normal	\$ 120,459.0	328,788.5	1,805.7
B-Aceptable	<u>33.4</u>	<u>0.0</u>	<u>1.7</u>
	<u>\$ 120,492.5</u>	<u>328,788.5</u>	<u>1,807.4</u>

Los créditos otorgados a empleados para vivienda están respaldados con garantía admisible.

12.3. Otros activos - otros

El detalle de los otros activos – otros es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Aportes permanentes	\$ 267.4	267.4
Cartas de crédito de pago diferido	6,812.4	13,370.6
Otros depósitos	7,147.3	1,988.5
Bienes entregados en comodato	2,153.0	2,224.4
Bienes de arte y cultura	2,325.2	2,175.8
Derechos en fideicomiso (1)	11,539.5	12,495.3
Retención en la Fuente	4.4	27,241.7
Anticipo Impuesto de Renta	0.0	11,753.0
Sobrantes Renta	3,173.6	3,173.6
Consortios y uniones temporales	5,619.4	6,373.1
Remesas negociadas impagadas	271.3	105.0
Anticipos Impuesto de industria y comercio	231.2	162.2
Otros (menores al 5%)	<u>87.9</u>	<u>90.4</u>
	\$ <u>39,632.6</u>	<u>81,421.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) Derechos en fideicomisos

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, se encuentran registrados los siguientes derechos en fideicomisos:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Copescol S.A.	\$ 0.0	0.0	982.8	982.8
Agropecuaria Molina Vivas	37.0	37.0	37.0	37.0
Textiles Omnes S.A.	465.6	465.6	465.6	465.6
Fiduciaria Superior (*)	1,199.1	0.0	2,026.6	0.0
H&L Barú	9,793.6	0.0	8,934.6	8,934.6
Otros	44.2	0.0	48.7	0.0
	\$ <u>11,539.5</u>	<u>502.6</u>	<u>12,495.3</u>	<u>10,420.0</u>

* Corresponde al remanente liquidación Fiduciaria Superior de septiembre de 2009.

12.4. Provisión para otros activos

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$	12,879.1	13,893.5
Más:			
Provisión cargada a gastos de operación		1,147.5	408.4
Menos:			
Reclasificaciones		0.0	506.0
Recuperaciones		0.0	0.1
Reintegro a ingresos - recuperaciones		<u>1,188.3</u>	<u>916.7</u>
Saldo Final	\$	<u>12,838.3</u>	<u>12,879.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

13. Depósitos y Exigibilidades

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	Tasa de interés máxima anual		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Depósitos en cuenta corriente bancaria	0.0% - 0.96%	\$	3,596,429.0	3,111,745.8
Certificados en pesos				
Inferior a 6 meses	4.10%-5.60%		1,717,732.8	1,604,382.5
Igual a 6 e inferior a 12 meses	4.15%-5.80%		1,715,291.4	2,006,045.3
Igual a 12 e inferior a 18 meses	4.20%-6.10%		1,064,075.7	1,050,406.3
Igual o superior a 18 meses	4.35%-6.95%		<u>2,191,651.3</u>	<u>1,884,978.8</u>
			<u>6,688,751.3</u>	<u>6,545,812.9</u>
Depósitos de Ahorro				
Depósitos de ahorro ordinario	0.00% - 4.25%		12,448,335.2	11,287,504.9
Cuentas de ahorro especial			<u>49,069.2</u>	<u>53,793.7</u>
			<u>12,497,404.4</u>	<u>11,341,298.6</u>
Certificados de ahorro de valor real				
- Igual a 6 e inferior a 12 meses	UVR + 1.45		0.0	26,170.1
Otros depósitos y exigibilidades				
Bancos y corresponsales			2,184.7	37,375.5
Depósitos especiales			254.8	321.8
Exigibilidades por servicios bancarios			232,332.4	121,793.0
Establecimientos afiliados			<u>6,906.6</u>	<u>8,716.7</u>
			<u>241,678.5</u>	<u>168,207.0</u>
		\$	<u>23,024,263.2</u>	<u>21,193,234.4</u>

El siguiente es un detalle del gasto por intereses durante los semestres terminados el 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2011:

<u>Modalidad</u>		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses depósitos y exigibilidades:			
Depósitos ordinarios	\$	146,544.3	84,022.8
Certificados de ahorro a término		341.8	39.4
Certificados en pesos		158,728.6	144,176.9
Depósitos en cuenta corriente bancaria		<u>11,116.8</u>	<u>8,294.9</u>
		<u>316,731.6</u>	<u>236,534.0</u>
Reajuste de la unidad de valor real - UVR		3,663.8	8,930.7



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Otros Intereses:	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	56,615.4	40,750.9
Fondos interbancarios	789.2	807.6
Bonos	123,756.8	104,655.1
Compromisos de transferencia repos y simultáneas	5,203.1	3,459.2
Prima amortizada de cartera	309.4	0.0
Contrato Leasing Financiero (nota 10)	0.0	980.5
Accionistas preferenciales - anticipo compra acciones	0.0	21.3
Otros	<u>12.9</u>	<u>43.0</u>
	<u>186,686.8</u>	<u>150,717.7</u>
	\$ <u>507,082.2</u>	<u>396,182.5</u>

13.1. Encaje

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, sobre los depósitos y exigibilidades se constituyó encaje, de acuerdo con la Resolución Externa 11 de octubre de 2008 del Banco de la República (Nota 37).

El encaje requerido y disponible promedio del Banco y Confinanciera S.A, durante el segundo semestre de 2011, fue:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Promedio encaje requerido	\$ 1,848,225.6	1,661,743.6
Promedio encaje disponible	1,874,712.8	1,671,996.0

14. Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de Iniciación</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Valor Mercado</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
<u>Moneda Extranjera</u>							
	Exterior:	USD 1,675,000.0	0.35%	Dic.30.11	Ene.03.12	\$ 3,254.0	1,942.7
		USD 20,000,000.0	0.40%	Dic.29.11	Ene.03.12	38,854.0	1,942.7
		USD 10,000,000.0	0.38%	Dic.29.11	Ene.03.12	<u>19,427.0</u>	1,942.7
<u>Moneda Legal</u>		<u>31,675,000.0</u>				<u>61,535.0</u>	
<u>Repos pasivos:</u>							
<u>Bancos:</u>							
			4.66%	Dic.07.11	Ene.04.12	6,000.0	
			4.65%	Dic.14.11	Ene.11.12	<u>6,000.0</u>	
						<u>12,000.0</u>	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas						\$ <u>73,535.0</u>	



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor Mercado</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>		
<u>30 de junio</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Bancos Exterior:						
	USD 2,000,000.0	0.40%	Jun.30.11	Jul.07.11	\$ 3,544.6	1,772.32
	USD 5,000,000.0	0.35%	Jun.30.11	Jul.07.11	8,861.6	1,772.32
	USD 5,000,000.0	0.35%	Jun.30.11	Jul.07.11	8,861.6	1,772.32
	USD 5,000,000.0	0.25%	Jun.30.11	Jul.07.11	<u>8,861.6</u>	1,772.32
	<u>17,000,000.0</u>				<u>30,129.4</u>	
<u>Moneda Legal</u>						
Bancos		4.10%	Jun.30.11	Jul.01.11	<u>3,000.0</u>	
					<u>\$ 33,129.4</u>	

Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Para el segundo y primer semestre de 2011, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones pasivas (moneda legal y extranjera) fueron de \$81.451.5 y 994.4 y \$24.267.8 y \$711.1 respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

15. Aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados

El siguiente es el detalle de cuenta:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Aceptaciones Bancarias	\$ 472.2	309.0
Contratos Forward	86,828.5	105,396.6
Swaps de Especulación	195.8	31.0
Opciones de Especulación	3,158.5	960.0
Swaps de Cobertura	<u>6,399.5</u>	<u>32,047.6</u>
	<u>\$ 97,054.6</u>	<u>138,744.2</u>

Desde el 1 de enero de 2010 y según lo indicado en el Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el registro contable se hace teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precio justo de intercambio, así:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre	<u>Derivados Especulación</u>					<u>Derivados de cobertura</u>	
		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>	<u>Total</u>	<u>Swaps</u>
<u>Compras sobre Divisas</u>	Derecho \$	\$ (788,510.3)	0.0	0.0	0.0	(788,510.3)	0.0
	Obligación	792,157.4	0.0	0.0	0.0	792,157.4	0.0
<u>Venta sobre Divisas</u>	Derecho	(3,822,673.8)	0.0	0.0	0.0	(3,822,673.8)	0.0
	Obligación	3,905,848.3	0.0	0.0	0.0	3,905,848.3	0.0
<u>Venta sobre monedas</u>	Derecho	(2,246.1)	0.0	0.0	0.0	(2,246.1)	0.0
	Obligación	2,252.9	0.0	0.0	0.0	2,252.9	0.0
<u>Sobre tasa de interés</u>	Derecho	0.0	0.0	(4,517.9)	0.0	(4,517.9)	0.0
	Obligación	0.0	0.0	4,713.7	0.0	4,713.7	0.0
<u>Sobre monedas</u>	Derecho	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(321,193.5)
	Obligación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	327,593.0
Opciones Call	Venta	0.0	0.0	0.0	2,359.9	2,359.9	0.0
							0.0
Opciones Put	Venta	0.0	0.0	0.0	798.6	798.6	0.0
Total Derechos		(4,613,430.1)	<u>0.0</u>	(4,517.9)	<u>3,158.5</u>	(4,614,789.5)	(321,193.5)
Total Obligaciones		<u>4,700,258.6</u>	<u>0.0</u>	<u>4,713.7</u>	<u>0.0</u>	<u>4,704,972.3</u>	<u>327,593.0</u>
Total Neto		\$ <u>86,828.5</u>	<u>0.0</u>	<u>195.8</u>	<u>3,158.5</u>	<u>90,182.8</u>	<u>6,399.5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<u>Derivados Especulación</u>					<u>Derivados de cobertura</u>
		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>	<u>Total</u>	<u>Swaps</u>
<u>30 de junio</u>							
<u>Compras sobre Divisas</u>	Derecho	\$ (5,342,536.6)	0.0	0.0	0.0	(5,342,536.6)	0.0
	Obligación	5,444,347.3	0.0	0.0	0.0	5,444,347.3	0.0
<u>Venta sobre Divisas</u>	Derecho	(631,151.7)	0.0	0.0	0.0	(631,151.7)	0.0
	Obligación	632,521.3	0.0	0.0	0.0	632,521.3	0.0
<u>Venta sobre monedas</u>	Derecho	(239,536.0)	0.0	0.0	0.0	(239,536.0)	0.0
	Obligación	241,752.1	0.0	0.0	0.0	241,752.1	0.0
<u>Sobre tasa de interés</u>	Derecho	0.0	0.0	(2,578.2)	0.0	(2,578.2)	0.0
	Obligación	0.0	0.0	2,609.2	0.0	2,609.2	0.0
<u>Sobre monedas</u>	Derecho	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(293,076.2)
	Obligación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	325,123.8
Opciones Call	Venta	0.0	0.0	0.0	189.8	189.8	0.0
Opciones Put	Venta	0.0	0.0	0.0	770.2	770.2	0.0
Total Derechos		(6,213,224.3)	0.0	(2,578.2)	<u>960.0</u>	(6,214,842.4)	(293,076.2)
Total Obligaciones		<u>6,318,620.8</u>	<u>0.0</u>	<u>2,609.2</u>	<u>0.0</u>	<u>6,321,230.0</u>	<u>325,123.8</u>
Total Neto	\$	<u>105,396.5</u>	<u>0.0</u>	<u>31.0</u>	<u>960.0</u>	<u>106,387.7</u>	<u>32,047.6</u>

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de los derivados con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

		<u>31 de diciembre</u>			<u>Total</u>
		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	
Operaciones de contado	\$	86,828.5	0.0	0.0	86,828.5
Swaps de especulación		195.8	0.0	0.0	195.8
Swaps de cobertura		0.0	6,399.5	0.0	6,399.5
Opciones		<u>3,158.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>3,158.5</u>
	\$	<u>90,182.8</u>	<u>6,399.5</u>	<u>0.0</u>	<u>96,582.3</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<u>30 de junio</u>			
		<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Total</u>
Operaciones de contado	\$	105,396.5	0.0	0.0	105,396.5
Swaps de especulación		22.1	8.9	0.0	31.0
Swaps de cobertura		0.0	32,047.6	0.0	32,047.6
Opciones		<u>960.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>960.0</u>
	\$	<u>106,378.7</u>	<u>32,056.5</u>	<u>0.0</u>	<u>138,435.2</u>

15.1. Operación de cobertura – compra Granbanco

Con el fin de optimizar los riesgos por efecto de la operación de financiación de la compra de Granbanco S.A. y dar cumplimiento a los requerimientos legales de Posición propia y Posición propia de contado, se pactaron 9 coberturas de tipo de interés y cambiario CCS -Cross Currency Swap- a las operaciones de endeudamiento en dólares efectuadas para llevar a cabo el pago de Granbanco. Swap CCS es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante la vigencia del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes.

Estas operaciones fueron CCS Libor - Tasa Fija y CCS Libor - Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2011, el Banco tiene vigente dos swap sobre tasa de interés (Currency Swaps), como cobertura de la emisión de los Bonos IFC por US\$165.000.000 emitidos en Febrero de 2007.

A continuación se presentan los swaps vigentes a a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, de las operaciones descritas anteriormente.

Periodo	Concepto	Plazo (años)	Periodo Inicial	Periodo Final	Valor \$		Neto
					Derecho	Obligación	
Dic-11	Swap Cobertura Bonos IFC	7	Feb.07.07	Feb.07.14	321,193.5	327,593.0	(6,399.5)
Jun-11	Swap Cobertura Bonos IFC	7	Feb.07.07	Feb.07.14	293,076.2	325,123.8	(32,047.6)

Flujos generados Operación de cobertura Financiación compra Granbanco:

El resultado de la valoración del swap fue negativo por lo tanto al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, su contabilización se registró en el pasivo (nota 15)

- Pago Cupones de intereses de los Bonos IFC (Principal de la cobertura):

Durante el segundo semestre de 2011, se generó el pago del 9° cupón Bonos IFC, generando salida de caja por \$11.110.9:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada*</u>	<u>Monto pagado (COP) \$</u>
1	Deutsche Bank	Jul.15.11	USD	1,929.3	1,758.2	\$3,392.2
2	The Royal Bank of Scotland	Jul.15.11		1,785.0	1,758.3	3,138.4
3	Bonos IFC	Jul.15.11		<u>2,615.5</u>	1,751.2	<u>4,580.3</u>
			USD	<u>6,329.8</u>		<u>11,110.9</u>

Durante el primer semestre de 2011, se generó el pago del 8° cupón Bonos IFC, generando salida de caja por \$16.848.9.

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada*</u>	<u>Monto pagado (COP) \$</u>
1	Deutsche Bank	Ene.18.11	USD	2,878.2	1,974.2	\$5,682.3
2	The Royal Bank of Scotland	Ene.18.11		2,488.2	1,974.2	4,912.3
3	Bonos IFC	Ene.18.11		<u>3,168.0</u>	1,974.2	<u>6,254.3</u>
			USD	<u>8,534.4</u>		<u>\$ 16,848.9</u>

* Las tasas de interés pactadas no cambian. El ajuste se hace completamente vía tasa de cambio.

Para el segundo y primer semestre de 2011, no se generaron pagos de reset.

15.2. Registro Contable Operación de cobertura CCS Swap

Estas coberturas se registran a precio justo de Intercambio.

El efecto en resultados por la valoración del crédito sindicado y bonos subordinados fue el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Efecto Resultados Swap CCS	\$	(19,111.6)	27,029.3
Efecto Resultados Bono IFC		<u>33,195.8</u>	<u>(18,700.3)</u>
Efecto neto	\$	<u>14,084.2</u>	<u>8,329.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

16. Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

31 de diciembre						
Entidad	Intereses por pagar	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	más de 10 años	Total Capital
Otras entidades del país:						
Moneda Legal						
Bancoldex	\$ 866.4	5,972.3	59,024.0	19,501.4	0.0	84,497.7
Finagro	2,905.0	7,789.4	132,761.2	80,402.6	40,895.5	261,848.7
Findeter	6,561.1	31,812.5	135,387.8	743,907.1	188,987.2	1,100,094.6
Descubiertos en cuenta corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	<u>10,332.5</u>	<u>45,574.3</u>	<u>327,172.9</u>	<u>843,811.2</u>	<u>229,882.6</u>	<u>1,446,441.0</u>
Moneda Extranjera						
Bancoldex	1,489.6	82,482.5	86,245.1	103,794.4	0.0	272,522.0
Findeter	334.6	50,505.8	0.0	79,650.7	0.0	130,156.5
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	0.0	3,191.7	0.0	0.0	0.0	3,191.7
	<u>1,824.2</u>	<u>136,179.9</u>	<u>86,245.1</u>	<u>183,445.1</u>	<u>0.0</u>	<u>405,870.1</u>
	<u>12,156.7</u>	<u>181,754.2</u>	<u>413,418.0</u>	<u>1,027,256.3</u>	<u>229,882.6</u>	<u>1,852,311.1</u>
Entidades del Exterior:	<u>6,389.9</u>	<u>1,614,123.9</u>	<u>90,660.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,704,784.3</u>
	\$ <u>18,546.6</u>	<u>1,795,878.0</u>	<u>504,078.4</u>	<u>1,027,256.3</u>	<u>229,882.6</u>	<u>3,557,095.4</u>
30 de junio						
Entidad	Intereses por pagar	Menor a 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total Capital
Otras entidades del país:						
Moneda Legal						
Bancoldex	\$ 282.7	6,235.9	69,505.0	15,779.8	0.0	91,520.7
Finagro	1,454.3	4,931.2	90,433.4	39,642.8	39,671.2	174,678.6
Findeter	5,874.7	36,749.6	140,352.5	640,571.3	202,766.9	1,020,440.2
Descubiertos en cuenta corriente	0.0	79.3	0.0	0.0	0.0	79.3
	<u>7,611.8</u>	<u>47,996.0</u>	<u>300,290.8</u>	<u>695,993.9</u>	<u>242,438.1</u>	<u>1,286,718.9</u>
Moneda Extranjera						
Bancoldex	402.0	1,145.2	69,049.7	43,971.5	0.0	114,166.5
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	0.0	609.3	0.0	0.0	0.0	609.3
	<u>8,013.8</u>	<u>49,750.5</u>	<u>369,340.6</u>	<u>739,965.5</u>	<u>242,438.1</u>	<u>1,401,494.6</u>
Entidades del Exterior:	<u>3,695.7</u>	<u>1,244,218.6</u>	<u>70,990.9</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,315,209.5</u>
	\$ <u>11,709.4</u>	<u>1,293,969.1</u>	<u>440,331.5</u>	<u>739,965.5</u>	<u>242,438.1</u>	<u>2,716,704.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

17. Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de los intereses por pagar y cuentas por pagar - otras:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses:			
Depósitos y exigibilidades	\$	93,692.9	85,170.3
Operaciones de mercado monetario y relacionadas		204.3	277.2
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota16)		18,546.6	11,709.3
Títulos de inversión en circulación		34,417.4	31,936.7
Otros		12.9	0.0
	\$	<u>146,874.0</u>	<u>129,093.5</u>
Comisiones y honorarios	\$	4,292.2	1,051.4
Recaudos realizados:			
Renta sociedades	\$	36,108.4	40,469.2
Industria y comercio, predial y vehículos		5,377.0	49,327.2
Otros		<u>15,414.5</u>	<u>24,572.2</u>
		<u>56,899.9</u>	<u>114,368.6</u>
Proveedores:			
Cuentas por pagar proveedores	\$	7,016.9	55,384.4
Compensación red ACH		99,258.3	98,869.6
Compensación redes visa, master		22,092.4	16,922.9
Otras		<u>40,661.4</u>	<u>4,221.2</u>
	\$	<u>169,029.0</u>	<u>175,398.1</u>
Otras:			
Impuestos			
Timbres		16.4	20.6
Impuesto al patrimonio (1)		142,958.3	166,667.7
Renta y Complementarios		53,775.8	2,029.2
Industria y Comercio		13,066.0	62.3
Dividendos y excedentes		3,024.3	3,281.8
Impuestos por pagar		6,547.4	5,209.4
Contribución sobre transacciones		17,144.2	12,158.1
Prometientes compradores		3,637.1	11,858.0
Retenciones y aportes laborales		43,216.6	49,247.5
Primas de seguros		795.5	1,799.6
Giros por pagar		13,495.6	25,119.1
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras		2.0	2.9
Cheques girados no cobrados		13,954.4	21,565.0
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999		<u>95,015.7</u>	<u>58,826.4</u>
	Pasan \$	<u>406,649.3</u>	<u>357,847.6</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
	Vienen	\$ <u>406,649.3</u>	<u>357,847.6</u>
Diversas otras:			
Establecimientos de comercio		58,168.2	74,000.0
Operaciones Forward		13,275.8	4,193.3
Órdenes de pago tesorería		47.7	15.8
Saldos y comisiones a favor		7,664.1	8,660.2
Sobrantes de cartera		10,328.5	6,885.4
Cuentas Comerciales por pagar a redes		277.0	483.4
Bonos de Paz Solidaridad		0.0	20,588.1
Saldos disponibles visa prepago		9,520.1	9,668.8
Costos de gestión de cobranza		3,352.9	3,020.8
Desembolsos pendientes de pago		1,623.5	2,340.4
Diversas (menores al 5%)		<u>38,735.2</u>	<u>21,317.6</u>
		<u>549,642.4</u>	<u>509,021.4</u>
		\$ <u>926,737.5</u>	<u>928,933.0</u>

(1) Impuesto al patrimonio

El Gobierno Nacional, a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el impuesto al patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho. La misma Ley estableció que dicho impuesto se causa el 1° de Enero de 2011 y que debe pagarse en ocho (8) cuotas semestrales, dentro de los plazos que establezca el gobierno Nacional. La primera cuota se canceló en el mes de Mayo de 2011.

Posteriormente, el Gobierno Nacional, a través del Decreto Reglamentario 514 del mes de Enero de 2010 reglamentó la forma de contabilización de dicho impuesto, indicando que dicho impuesto podría ser amortizado contra la cuenta Revalorización del Patrimonio durante los años 2011 al 2014 y que cuando ésta sea insuficiente, los contribuyentes podrían causar anualmente en las cuentas de resultado el valor de las cuotas exigibles en el respectivo periodo.

Por lo anterior, el impuesto al patrimonio presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2011:

Valor del impuesto según la declaración presentada	\$	189,831.5
Revalorización del patrimonio		194.5
Monto amortizado a resultado año 2011		<u>(42,412.4)</u>
Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos	\$	<u>142,373.9</u>

18. Títulos de inversión en circulación

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco tiene títulos de inversión en circulación por \$3.700.988.4 y \$3.491.208.2 respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios y subordinados.

A continuación se presenta el detalle de los bonos, por cada una de las emisiones vigentes a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo Emisión	Fecha	Monto oferta	Plazo (Meses)	Rendimiento	Vencimiento	Valor en libros	
						31 de diciembre	30 de junio
<u>Bonos Hipotecarios</u>							
<u>Garantía:</u> Créditos Hipotecarios calificación A y opción prepago para emisor cada 3 meses							
Primera Bonos Hipotecarios Estructurados VIS tramo 1 - Serie G	23-Jun-06	60,173.5	84	UVR + 0.75	23-Jun-13	<u>1,508.6</u>	<u>6,847.0</u>
<u>Bonos Subordinados</u>							
Primera Bonos Subordinados IFC - En dólares (Nota 1)							
<u>Garantía:</u> Créditos Hipotecarios calificación A y opción prepago para emisor cada 3 meses - Serie G							
Primera Bonos subordinados IPC Sin garantía - Serie C	19-Feb-08	147,777.0	84	IPC + 6.65	19-Feb-15	147,777.0	147,777.0
Primera Bonos subordinados UVR Sin garantía - Serie D	19-Feb-08	151,577.5	84	UVR + 6.65	19-Feb-15	176,986.4	174,978.9
Segunda Bonos subordinados IPC Sin garantía - Serie C7	24-Feb-10	138,497.2	84	IPC + 5.25	24-Feb-17	138,497.2	138,497.2
Segunda Bonos subordinados UVR Sin garantía - Serie U10	24-Feb-10	111,503.0	120	UVR + 5.50	24-Feb-20	<u>118,472.7</u>	<u>117,128.9</u>
Total Bonos Subordinados						<u>902,926.8</u>	<u>871,458.2</u>
<u>Bonos ordinarios (sin garantía)</u>							
Segunda Bonos ordinarios IPC - Serie G	05-Ago-08	\$ 170,570.0	60	IPC + 6.24	05-Ago-13	170,570.0	170,570.0
Primera Bonos ordinarios DTF Tramo 1 - Serie E	05-Ago-08	147,300.0	36	DTF + 2.59	05-Ago-11	<u>0.0</u>	<u>147,300.0</u>
						<u>170,570.0</u>	<u>317,870.0</u>
Segunda Bonos ordinarios DTF Tramo 1 - Serie E3	05-Feb-09	89,800.0	36	DTF + 1.35	05-Feb-12	<u>89,800.0</u>	<u>89,800.0</u>
						<u>89,800.0</u>	<u>89,800.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo Emisión	Fecha	Monto oferta	Plazo (Meses)	Rendimiento	Vencimiento	Valor en libros	
						31 de diciembre	30 de junio
Segunda Bonos ordinarios Tasa Fija Tramo 1 - Serie F5	05-Feb-09	121,800.0	60	TF 10.40%	05-Feb-14	121,800.0	121,800.0
Primera Bonos ordinarios IPC - Serie G	05-Feb-09	123,433.0	84	IPC + 5.50	05-Feb-16	123,433.0	123,433.0
Segunda Bonos ordinarios Tasa Fija Tramo 2 - Serie E3	16-Jul-09	72,000.0	24	DTF+ 1.38	16-Jul-11	0.0	72,000.0
Segunda Bonos ordinarios Tasa Fija Tramo 2 - Serie E3	16-Jul-09	73,000.0	36	TF 7.89%	16-Jul-12	73,000.0	73,000.0
Primera Bonos ordinarios IPC Tramo 2 - Serie G5	16-Jul-09	215,000.0	60	IPC + 4.79	16-Jul-14	215,000.0	215,000.0
Segunda Bonos ordinarios IPC Tramo 1 - Serie C5	12-Feb-10	215,062.0	60	IPC + 3.98	12-Feb-15	215,062.0	215,062.0
Tercera Bonos ordinarios DTF Tramo 1 - Serie T2	12-Feb-10	86,051.0	24	DTF + 0.95	12-Feb-12	86,051.0	86,051.0
Segunda Bonos ordinarios IBR Tramo 1 - Serie B1	12-Feb-10	97,050.0	18	IBR + 0.95	12-Ago-11	0.0	97,050.0
- Serie B3	12-Feb-10	101,837.0	36	IBR + 1.36	12-Feb-13	<u>101,837.0</u>	<u>101,837.0</u>
						<u>101,837.0</u>	<u>198,887.0</u>
Tercera Bonos ordinarios IPC Tramo 2 - Serie C5 - Serie C7	07-Oct-10	120,150.0	60	IPC + 3.14	07-Oct-15	120,150.0	120,150.0
	07-Oct-10	196,050.0	84	IPC + 3.63	07-Oct-17	<u>196,050.0</u>	<u>196,050.0</u>
						<u>316,200.0</u>	<u>316,200.0</u>
Tercera Bonos ordinarios IBR Tramo 2 - Serie B2 - Serie B3	07-Oct-10	91,550.0	24	IBR + 1.10	07-Oct-12	91,550.0	91,550.0
	07-Oct-10	92,250.0	36	IBR + 1.31	07-Oct-13	<u>92,250.0</u>	<u>92,250.0</u>
						<u>183,800.0</u>	<u>183,800.0</u>
Cuarta Bonos ordinarios IBR Tramo 2 - Serie B30	10-Mar-11	244,211.0	30	IBR + 1.35	10-Sep-13	244,211.0	244,211.0
Primera Bonos ordinarios IBR - Segundo lote Serie B27	25-Ago-11	90,000.0	27	IBR + 1.68	10-Jun-13	90,000.0	0.0
Cuarta Bonos ordinarios IPC - Serie C39 - Serie C84 - Serie C120	10-Mar-11	86,482.0	39	IPC + 2.80	10-Jun-14	86,482.0	86,482.0
	10-Mar-11	76,055.0	84	IPC + 3.88	10-Mar-18	76,055.0	76,055.0
	10-Mar-11	193,252.0	120	IPC + 4.19	10-Mar-21	193,252.0	193,252.0
Primera Bonos ordinarios IPC - Segundo lote - Serie C120	25-Ago-11	90,000.0	48	IPC + 3.60	10-Mar-15	90,000.0	0.0
Primera Bonos ordinarios IPC - Segundo lote - Serie C120	25-Ago-11	159,230.0	90	IPC + 3.99	10-Sep-18	159,230.0	0.0
Primera Bonos ordinarios IPC - Segundo lote - Serie C120	25-Ago-11	160,770.0	126	IPC + 4.23	10-Sep-21	<u>160,770.0</u>	0.0
						<u>765,789.0</u>	<u>355,789.0</u>
Total Bonos ordinarios						<u>2,796,553.0</u>	<u>2,612,903.0</u>
						<u>\$3,700,988.4</u>	<u>\$3,491,208.2</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(*) La valoración de esta emisión se hace a precios de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las de tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo se utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupón, utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de los bonos que no está cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

El pago de los intereses es semestre vencido tomando la tasa Libor a seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó dos (2) Cross Currency Swap en pesos por \$368.575.5 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Nota 15).

Bonos por unidad monetaria

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Moneda legal	\$	3,082,827.2	2,899,177.2
Moneda extranjera		321,193.5	293,076.2
UVR		<u>296,967.7</u>	<u>298,954.8</u>
	\$	<u>3,700,988.4</u>	<u>3,491,208.2</u>

Bonos por período de maduración

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Menor de un año	\$	430,401.0	492,201.0
Entre 1 y 5 años		2,228,260.5	2,278,024.1
Entre 5 y 10 años		<u>1,042,326.9</u>	<u>720,983.1</u>
	\$	<u>3,700,988.4</u>	<u>3,491,208.2</u>

19. Otros Pasivos

Los otros pasivos corresponden a:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Obligaciones laborales consolidadas	\$	36,713.4	31,317.2
Ingresos anticipados		7,659.8	1,271.4
Otros		<u>284,482.8</u>	<u>249,695.0</u>
	\$	<u>328,856.0</u>	<u>282,283.6</u>

El siguiente es el detalle de otros pasivos:



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

19.1. Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cesantías consolidadas	\$	12,785.8	6,602.5
Intereses sobre cesantías		1,502.0	528.8
Vacaciones consolidadas		15,260.0	16,294.7
Otras prestaciones sociales		<u>7,165.6</u>	<u>7,891.1</u>
	\$	<u>36,713.4</u>	<u>31,317.2</u>

El Banco y subordinadas nacionales aplican el régimen laboral establecido por la Ley 50 de 1990.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco y las Filiales no tienen pasivo pensional.

19.2. Ingresos anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados durante los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es el siguiente:

		<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>
Intereses	\$	150.4	2,561.9	2,549.2	163.0
Arrendamientos		7.8	34.7	35.1	7.4
Comisiones rec. por productos derivados		0.0	6,431.8	0.0	6,431.8
Seguros		234.1	739.5	749.9	223.7
Otros		<u>879.1</u>	<u>0.0</u>	<u>45.2</u>	<u>833.9</u>
	\$	<u>1,271.4</u>	<u>9,767.8</u>	<u>3,379.4</u>	<u>7,659.8</u>

19.3. Otros

El movimiento de Otros Pasivos - otros a 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

		<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>
Abonos diferidos (1)	\$	38,616.9	67,087.4	64,538.5	41,165.8
Cartas de crédito pago diferido		13,370.6	22,392.5	28,950.7	6,812.4
Impuesto Renta Diferido		130,195.4	39,147.5	4,245.1	165,097.8
Abonos por aplicar		27,375.0	15,407,818.2	15,405,853.1	29,340.0
Sobrantes en canje		15.1	35,265.8	35,172.6	108.3
Sobrantes en caja		3,385.7	85,826.3	83,434.2	5,777.8
Cuentas canceladas		32,114.2	31,402.3	31,524.7	31,991.8
Otros		<u>4,622.2</u>	<u>1,015,322.2</u>	<u>1,015,755.6</u>	<u>4,188.9</u>
	\$	<u>249,695.0</u>	<u>16,704,262.1</u>	<u>16,669,474.5</u>	<u>284,482.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) El detalle de los abonos diferidos a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cartera de créditos expresada en U.V.R.	0.0	12,436.9
Diferido por amortizar créditos reestructurados	23,781.7	21,878.5
Defecto costo sobre valor en libros	2,803.3	0.0
Utilidad en venta de bienes recibidos en dac. en pago	13,723.0	3,288.8
Utilidad en venta de cartera castigada	857.8	0.0
Otros	<u>0.0</u>	<u>1,012.7</u>
	<u>41,165.8</u>	<u>38,616.9</u>

A continuación se presentan los abonos diferidos por amortizar por plazos, con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
De 0 a 1 años	\$ 13,726.6	12,436.9
De 1 a 5 años	3,212.1	3,553.1
De 5 a 10 años	0.1	10.6
Más de 10 años	<u>24,227.0</u>	<u>22,616.3</u>
	\$ <u>41,165.8</u>	<u>38,616.9</u>

20. Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Obligaciones laborales	<u>3,483.3</u>	<u>4,038.8</u>
Impuestos:		
Renta y complementarios año 2010	\$ 3,195.2	49,467.6
Industria y comercio	0.0	11,618.6
Otros	<u>30.2</u>	<u>21.3</u>
	<u>3,225.4</u>	<u>61,107.5</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Otros:		
	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses Tes Ley 546 de 1999	171.3	718.9
Contribuciones y afiliaciones	6.3	38.3
Multas y sanciones Superfinanciera	410.0	410.0
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	86,885.2	83,398.6
Otros pasivos estimados	265.5	51.6
Otras provisiones (menores al 5%)	<u>26,392.5</u>	<u>21,839.1</u>
	<u>114,130.7</u>	<u>106,456.5</u>
Interés Minoritario (Nota 21)	<u>33,252.3</u>	<u>24,273.4</u>
	<u>147,383.1</u>	<u>130,729.9</u>
	\$ <u>154,091.7</u>	<u>195,876.2</u>

Las declaraciones de renta del Banco y subordinadas nacionales presentadas por los años 2009 y 2010, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Multas y sanciones por litigios

Los procesos que generan contingencia pasiva se han discriminado de la siguiente forma:

Litigios cubiertos por Fogafín

Son aquellos procesos originados en el proceso de fusión de Banco Davivienda S.A con Granbanco S.A., Fiduciaria Cafetera S.A., Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation, que existían al 31 de enero de 2007 y los que fueron notificados con posterioridad al 16 de febrero de 2007, que se encuentran vigentes y son garantizados expresamente por Fogafín.

Litigios Banco

Son los demás procesos que generan contingencia pasiva al Banco, no cubiertos por Fogafín

A continuación se presenta el resumen de los procesos, con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

31 de diciembre

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad procesos</u>		<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	<u>473</u>	\$	<u>14,224.6</u>	<u>63,511.8</u>
Banco:				
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	18		58,993.3	92,277.6
Demandas laborales	66		1,354.9	3,707.2
Procesos ordinarios	<u>1061</u>		<u>12,312.4</u>	<u>87,427.4</u>
	<u>1618</u>	\$	<u>86,885.2</u>	<u>246,924.0</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad procesos</u>		<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafin	<u>543</u>	\$	<u>14,339.0</u>	<u>66,497.4</u>
Banco:				
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	16		56,271.2	107,566.5
Demandas laborales	55		1,259.4	2,207.6
Procesos ordinarios	<u>1179</u>		<u>11,529.0</u>	<u>81,122.9</u>
	<u>1793</u>	\$	<u>83,398.6</u>	<u>257,394.4</u>

Para los procesos que se encuentran amparados por el contrato de garantías de Fogafin se constituyen provisiones por el 15%: teniendo en cuenta la cobertura de la garantía, sobre el valor de la respectiva contingencia conforme a su calificación y sólo para los procesos ordinarios y especiales. Tratándose de los procesos laborales, es del 10%

Los procesos instaurados por el Banco y subordinadas pueden ser:

Penales

Penales

Siempre y cuando en un proceso penal se vincule al Banco como tercero civilmente responsable. Con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, existen 1 y 2 procesos con esta condición, cuya cuantía no supera los \$70.0 y \$210.7 respectivamente.

Ordinarios civiles, especiales, contenciosos administrativos y laborales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, existen 1.499 y 1.675 procesos con pretensiones aproximadas por \$\$246.924.0 y \$257.394.4, respectivamente.

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que se surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.

A continuación se detallan los procesos judiciales que pueden generar mayor impacto económico al Banco:

Procesos de impuestos

Impuesto de renta año gravable 2003

El Banco presentó la declaración de renta determinando el impuesto por el sistema de renta presuntiva y liquidando un saldo a favor de \$7.004,8, valor que fue devuelto por la Administración Tributaria.

Posteriormente el Banco corrigió la declaración de renta para disminuir la base de renta presuntiva y de ésta manera el saldo a favor se incrementó en la suma de \$3.046,5.

La Administración tributaria consideró que no era procedente y determinó un mayor impuesto de renta de \$2.638,8 e impuso sanción por inexactitud del 160% por valor de \$4.222,0, para un total de \$6.860,8.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De esta manera, el saldo favor pretendido por el Banco por \$10.051,3 pasó a \$3.190,5, resultado de restarle el mayor impuesto y la sanción determinada por la Administración tributaria por valor de \$6.860,8.

Teniendo en cuenta que inicialmente la Administración tributaria le devolvió al Banco la suma de \$7.004,8, y que según ellos, el saldo a favor es de \$3.190,5 una vez aplicado el mayor impuesto y la sanción, la Administración tributaria solicita que el Banco le devuelva la suma de \$3.814,3 más los intereses correspondientes.

Así las cosas, al 31 de diciembre de 2011, el Banco tiene tres procesos y el estado de los mismos es el siguiente:

1. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de febrero de 2007 y la liquidación oficial de revisión de marzo de 2006 por valor de \$6.860,8.

El día 2 de abril de 2008 se profirió sentencia. En esta providencia el Tribunal Administrativo de Cundinamarca negó las súplicas de la demanda.

El día 15 de abril de 2008 presentamos dentro del término de ejecutoria el recurso ordinario de apelación. El recurso fue admitido en el Consejo de Estado.

El día 6 de noviembre de 2008 se presentó la sustentación del recurso de apelación contra la sentencia. El 20 de mayo de 2009 se notificó la admisión del recurso sustentado de nuestra parte.

El día 12 de junio de 2009 se notificó auto que corre traslado por el término de 10 días para presentar los alegatos de conclusión.

El día 1° de julio de 2009 presentamos los alegatos de conclusión. A la fecha estamos en espera de que se profiera fallo definitivo del proceso.

El día 29 de julio de 2009 ingresó el expediente al despacho del Consejo de Estado para fallo definitivo.

El día 27 de julio de 2010 se presentó cambio de magistrado.

Se encuentra al despacho para fallo de segunda instancia y la última actuación es del 27 de mayo de 2011 cuando la magistrada ponente, la doctora Carmen Teresa Ortiz de Rodríguez se declaró impedida.

En opinión del asesor tributario la posición del Banco cuenta con pleno sustento legal, sin embargo considera que la contingencia para el Banco es eventual.

2. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de junio de 2006 y la resolución de agosto de 2005 por \$3.046,4.

En el proceso se discute el rechazo del mayor saldo a favor por valor de \$3.046,4. El 25 de enero de 2010 ingresa el expediente al despacho del Consejo de Estado.

El 29 de enero de 2010 en razón a lo señalado en el anterior informe secretarial, de acuerdo a lo dispuesto en el auto del 5 de junio de 2008, mediante el cual se decretó la suspensión del proceso de prejudicialidad. El 2 de agosto de 2010 entró al despacho para fallo.

El día 13 de agosto de 2010 se decretó la suspensión del proceso por prejudicialidad. Se notificó por el Estado el día 26 de agosto de 2010.

En opinión del asesor tributario la posición del Banco cuenta con pleno sustento legal, por lo tanto la contingencia para el Banco es remota.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de octubre de 2006 y la resolución que resuelve el recurso de reconsideración de junio de 2007.

En el proceso se discute una sanción por devolución improcedente por \$3.814.3. El 25 de enero de 2010 ingresa el expediente al despacho del Consejo de Estado. En opinión del asesor tributario la contingencia para el Banco es remota.

En lo que tiene que ver con el rubro que se constituye propiamente como contingencia pasiva, hay que tener en cuenta en primer lugar que está calificada como eventual y adicionalmente que está cubierta por Fogafín; razón por la cual la provisión del Banco responde al 15% equivalente a \$306.0. Sobre esta misma causa existen dos trámites adicionales en curso, uno que se encuentra en la vía judicial por razón de una demanda de nulidad propiciada por el Banco contra un acto administrativo expedido por la DIAN con antelación al que se ha hecho referencia y que busca la devolución por el valor que el Banco debió haber cancelado por concepto del impuesto de renta del año 2003, sin embargo, este trámite no constituye una contingencia pasiva para el Banco.

La tercera actuación es igualmente de carácter administrativo, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, tiene que ver con la revisión de la liquidación del impuesto de renta del año 2003 y pretende el pago por parte del Banco por \$3.814.0, que en concepto de la DIAN le devolvió en exceso al Banco.

Se encuentra en la etapa de alegatos. El día 7 de abril de 2011 se profirió providencia en la cual se ordenó estarse a lo dispuesto en el auto del 5 de junio de 2008 mediante el cual se decretó la suspensión del asunto.

Impuesto de Industria y Comercio

En estos momentos existen aproximadamente diez procesos con el Municipio de Medellín relacionados con las declaraciones del impuesto de industria y comercio de los años gravables 1993 al 2001.

La Secretaría de Hacienda de Medellín está cuestionando que dentro de la base gravable del impuesto de industria y comercio, el Banco no incluyó los ingresos correspondientes a la corrección monetaria obtenida sobre los créditos otorgados antes de la conversión a bancos.

Sobre todos los procesos el Banco ha interpuesto demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo de Antioquia.

El valor de la contingencia asciende a la suma de \$2.450.0, la cual incluye el mayor impuesto en discusión, las sanciones y los intereses de mora. Al corte del 31 de diciembre de 2011 el Banco ha constituido provisión por el valor total de la contingencia.

Impuesto de Renta Año Gravable 2003 – Banco Davivienda S.A.

Previo el pliego de cargos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN expide la Resolución No. 9000012 del 4 de mayo de 2009, mediante la cual impone sanción por devolución y/o compensación improcedente, consistente en el 50% de los intereses moratorios liquidados por \$305.9, valor aceptado en la transacción de Mutuo Acuerdo, tal como consta en el Acta No. 000035 del 26 de junio de 2007, suscrita por el Comité Especial de Conciliación y Terminación de la Administración Tributaria.

El 25 de mayo de 2010, mediante Resolución 90025 fue confirmada la Resolución No. 9000012, agotando así la vía gubernativa, dado que existe jurisprudencia clara que una vez conciliado el efecto principal, la DIAN no puede sancionar por el artículo 670 del Estatuto Tributario. En consecuencia la calificación es remota.

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco tiene constituida una provisión por el valor total de la contingencia.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Acciones de lesividad interpuestas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN en contra del Banco – Impuesto al Patrimonio 2007.

En el año 2008 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN le devolvió al Banco de forma proporcional, la suma de \$4.485.0 del impuesto al patrimonio que el Banco canceló por el año gravable 2007. Esta devolución tuvo como argumento que, por efectos de la fusión que se dio con GRANBANCO S.A. BANCAFE, al Banco le aplicaba el régimen de estabilidad tributaria que éste último poseía.

Posteriormente la Administración Tributaria demandó las resoluciones a través de las cuales devolvió de forma proporcional el impuesto al patrimonio. Esta demanda no genera sanción, pero si intereses de mora, que al corte del 31 de diciembre de 2011 ascienden a \$5.84.0, para un valor total de \$10.325.0. El detalle de estos procesos es el siguiente:

La Administración tributaria instauró dos demandas de lesividad, una por cada resolución que concedió la devolución del impuesto al patrimonio.

La primera demanda fue aceptada el día 12 de febrero de 2010, pero sólo se vino a notificar el día 12 de junio de 2010. El 16 de julio de 2010 se radicó el escrito de contestación de la demanda.

El 17 de febrero de 2011 se ordenó remitir el expediente a la doctora Gloria Isabel Cáceres para que decida sobre la acumulación con la otra demanda de lesividad. El 28 de febrero de 2011 se efectuó el aludido envío.

La segunda demanda fue aceptada el 22 de enero de 2010, que se notificó el 23 de febrero de 2010 y el 25 de marzo de 2010 se radicó el escrito de contestación de la demanda.

El 2 de diciembre de 2010 se suspende hasta que se decida sobre la acumulación con el otro proceso de lesividad.

En opinión del asesor tributario la contingencia para el Banco es probable, razón por la cual se tiene constituida una provisión por el valor total de la contingencia.

Impuesto Renta año Gravable 2004

Liquidación de revisión del 28 de diciembre de 2007, mediante la cual la Administración Tributaria pretende desconocer deducciones por provisión de cartera, alivios del gobierno, pérdidas por siniestros e Inversión en activos fijos reales productivos, generando un mayor impuesto de \$13.694.0 e impone sanción por inexactitud del 160% por \$21.043.0, más los intereses de mora que calculados al corte del 31 de diciembre de 2011 ascienden a la suma de \$32.290.0, para un total de pretensiones de \$67.027.0. El 28 de febrero de 2008 el Banco interpone recurso de reconsideración contra dicha liquidación.

Mediante Resolución No. 310662008000023 del 7 de diciembre de 2008, de la cual el Banco se notifica el 7 de noviembre de 2008, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falla el recurso de reconsideración que se interpuso el día 8 de febrero de 2008. En dicho fallo confirma la Liquidación Oficial de Revisión No. 310642007000138. Con dicha actuación se agotó la vía gubernativa.

El 4 de marzo de 2009, el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución No. 310662008000023 del día 7 de diciembre de 2008 y de la cual nos notificamos el día 7 de noviembre de 2008.

Mediante fallo 2009-00045 del 20 de mayo de 2010, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falló de forma desfavorable la acción de nulidad y restablecimiento del derecho que el Banco interpuso.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco interpuso recurso de apelación interpuesto por el demandante y el 7 de diciembre de 2010 el recurso fue admitido. La siguiente actuación será el traslado para los alegatos de conclusión de segunda instancia.

En opinión del asesor tributario se considera que la contingencia para el Banco es remota, sin embargo el Banco ha constituido provisión por \$38.847.0.

Impuesto al Patrimonio año gravable 2004

El Banco presentó la declaración del impuesto al patrimonio correspondiente al año gravable 2004, determinando un impuesto de \$1.928.0. Posteriormente corrigió la declaración para excluir del patrimonio líquido el valor del saneamiento que hizo a los activos fijos en el año gravable 1995 por valor de \$25.000, lo que significaba un menor impuesto de \$75.0.

La Administración tributaria cuestionó dicha corrección y en su defecto emitió liquidación oficial de corrección imponiendo sanción por \$121.0.

El 20 de febrero de 2010 el proceso ingresó al despacho para fallo después que el 15 de enero de 2010 se presentará ante el Honorable Consejo de Estado los alegatos de conclusión.

En opinión del asesor tributario las probabilidades de éxito son eventuales, razón por la cual es Banco ha constituido una provisión por \$111.0.

Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN profirió liquidación oficial de revisión de enero 19 de 2007 en adelante sobre las 52 semanas presentadas durante el año gravable 2005, proponiendo modificar el impuesto a cargo. El argumento de la Administración Tributaria es que las operaciones de sobregiro se encuentran sometidas al gravamen a los movimientos financieros. En estos momentos la declaración de 25 semanas han agotado la vía gubernativa, sobre las cuales nos proponen incrementar el Impuesto a cargo en la suma de \$2.369.0, liquidar una sanción por inexactitud del 160% que equivale a \$3.789.0, más los intereses de mora que al corte del 31 de diciembre de 2011 ascienden a la suma de \$5.815 millones de pesos, para un valor total de pretensiones de \$11.973.0.

Respecto a las semanas 3, 4 y 9 ya fue agotada la vía gubernativa. El 27 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra los actos administrativos proferidos en vía gubernativa, el 6 de mayo de 2009 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla de manera desfavorable a los intereses del Banco y el 19 de mayo de 2009 se presenta memorial en el cual se sustenta el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia. La última actuación por parte del Banco fue el día 2 de octubre de 2009 cuando se presentaron los alegatos de conclusión de segunda instancia ante el Honorable Consejo de Estado.

Mediante Resoluciones de los meses de septiembre, noviembre y diciembre de 2008, así como Resoluciones de los meses de enero, abril y mayo de 2009, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falló los recursos de reconsideración que el Banco había interpuesto por las semanas 31 a la 52 y con dichos fallos la Administración Tributaria confirma las Liquidaciones Oficiales de Revisión de esas semanas y de paso, con ésta actuación se agotó la vía gubernativa.

En el mes de enero de 2009 se demandó las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de 2005, luego de surtido el trámite respectivo el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió, en el mes de mayo de 2010, sentencia desfavorable a los intereses del Banco, frente a la cual se interpuso recurso de apelación, estando pendiente que el Consejo de Estado se pronuncie respecto al recurso formulado. El día 11 de marzo de 2011 el Banco presentó los alegatos de conclusión de segunda instancia para su respectivo fallo.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el mes de febrero de 2009 el Banco demandó las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 32, 33, 46 y 49 de 2005. El día 9 de Febrero de 2011, mediante fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca se anula parcialmente los actos demandados, se confirma el mayor impuesto y se anula la sanción. La próxima actuación será interponer el recurso de apelación.

Posteriormente, en el mes de Junio de 2009, se presentó demanda contra las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 31, 34, 35 y 36 de 2005, proceso en el cual el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió sentencia de primera instancia desfavorable a los intereses del Banco. El 20 de junio de 2011 el Banco presentó los alegatos de conclusión de segunda instancia y el proceso se encuentra para fallo de segunda instancia.

Finalmente, en septiembre de 2010, se presentó demanda contra las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52 de 2005. El 19 de agosto de 2011 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió auto que confirma el fallo de primera instancia que niega las súplicas de la demanda. La próxima actuación será para interponer el recurso de apelación.

En opinión del asesor tributario las probabilidades de estos procesos son remotas, sin embargo ha constituido provisiones por \$6.947.0.

Contrato de Garantía de Contingencias Pasivas celebrado con Fogafin

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A., el 12 de diciembre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafin, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafin en los términos del mismo, le garantiza al Banco el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado.

En dicho contrato se previó la existencia de una cuenta de contingencias conformada por las provisiones que tenía constituidas Granbanco S.A. Bancafé y sus filiales al 31 de enero de 2007, las cuales ascendían a \$21.067.0; de esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizados por Fogafin hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafin está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto al Banco en los términos del contrato referido. La existencia de la referida cuenta con las provisiones que existían en esa época determina que las eventuales pérdidas en los procesos judicializados garantizados no afecte el estado de pérdidas y ganancias del Banco.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los procesos cubiertos por Fogafin son 363 y 433 con provisión de \$13.417.0 y \$13.531.4 y pretensión de \$63.511.8 y \$66.497.4, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, el Banco estructuró varias cuentas contables que reflejan no solamente la realidad de sus contingencias pasivas garantizadas por el contrato celebrado con Fogafin, sino otras que incluyen los asuntos que no están garantizados por Fogafin y por tanto deben ser asumidos en su totalidad por el Banco.

Procesos que generan Contingencias pasivas con mayor impacto para el Banco.

1. A través de una acción popular el Banco fue demandado por Alberto Botero Castro, quien considera que el Banco efectuó cobros sobrefacturados a la Nación por concepto de los alivios dispuestos en la Ley 546 de 1999 a favor de los deudores de obligaciones de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda pactados en UPAC, vigentes al corte del 31 de diciembre de 1999, solicitando consecuentemente se ordene la devolución al erario público de las sumas cobradas en exceso. El proceso se encuentra en etapa probatoria. No obstante que la cuantía no la precisa la demanda, en los términos de la misma correspondería a una suma de alto valor económico que eventualmente superaría los \$5.000.0. La contingencia se calificó



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

como remota, teniendo en cuenta que no existe elemento probatorio alguno que evidencie las supuestas irregularidades e inconsistencias en las que pudo haber incurrido el Banco en ese trámite.

2. El Banco fue demandado por la vía ordinaria por Guillermo Alfonso Trujillo, fundamentando sus pretensiones en que Granbanco de manera inconsulta había anticipado un desembolso de un crédito Finagro aprobado a su nombre por \$382.0 y lo había aplicado de manera indebida para atender unos vencimientos de otros créditos a su nombre. Argumenta el demandante que con este actuar del Banco se le ocasionaron perjuicios que cuantifica en \$4.000.0. El proceso cursa en el Tribunal Superior de Bogotá, en donde se tramita el recurso de apelación que elevó la contraparte contra la sentencia de primera instancia favorable a los intereses del Banco. La contingencia se ha calificado como eventual, por existir elementos probatorios que determinarían algún grado de responsabilidad civil del Banco, aunque no se recaudó prueba conducente sobre el monto de los perjuicios causados al actor.
3. Mercedes López Rodríguez inició una acción popular en contra del Banco aduciendo que éste junto con otras entidades financieras no han devuelto los títulos TES, en los casos en que, por mandato de la Ley 546 de 1999, no había lugar a cobrarlos o se debían revertir. En el proceso se tramita en el Juzgado 4° Civil del Circuito de Bogotá y está pendiente resolver el recurso de reposición que elevó el Banco contra el auto admisorio de la demanda. La contingencia se ha calificado como remota y en el momento procesal actual no es posible determinar la cuantía que la actora estima en una suma superior a los \$1.000.0.
4. Mediante acción de Reparación Directa Martha Esperanza Suárez y otros demandaron al Banco y otros con el fin de que se declare que Davivienda y las demás demandadas deben resarcir los daños presuntamente irrogados al grupo actor con ocasión de la construcción de la urbanización "Parques del Sol II", lugar donde las fallas de los terrenos toman las viviendas en inhabitables. El proceso actualmente cursa en el Juzgado 38 Administrativo del Circuito de Bogotá tramitándose el recurso de reposición que elevó el Banco contra el auto admisorio de la demanda. La cuantía de la pretensión se estima en \$5.200.0 más los eventuales intereses, la contingencia se califica como remota.
5. El Grupo Empresarial Los Andes S.A. inició proceso ordinario en contra del Banco con el fin de que se le reparen los perjuicios sufridos en ocasión al proceso reivindicatorio de dominio que Luis Hernando Murcia Castro inició en su contra respecto de parte del bien inmueble de matrícula No. 206-33327 que Davivienda le vendió al referido grupo empresarial. El proceso cursa en el Juzgado 2° Civil del Circuito de Pitalito, en el trámite de recaudo de las pruebas decretadas por el despacho. Las pretensiones se estiman en \$9.000.0 y la contingencia se califica como remota.
6. Olga Irene Vega Correa inició una acción popular en contra del Banco y otras entidades financieras con el propósito de que se declare que dichas entidades cobran tarifas inconstitucionales, ilegales, injustas y exorbitantes por los servicios financieros que prestan. El proceso se tramita en el Tribunal Administrativo del Tolima en donde se surte el periodo probatorio. La cuantía de las pretensiones en la demanda es indeterminada, no obstante lo cual, se han estimado en una suma superior a los \$5.000.0. La contingencia se ha calificado como remota en atención a la reiterada jurisprudencia que, en casos similares, ha negado las pretensiones de los accionantes.
7. La Asociación Comité Nacional de Usuarios Upac – Uvr entidad sin ánimo de lucro junto con otras personas naturales formularon acción popular en contra del Banco Davivienda S.A. y otras entidades financieras con el fin de que se declare que las demandadas reliquidaron de manera irregular los alivios otorgados a los deudores hipotecarios en virtud de la Ley 546 de 1999. Solicitaron adicionalmente, se ordene a las demandadas devolver al erario público los TES que fueron producto de la irregular liquidación y de la negativa de los Bancos a revertir los alivios cuando legalmente había lugar a ello. El proceso se tramita ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, pendiente que el despacho resuelva el recurso de reposición que interpuso el Banco contra el auto admisorio de la demanda. La cuantía del asunto no se determina en la demanda, no obstante lo cual, se estima superior a los \$5.000.0. calificándose la contingencia como remota.
8. Ante el Juzgado 2° Civil del Circuito de Barranquilla el señor Yuri Lora Escorcía inició proceso ordinario mediante el cual reclama la indemnización de los perjuicios que presuntamente se le irrogaron por la indebida apertura de una cuenta corriente en el Banco, con base en la cual se expidió un cheque que no pudo ser ejecutado por el demandante y que a la postre le generó problemas judiciales de carácter disciplinario y



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

penal. Estando el proceso en la fase de ejecución de la sentencia que condenó al Banco al pago de una suma superior a los \$3.500.0, el juzgado como consecuencia de los escritos elevados por el mismo declaró la nulidad de todo lo actuado. En la actualidad está pendiente que el Tribunal de Barranquilla resuelva la impugnación que contra esa decisión elevó la contraparte. Existen sólidos argumentos que demuestran la ilegalidad de la condena en contra de Davivienda, los cuales el Banco pondrá a consideración de la jurisdicción, por lo cual la contingencia se ha calificado como eventual.

9. Finalmente dentro de los procesos importantes por la cuantía de la contingencia, se deben mencionar las acciones de grupo existentes en la actualidad, teniendo en cuenta que cada uno de estos litigios puede cobijar un número alto de demandantes que están dentro de los parámetros que se determina en la demanda y que por lo tanto incrementa el monto de las pretensiones en alto grado.

Al 31 de diciembre de 2011 se hallan vigentes los siguientes casos:

- Acción de grupo propiciada por el Señor Álvaro Bocarejo Romero y otros deudores de Concasa, en la cual, los actores señalan que la Corporación de Ahorro y Vivienda Concasa, de la cual es causahabiente el Banco, cobró indebidamente intereses en créditos de vivienda. Notificado el Banco del trámite en referencia impugnó el auto admisorio de la demanda generando un conflicto negativo de competencia entre la jurisdicción civil y la contencioso administrativa, el cual fue resuelto a favor del Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, despacho que en el mes de septiembre de 2010 admitió la demanda y ordenó nos notifiquen personalmente el aludido proveído. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota teniendo en cuenta que el Banco cumplió los parámetros de la Ley 546 para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema UPAC.
- El Señor Óscar Zambrano Parada y otros presentaron demanda que se tramita en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá con la cual pretenden el reconocimiento de perjuicios por el presunto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como eventual.
- Rosemary Roa Sarmiento presentó acción de grupo, que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el Banco. Con los elementos de juicio que obran actualmente en el proceso no se ha podido aún establecer la cuantía de las pretensiones. En estos momentos se están evacuando las pruebas decretadas por el juzgado. En casos similares en contra de otros bancos, los jueces han desestimado la demanda por carecer de respaldo jurídico, por lo cual dicha contingencia se ha calificado como remota. Existe una acción de grupo similar que impulsa José Guillermo T Roa en el juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.
- Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá una acción de grupo acreditada por Aida Acero y otros, por el cobro excesivo de intereses en el sistema UPAC de créditos hipotecarios de vivienda, con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. Se está a la espera de la decisión del despacho sobre las excepciones previas propuestas por el Banco. En el momento no existen elementos de juicio objetivos que permitan la cuantificación de la demanda y la integración del grupo, calificándose como una contingencia remota.
- En el juzgado 14 Administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen, en casas de similares condiciones, a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad, las cuales han sufrido problemas de cimentación. El asunto actualmente se encuentra pendiente de que se profiera fallo de primera instancia. Al Banco lo vinculan como demandado por haber otorgado créditos hipotecarios para adquirir dichas viviendas. Por ahora, la contingencia se ha calificado como remota.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y a otras personas, por los perjuicios sufridos en ocasión a las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá y se halla en etapa probatoria. La vinculación del banco obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios sobre dichos inmuebles. Se trata de un asunto de cuantía indeterminada, en donde la contingencia se ha calificado como remota.
- En el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá el señor Henderson Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por el cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y se ha catalogado la contingencia como remota.
- La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propiciaron acción de grupo en el juzgado 5° administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron lo dispuesto en la Ley 546 de 1999 sobre la terminación de los procesos ejecutivos hipotecarios correspondientes. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados a nivel nacional la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan como tercero por haber presentado en su momento las demandas ejecutivas pertinentes, en el proceso está pendiente se resuelvan las excepciones previas propuestas por el Banco. La contingencia se ha calificado como remota.
- El señor Cornelio Villada Rubio y otros, presentaron demanda de acción de grupo, tramitada en el Juzgado 7 Administrativo del Circuito de Ibagué, con el propósito de que se les indemnicen los perjuicios derivados del reporte a centrales de riesgo sin su autorización, o por encontrarse reportados por un término superior al legalmente permitido. La demanda se contestó el día 9 de junio de 2009, pero, con ocasión a la impugnación presentada por uno de los demandados, se admitió nuevamente la demanda y se nos notificó de ésta el día 13 de diciembre de 2010, contestando la demanda el 7 de enero de 2011, pendiente que se tramite las excepciones previas formuladas. La cuantía del litigio es indeterminada y la contingencia se califica como remota.
- El señor Fredy Alarcón junto con otras personas demandaron al Banco en acción de grupo pretendiendo que se los indemnice por los perjuicios sufridos con ocasión a los presuntos cobros excesivos de que fueron víctimas como deudores de créditos hipotecarios otorgados en UPAC. El proceso cursa en el Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá, despacho que, fruto de un recurso de reposición que se formuló contra el auto que admitió la demanda, inadmitió la demanda, estando pendiente se resuelva sobre el escrito de subsanación que allegó el extremo actor. La contingencia se calificó como remota y su cuantía, por el momento, no se puede determinar.
- Por medio de una acción de grupo el señor Pedro Antonio Chaustre y la señora Claudia Patricia Vázquez demandaron al Banco y a Promociones y Cobranzas Beta S.A., aduciendo que de manera abusiva e inconsulta se carga a los usuarios del producto tarjeta Diners los gastos de cobro prejudicial. El proceso cursa en el Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá, estando pendiente la realización de la audiencia de conciliación. La contingencia se considera remota habida cuenta que en los contratos de apertura de crédito se estipula que los honorarios de cobranza son a cargo del deudor y adicionalmente frente a las personas que por ahora integran el grupo demandante, efectivamente se les hizo gestión de cobro prejudicial por haberse incurrido en mora.
- Nohora Beatriz Santos Quiroga y otros habitantes de la urbanización "Quintas del Sur" demandaron al Banco y a otras sociedades a través de una acción de grupo, pues, en su sentir, dichas entidades son responsables de los perjuicios sufridos por el grupo actor con ocasión a las deficiencias en la construcción de los inmuebles que conforman la referida urbanización. El trámite de la acción de grupo en referencia se surte en el Juzgado 29 Civil Administrativo del Circuito de Bogotá, el 26 de julio de 2010 se contestó la demanda y se espera el pronunciamiento del juzgado respecto a las excepciones previas propuestas. Las pretensiones ascienden a 2.995.0 más los eventuales intereses, la contingencia se ha calificado como remota.
- La Señora Adriana Rocío Mantilla propició acción de grupo en el juzgado 2° administrativo de Cúcuta contra el Banco, pretendiendo la indemnización por los daños sufridos con ocasión de las fallas que presentan las viviendas ubicadas en la urbanización Vista Hermosa, tramitación que se encuentra en etapa probatoria. La cuantía de las pretensiones es indeterminada y se ha calificado la contingencia como remota.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Bancafé Panamá S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Confinanciera S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A.

Analizados los litigios judiciales en los cuales están vinculadas las subordinadas Bancafé Panamá S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Confinanciera S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A., no se advierten que en la actualidad alguno de ellos represente un riesgo patrimonial significativo.

Fiduciaria Cafetera S.A.

La Fiduciaria Cafetera S.A. ha sido demandada en varios procesos judiciales a corte del 31 de diciembre de 2011, existen varios en los cuales el abogado que representa a la Fiduciaria ha calificado la contingencia como probable.

En la gran mayoría de los procesos, la Fiduciaria es demandada por ser integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 (participación 9.86%) y/o Fisalud (participación 17%), existen aproximadamente 129 procesos, los cuales se clasifican así; i) 64 acciones de reparación directa; ii) dos (2) acciones contractuales; iii) Una (1) acción de nulidad y restablecimiento del derecho; iv) Siete (7) acciones populares; v) veintiocho (28) procesos ejecutivos, y, vi) veintisiete (27) procesos ordinarios laborales. De los litigios mencionados también es demandada la Nación-Ministerio de Protección Social.

Entre los procesos mencionados y de acuerdo con el porcentaje de participación de la Fiduciaria Cafetera S.A. en el Consorcio, hay 10 litigios con sumas superiores a los COP 1.000 millones de pesos. El 93% de las demandas se han valorado como remotas para Fiducafé S.A., pues el Consorcio sólo administra los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantías a cargo del Ministerio de la Protección Social. Sin embargo, el Consorcio Fidufosyga 2005 ha decidido efectuar una provisión dependiendo de las pretensiones, es decir, en los procesos que las Entidades Promotoras de Salud solicitan el reconocimiento y pago de recobros ha hecho una provisión del 2% y, para los que se pretende el reconocimiento de intereses por los presuntos retardos en el pago de reclamaciones y/o recobros, la provisión es del 50% sobre el valor total de las pretensiones.

A continuación, se citan los procesos más relevantes por su cuantía y que han sido calificados por los apoderados como contingencia probable.

1. Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera No. 2007-0065

Clase de proceso: Acción de Reparación Directa

Demandante: Salud Total S.A. Entidad Promotora de Salud – Administradora del Régimen Subsidiado.

Demandados: La Nación - Ministerio de la Protección Social y Consorcio Fidufosyga 2005, del cual son parte Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogotá, Fiducafé (9.86%), Fidupopular, Fiducoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretensión: 2.120 más intereses comerciales, perjuicios materiales y gastos procesales.

En caso de condena Fiducafé S.A. respondería de acuerdo con su porcentaje de participación en el consorcio del 9.86%, es decir, le correspondería un valor aproximado de \$208 millones de pesos.

Estado actual: El 23 de julio de 2008 hubo fallo de primera instancia desfavorable. El proceso se encuentra en el Consejo de Estado para tramitar el grado jurisdiccional de consulta.

El 27 de octubre de 2008 las partes presentaron alegatos de conclusión. El proceso se encuentra en Despacho para fallo desde el 13 de noviembre de 2008.

Monto de la provisión: \$0. En caso de condena se pagaría con recursos del Fosyga y no con recursos de las sociedades integrantes del Consorcio demandado.

2. Acción de Reparación Directa de Sanitas EPS S.A. No. 2009-268

Clase de proceso: Acción de Reparación Directa.

Demandante: EPS Sanitas S.A.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Demandados: La Nación – Ministerio de la Protección Social y el Consorcio Fidufosyga 2005, integrado por Fiducaf  S.A. (9.86%), Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogot , Fidupopular, Fiduoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretensi n: Se declare responsable a los demandados por el da o antijur dico por causa y con ocasi n del pago tard o de los recobros y en consecuencia se condene al pago de Intereses de mora por valor de \$3.053.728.711. En caso de condena, Fiducaf  S.A. responder a de acuerdo con su porcentaje de participaci n (9.86%), es decir, por un valor aproximado de \$ 301.097.651

Estado actual: El 06-12-2010 se contest  la demanda y se encuentra en etapa probatoria.

Monto de Provisi n: El Consorcio Fidufosyga 2005 ha realizado provisi n del 50% sobre el valor total de las pretensiones.

3. Acci n de Reparaci n Directa de Sanitas EPS S.A. No. 2010-119

Clase de proceso: Acci n de Reparaci n Directa.

Demandante: EPS Sanitas S.A.

Demandados: La Nación – Ministerio de la Protecci n Social y el Consorcio Fidufosyga 2005, integrado por Fiducaf  S.A. (9.86%), Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogot , Fidupopular, Fiduoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretensi n: Se declare responsables a los demandados por el pago tard o de los recobros por valor de \$1.260 por concepto de intereses moratorios. En caso de condena, Fiducaf  S.A. responder a de acuerdo con su porcentaje de participaci n (9.86%), es decir, por un valor aproximado de \$124.031.732.75

Estado actual: El Consorcio contest  la demanda el 06 de diciembre de 2012.

Monto de Provisi n: El Consorcio Fidufosyga 2005 ha realizado provisi n del 50% sobre el valor total de las pretensiones.

4. Acci n de Reparaci n Directa de Sanitas EPS S.A. No. 2009-1007

Clase de proceso: Acci n de Reparaci n Directa.

Demandante: EPS Sanitas S.A.

Demandados: La Nación – Ministerio de la Protecci n Social y el Consorcio Fidufosyga 2005, integrado por Fiducaf  S.A. (9.86%), Fiducolombia, Fiduprevisora, Fiduagraria, Fidubogot , Fidupopular, Fiduoldex y Fiduoccidente.

Valor de la pretensi n: Solicita el pago de intereses moratorios causados por el retardo en el pago de recobros autorizados en Comit  T cnico Cient fico y por fallos de tutela mas intereses por valor: \$1.183. En caso de condena, Fiducaf  S.A. responder a de acuerdo con su porcentaje de participaci n (9.86%), es decir, por un valor aproximado de \$116.594.551.

Estado actual: Se encuentra en etapa probatoria.

Monto de Provisi n: El Consorcio Fidufosyga 2005 ha realizado provisi n del 50% sobre el valor total de las pretensiones.

Procesos que generan contingencia activa en los cuales el Banco act a como demandante

Son varios los procesos judiciales en los cuales el Banco obra como demandante en defensa de sus derechos. Los m s representativos por la cuant a de sus pretensiones son los siguientes:

1. Proceso que adelanta el Banco contra las compa as aseguradoras AIG Colombia Seguros Generales S.A. y Liberty Seguros S.A., en virtud del cual se pretende que se declare la existencia de la P liza Global Bancaria No. 1976 del 3 de marzo de 2005, con vigencia hasta marzo de 2006; as  como la existencia del siniestro asegurado y el incumplimiento del contrato por parte de las demandadas, por haberse negado a pagar el siniestro relacionado con los cr ditos desembolsados dentro del programa con el Fondo Ganadero del Caquet . En virtud de lo anterior, se pretende que las demandadas indemnicen a la entidad en \$26.000.0 por capital m s los intereses correspondientes, por los desembolsos efectuados por el Banco correspondientes a las operaciones irregulares realizadas por las personas involucradas penalmente en estos hechos. El presente tr mite se encuentra en periodo probatorio.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. Teniendo en cuenta que el fallo del Consejo de Estado que otorgó la Estabilidad Tributaria a Bancafé, estableció que el Banco tiene derecho a solicitar la devolución de las sumas pagadas con anterioridad a la ejecutoria de la sentencia con su respectiva indexación y los correspondientes intereses previstos para efectos tributarios, el Banco ha solicitado a la Administración Tributaria el pago de \$35.128.7 por concepto de intereses. El 2 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 09036 la Administración Tributaria resolvió reconocer \$7.110.6.

En consecuencia, el Banco promovió demanda ejecutiva contra la DIAN, en el mes de febrero de 2009, a fin de que se paguen los intereses ordenados en el fallo del Consejo de Estado que definió el tema de la estabilidad tributaria a favor de Bancafé. La cuantía del litigio es de \$29.131.1. El Tribunal de Cundinamarca Sección III mediante Auto del mes de Abril de 2009 negó el mandamiento de pago, contra la aludida decisión se presentó recurso de apelación, el cual se sustentó en el mes de octubre de 2009, posteriormente, el 12 de noviembre de 2009 el Magistrado ponente decidió remitir el expediente al Sección IV. El 5 de marzo de 2010 se profirió auto admitiendo la apelación y estamos a la espera de la decisión de segundo grado.

3. Se inició proceso ordinario contra la Compañía Suramericana de Seguros con el fin de que se declare la ocurrencia de un siniestro con cargo a la póliza de seguro de Manejo Bancario # 1999040002, que instrumenta el contrato bancario celebrado entre el Banco Cafetero S.A. y la Compañía Agrícola de Seguros, siniestro que causó una pérdida a GRANBANCO S.A. BANCAFE, por \$ 5.531.4. El proceso se tramita en el Juzgado 6° Civil del Circuito de Bogotá en donde se surte la etapa probatoria.
4. Bajo el entendido que por efectos de proceso de fusión entre Granbanco S.A. y el Banco Davivienda S.A., éste último se convierte en titular del contrato de Estabilidad Tributaria, el 10 de junio de 2008 el Banco solicitó la devolución de \$13.095.0 y \$9.728.0 como pago de lo no debido del impuesto al patrimonio y del Gravamen a los Movimientos Financieros, respectivamente, que se pagó por el año gravable 2007.

El 23 de julio de 2008, el Banco recibió las Resoluciones de la Administración Tributaria en las cuales deciden devolver por concepto de impuesto al patrimonio la suma de \$4.485.0 y el 18 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 6081795, la Administración Tributaria resolvió devolver por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros la suma de \$263.6.

Con relación a la solicitud de devolución del impuesto al patrimonio, el Banco interpuso recurso de reconsideración y el 16 de junio de 2009 mediante Resoluciones No. 1007 y 1008, la Administración Tributaria confirma las liquidaciones oficiales de revisión, negando la devolución por valor de \$8.610.0, agotándose de ésta manera la vía gubernativa. Por lo antes expuesto, el Banco procedió a presentar las demandas que se reseñan a continuación.

- Acción de nulidad y restablecimiento del derecho (2009-210) con el fin de que se declaren nulas las Resoluciones 608-0887 de 2008 y 001007 de 2009 (recurso de reconsideración) a través de las cuales la Dian se abstuvo de devolver \$4.305.2 de los \$6.547.5 pagados por concepto de la primera cuota del impuesto al patrimonio del año gravable 2007, la demanda se presentó ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en el mes de octubre de 2009 y una vez surtidas las etapas procesales correspondientes, en septiembre de 2010 se profirió sentencia desfavorable a las pretensiones del Banco, desde el 23 de febrero de 2011 estamos a la espera de que el Consejo de Estado profiera sentencia en la que resuelva el recurso de apelación que interpusimos contra la providencia que desató el litigio en primera instancia.
- Acción de nulidad y restablecimiento del derecho (2009-211) con el propósito de que se declare la nulidad de las Resoluciones 608-0888 de 2008 y 001008 de 2009 (recurso de reconsideración) a través de las cuales la DIAN se abstuvo de devolver \$4.305.2 de los \$6.547.5 que el banco pagó por concepto de la segunda cuota del impuesto al patrimonio del año gravable 2007. La referida acción se tramita en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en donde una vez fenecidas las etapas procesales, se profirió sentencia desfavorable a los intereses del Banco, tramitándose actualmente, en el Consejo de Estado, el recurso de apelación que interpusimos contra la aludida decisión.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

21. Interés minoritario

Lo constituye la parte de los activos netos (patrimonio) y del resultado de las subordinadas, atribuibles a derechos sociales cuyos propietarios sean diferentes a los del grupo de entidades consolidadas.

Mediante comunicación de octubre 16 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia de referencia No. 2009058410-002-000, se establece que en el cálculo del interés minoritario de Confinanciera S.A., Davivalores S.A., Fiduciaria Davivienda S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A., se deben excluir las participaciones que tienen los accionistas directos del Banco y a su vez los accionistas directos de las subordinadas, lo anterior en concordancia con el numeral 4.1.4.10 del capítulo X Estados Financieros Consolidados o Combinados de la Circular Externa 100 de 1995, equivalente a \$4.653.6 al 30 de junio de 2011.

Las participaciones indirectas de accionistas comunes del Banco y las subordinadas a 30 de junio de 2011 son:

		<u>30 de junio</u>
		Participación Indirecta
		<u>11.63%</u>
Capital	\$	2,484.2
Reservas estatutarias y ocasionales		1,225.0
Superávit por valorización		248.8
Utilidad de ejercicios anteriores		37.2
Utilidad del ejercicio		<u>658.4</u>
Total	\$	<u>4,653.6</u>

Según comunicación de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de agosto de 2011 con referencia N. 2011042924-002- 000, la participación minoritaria se determina tomando como base el patrimonio de la subordinada a la fecha de consolidación, antes de cualquier eliminación de operaciones recíprocas o de ajustes para efectos de consolidación, afectando en la correspondiente proporción cada una de sus cuentas patrimoniales.

El siguiente es el detalle del interés minoritario, a 31 de diciembre y 30 junio de 2011:

<u>31 de diciembre</u>		<u>% Interés</u>	<u>Interés</u>
		<u>Minoritario</u>	<u>Minoritario</u>
Fiduciaria Davivienda S.A.	\$ 55,232.1	40.00%	22,092.8
Davivalores S.A.	12,778.8	21.00%	2,683.5
Confinanciera S.A.	82,432.4	5.10%	4,204.1
Bancafé Panamá S.A.	178,550.1	0.0007%	1.2
Fiduciaria Cafetera S.A.	71,303.6	5.99%	<u>4,270.6</u>
			\$ <u>33,252.3</u>
<u>30 de junio</u>		<u>% Interés</u>	<u>Interés</u>
		<u>Minoritario</u>	<u>Minoritario</u>
Fiduciaria Davivienda S.A.	\$ 47,917.4	33.52%	16,064.2
Davivalores S.A.	9,982.4	17.60%	1,756.9
Confinanciera S.A.	71,697.6	4.27%	3,064.7
Bancafé Panamá S.A.	157,086.3	0.0007%	1.1
Fiduciaria Cafetera S.A.	<u>66,887.8</u>	<u>5.06%</u>	<u>3,386.5</u>
			\$ <u>24,273.4</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

22. Capital Social

A continuación se presenta el detalle del capital social del Banco, al 31 de diciembre y 30 junio de 2011:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Capital autorizado	60,000.0	60,000.0
Capital suscrito y pagado	55,479.7	51,007.2
Capital suscrito por cobrar	3.7	0

El capital autorizado, suscrito y pagado, está representado en las siguientes acciones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acciones autorizadas	480,000,000	480,000,000
Acciones ordinarias suscritas y pagadas	443,836,739	408,056,976
Acciones suscritas por cobrar	29,886	0
Acciones en circulación	<u>443,866,625</u>	<u>408,056,976</u>
Promedio ponderado de acciones suscritas	415,257,829	408,056,976
Valor nominal (en pesos)	125.0	125.0
Valor intrínseco con valorizaciones (en pesos)	10,842.34	9,392.17
Valor intrínseco sin valorizaciones (en pesos)	9,332.90	7,947.78
Utilidad neta por acción (en pesos)	<u>704.77</u>	<u>735.56</u>

Capital social Consolidado

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Capital Suscrito y pagado	219,736.9	215,264.5
Eliminación inversiones títulos participativos consolidado	(164,257.3)	(161,773.1)
Ajuste por conversión estados financieros	0.0	(13,774.4)
Total consolidado	<u>55,479.7</u>	<u>39,717.0</u>

No hay operaciones de readquisición de acciones.

El capital social generado de la revalorización del patrimonio hasta el 31 de mayo de 2006 fue de \$252.185.2.

Se realizó reforma a los estatutos sociales del Banco en sus artículos 5, 8, 9 y 15, cuyo texto se aprobó por unanimidad en Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2010, y se solemnizó por Escritura Pública No. 3202 del 30 de abril de 2010, de la Notaría Setenta y uno, con motivo de la emisión de acciones preferenciales.

Las acciones del Banco son nominativas, de capital, y podrán ser: a) ordinarias, b) privilegiadas, c) con dividendo preferencial y sin derecho a voto; estas últimas no podrán representar más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Todas las acciones del Banco emitidas son desmaterializadas por lo tanto no hay títulos físicos y la titularidad la expide Deceval.

- Emisión de acciones:

En Asamblea General de Accionistas del Banco el 26 de agosto de 2011 se autorizó aumentar el cupo del programa de emisión y colocación de acciones preferenciales hasta 96.000.000, las cuales fueron aprobadas en la Asamblea de accionistas extraordinaria del día 28 de abril de 2010 donde autorizaron la emisión hasta 40.000.000 de acciones preferenciales.

En Asamblea de accionistas celebrada el día 16 de septiembre de 2011 se estableció que las primeras 16.000.000 de acciones sean ofrecidas en primer lugar a los accionistas preferenciales actuales y el resto al público en general.

Una vez obtenida dicha autorización, el Banco realizó la segunda emisión y colocación de 35.809.649 de acciones preferenciales a un precio de suscripción por acción de \$ 20.000 (pesos).

En consecuencia se registró un aumento de capital social por \$ 4.476.2 y una prima en colocación de acciones preferenciales por \$711.716.8 que incrementan el patrimonio en \$716.193.0.

Al 31 de diciembre de 2011, se encuentran 29.886 acciones preferenciales por cobrar que generan un capital suscrito por cobrar de \$3.7 y \$594.0 en prima de colocación de acciones preferenciales por cobrar (Nota 22).

Sobre las acciones preferenciales suscritas pendientes de cobro a diciembre 31 de 2011, la Junta Directiva decidirá la acción a seguir con los accionistas que no cancelaron en la fecha establecida.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en septiembre 16 de 2011, aprobó el pago de un dividendo de \$220 (pesos) por acción correspondiente al primer semestre del año, por un valor total de \$89.772,5 para las 408.056.976 acciones ordinarias y preferenciales.

23. Reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Reserva legal:</u>		
Por apropiación de utilidades	\$ 39,145.2	31,332.2
Por prima en colocación de acciones ordinarias	1,122,004.0	1,130,739.9
Por prima en colocación de acciones preferenciales	1,124,620.2	412,903.5
Por prima en colocación de acciones preferenciales por cobrar	(594.0)	0.0
	<u>2,285,175.4</u>	<u>1,574,975.5</u>
<u>Reservas estatutarias y ocasionales:</u>		
A disposición de la Junta Directiva	9,987.8	36,480.2
Para protección de inversiones	248.7	250.9
Para beneficencias y donaciones a disposición de la Junta Directiva	8,043.6	10,169.7
Otras	1,504,976.4	1,290,316.9
Por disposiciones fiscales	38,685.3	44,997.6
	<u>1,561,941.9</u>	<u>1,382,215.3</u>
	<u>\$ 3,847,117.3</u>	<u>2,957,190.8</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 se realizaron donaciones por \$2.126.3 y \$3.985.4, respectivamente, con cargo a las reservas ocasionales destinadas para este fin, autorizados por la Asamblea de accionistas.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en septiembre de 2011, aprobó liberar parte de la reserva ocasional por valoración de Inversiones a precios de mercado por \$6.302.4 para constituir una reserva a disposición de la Asamblea General para futuros repartos.

24. Cuentas Contingentes

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Acreedoras:</u>		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	\$ 1,712,318.3	383,296.4
Garantías bancarias	1,071,650.0	1,390,560.8
Cartas de crédito	228,193.9	74,646.2
Créditos aprobados no desembolsados	4,168,269.2	4,200,076.3
Aperturas de tarjetas de crédito	7,834,746.0	7,826,998.8
Obligaciones en opciones	226,633.2	145,390.5
Cuentas por pagar a la Nación Ley 546/99	21,582.6	21,582.6
Litigios (nota 19)	246,924.0	257,394.4
Recepción orden de pago money	3.6	3.3
Otras (menores al 5%)	<u>117,384.2</u>	<u>60,001.1</u>
	\$ <u>15,627,705.2</u>	<u>14,359,950.3</u>
<u>Deudoras:</u>		
Títulos o valores endosados en propiedad al Banco de la República	0.0	53,169.6
Intereses de cartera de créditos	67,338.4	40,302.5
Intereses de cartera leasing financiero	2,166.6	2,063.6
Derechos en opciones	117,824.8	10,251.1
Cartera vivienda alivios Ley 546/99	66,405.6	30,563.9
Cánones por recibir	78,376.4	70,409.0
Opciones de compra por recibir	1,607.8	1,456.3
Corrección monetaria de cartera de créditos	6,021.5	7,312.5
Corrección monetaria de operaciones de Leasing Financiero	902.0	1,065.0
Cartera Castigada Reestructurada (1)	695.0	695.0
Derechos contrato titularizado	17,193.0	17,193.0
Litigios	83,928.1	87,071.1
Títulos C titularización II	33,154.9	33,874.6
Saldo a favor declaración de renta	7,756.5	7,756.5
Valor residual titularización	61,288.0	57,227.9
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)	<u>2,332,688.0</u>	<u>1,264,963.5</u>
	\$ <u>2,877,346.5</u>	<u>1,685,374.9</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

25. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Deudoras:</u>			
Bienes y valores entregados en custodia	\$	4,124,628.5	3,586,622.3
Bienes y valores entregados en Garantía		239,345.3	41,140.7
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago -inmuebles		10,820.8	5,910.1
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago -muebles		6,541.8	6,527.3
Valorizaciones Bienes inmuebles diferentes de vivienda		22.1	54.2
Remesas y otros efectos enviados al cobro		13,767.0	9,867.3
Cheques negociados impagados		1,685.5	1,685.5
Activos castigados		1,163,374.1	1,446,712.4
Créditos a favor no utilizados		9,463.7	6,609.4
Ajustes por inflación activos		59,554.2	59,554.2
Distribución capital suscrito y pagado		55,479.7	53,491.4
Créditos a accionistas y vinculados		248,776.3	315.3
Créditos a matrices, filiales y subordinadas		7,001.2	1.9
Nuevos préstamos cartera agropecuaria		948,032.1	914,451.3
Propiedades y equipo totalmente depreciados		201,123.0	172,912.0
Valor fiscal de los activos no monetarios		28,081,366.4	28,112,075.2
Provisión personas en situación concordataria		0.0	46,895.4
Inversiones negociables en título de deuda		3,072,395.4	2,049,961.1
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		331,745.4	355,999.3
Inversiones disponibles para la venta - títulos de deuda		710,590.5	1,219,447.7
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas		397,941.7	330,008.7
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices		25,945.8	11,915.3
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora		2,124,430.6	2,048,311.5
Capital, intereses, y otros conceptos cartera castigada vendida		90,374.4	95,719.9
Activos, gastos y contingencias universalidades		280,177.1	529,553.8
Intereses, UVR y garantías castigos		691,685.6	724,041.1
Cartera Vivienda Bonos Hipotecarios		30,622.7	23,666.1
Base gravable IVA compras		17,054.8	14,315.5
Litigios procesos especiales		79,615.8	90,681.5
Depreciación Leasing Habitacional		0	198,022.9
Causación lineal crédito sindicado y bonos		5,258.5	6,203.7
Depositantes indirectos DCV		1,250,786.8	1,260,029.5
Otras cuentas de orden deudoras (menores al 5%)		<u>392,510.1</u>	<u>180,158.8</u>
	\$	<u>44,672,116.9</u>	<u>43,602,862.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Acreedoras:</u>			
Bienes y valores recibidos en custodia	\$	757,886.3	247,858.5
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos		5,987,033.8	5,987,033.8
Garantías pendientes de cancelar		3,964,202.8	3,964,202.8
Bienes y valores recibidos en garantía		20,946,145.6	18,429,345.2
Bienes y valores recibidos en otras garantías		2,660,315.4	1,964,066.7
Recuperación activo castigado		78,914.8	66,954.9
Ajustes por inflación al patrimonio		275,010.2	275,010.2
Corrección monetaria fiscal		(1,083.1)	(1,083.1)
Capitalización por revalorización del patrimonio		275,010.2	275,010.2
Rendimientos inv. Negociables renta fija		244,785.2	128,251.7
Valor fiscal del patrimonio		3,328,241.9	3,315,429.2
Capital, intereses y otros cartera comercial		1,800,221.2	1,591,238.1
Capital, intereses y otros cartera comercial Gtía Idónea		1,342,996.7	1,273,186.5
Capital, intereses y otros cartera comercial Otras garantías		12,703,001.3	10,870,248.6
Capital, intereses y otros cartera consumo		1,042,707.0	981,508.5
Capital, intereses y otros cartera consumo Otras garantías		7,673,518.5	7,570,109.2
Capital, intereses y otros cartera microcrédito		92,029.3	80,497.7
Capital, intereses y otros cartera microcrédito Otras gtías.		259.4	311.9
Capital, intereses y otros cartera de vivienda		2,489,845.2	2,284,110.7
Capital cartera de vivienda Otras garantías		1,836.2	2,790.9
Capital contratos leasing – comercial		6,204.6	7,648.0
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas		76,240.2	74,929.3
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matriz		198,222.5	183,392.9
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz		44,952.4	66,249.9
Garantías, pasivos e ingresos universalidades		189,546.2	173,834.1
Garantías cartera titularizada		6,227,141.5	5,936,349.8
Bonos subordinados		320,812.3	0.0
Patrimonio Técnico - octubre y abril de 2011		4,036,739.6	3,653,845.6
Patrimonio Técnico – noviembre y mayo de 2011		4,075,313.7	3,656,916.6
Base autoretenCIÓN Decreto 700 - Inversiones		780,312.0	663,859.8
Límite máximo de crédito por países y clientes		0.0	1,427,925.5
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)		<u>2,820,874.3</u>	<u>7,385,927.4</u>
	\$	<u>84,439,237.1</u>	<u>82,536,961.1</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

26. Cuentas Fiduciarias

26.1. Universalidades Cartera Castigada de Vivienda (CCV)

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los estados financieros de las universalidades denominadas CCV, CCVII y CCVIII se registraron en cuentas de orden fiduciarias.

Estas universalidades se constituyeron mediante castigos aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2003, 11 de mayo y 9 de noviembre de 2004 con actas No. 638, 646 y 656, respectivamente. Se decidió entonces retirar del balance del Banco, un conjunto de créditos de vivienda, que por su particular situación de riesgo, habían sido totalmente provisionados y a su vez realizar una emisión de títulos.

Los portafolios de cartera castigada de vivienda CCV, CCVII y CCVIII se separaron del patrimonio y del Balance del Banco, según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 546 de 1999, reglamentado por la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la conformación de las Universalidades denominadas Universalidad Títulos CCV, CCVII y CCVIII cuya finalidad exclusiva es la de servir de instrumento para la estructuración de la emisión de títulos de la titularización de cartera hipotecaria CCV, CCVII y CCVIII constituidas el 29 de diciembre de 2003, el 25 de mayo y el 22 de diciembre de 2004, respectivamente.

De conformidad con la Resolución No. 775 de 2001 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos CCV, CCVII y CCVIII quedaron inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y autorizada su oferta pública, por haberse presentado ante el citado Registro la totalidad de la documentación señalada en el artículo 3 de la mencionada Resolución.

Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVIII

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 9 de noviembre de 2004:

Capital	\$	92,256.2
Intereses		2,131.6
Seguros		2,737.1
Otros activos		3,848.0
Diferido		(3,191.5)
Contingencia UVR vivienda		12,855.3
Contingencia intereses vivienda		<u>23,834.7</u>
Total Universalidad	\$	<u>134,471.4</u>

El portafolio estaba conformado por 4.641 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.99%. El 54% corresponde a cartera VIS y el resto (46%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVIII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVIII (Cartera Castigada de Vivienda 3) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 2 de diciembre de 2011 estos títulos fueron calificados C (Col) por la calificadora Fitch Ratings Colombia SCV, en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVIII.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las características de los títulos hipotecarios CCVIII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
22-Dic-04	22-Dic-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 6,999.1</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVIII.
- Denominación: los títulos CCVIII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 4.800
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVIII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 10.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVIII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVIII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 23 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVIII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVII

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 11 de mayo de 2004:

Capital	\$	126,288.6
Intereses		4,148.7
Seguros		8,155.7
Otros activos		1,835.4
Diferido		(2,987.7)
Contingencia UVR vivienda		54,817.1
Contingencia intereses vivienda		<u>74,043.3</u>
Total Universalidad	\$	<u>266,301.1</u>

El portafolio estaba conformado por 5.866 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 12.10%. El 45% corresponde a cartera VIS y el resto (55%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVII (Cartera Castigada de Vivienda II) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de mayo de 2011 estos títulos fueron calificados C(Col) por la calificadora Fitch Ratings Colombia SCV, en concordancia con su condición de riesgo.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
26-May-04	26-May-12	I	96	Inciertos	\$ 10,042.0

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVII.
- Denominación: los títulos CCVII estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 7.000
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCVII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 22 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

Universalidad Cartera Castigada de Vivienda – CCV

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 16 de diciembre de 2003:

Capital	\$	155,179.0
Intereses		7,318.9
Otros activos		10,003.3
Diferido		<u>(6,095.3)</u>
Total Universalidad	\$	<u>166,405.9</u>

El portafolio estaba conformado por 7.811 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.98%. El 53% corresponde a cartera VIS y el resto (47%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCV son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCV (Cartera Castigada de Vivienda) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 26 de diciembre de 2011 estos títulos fueron calificados D(Col) por la calificadora Fitch Ratings Colombia SCV, en concordancia con su condición de riesgo.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCV.

Las características de los títulos hipotecarios CCV son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
29-Dic-03	29-Dic-11	I	96	Inciertos	<u>\$ 13,977.4</u>

- Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCV.
- Denominación: los títulos CCV estarán expresados en Unidades UVR.
- Número de títulos que componen la emisión: 10.140
- Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCV son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley.
- Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCV se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- Amortización: los títulos CCV confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 25 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCV fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

A continuación se presenta el detalle de las cuentas fiduciarias del Banco, con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

31 de diciembre

	<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>				
Disponible	\$ 0.0	1,161.5	1,850.3	3,011.8
Cartera	16,993.1	8,601.0	5,448.0	31,042.1
Deudores	<u>8,020.8</u>	<u>2,340.3</u>	<u>1,869.7</u>	<u>12,230.8</u>
Total Activos	<u>25,013.9</u>	<u>12,102.8</u>	<u>9,168.0</u>	<u>46,284.7</u>
Intereses	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas por pagar	0.0	0.0	0.0	0.0
Acreedores	8,020.8	3,501.8	3,720.0	15,242.6
Diversos	0.0	0.0	0.0	0.0
Títulos de inversión en circulación	<u>16,993.1</u>	<u>8,601.0</u>	<u>5,448.0</u>	<u>31,042.1</u>
Total Pasivos	\$ <u>25,013.9</u>	<u>12,102.8</u>	<u>9,168.0</u>	<u>46,284.7</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		CCV	CCVII	CCVIII	Total
<u>Resultados</u>					
Ingresos operacionales	\$	0.0	0.6	0.4	1.0
Reajuste de la U.V.R.		192.7	107.3	66.7	366.7
Recuperación cartera		3,026.5	2,302.2	2,958.6	8,287.3
Recuperación venta Brp's		<u>1,310.5</u>	<u>1,023.1</u>	<u>439.4</u>	<u>2,773.0</u>
Total ingresos operacionales		<u>4,529.7</u>	<u>3,433.2</u>	<u>3,465.1</u>	<u>11,428.0</u>
Otros Intereses		(6,334.6)	(2,320.3)	(1,614.1)	(10,269.0)
Comisiones		344.5	223.7	185.6	753.8
Honorarios		101.3	124.4	76.8	302.5
Seguros		2,077.6	1,077.5	474.1	3,629.2
Diversos		<u>8,341.0</u>	<u>4,327.8</u>	<u>4,342.7</u>	<u>17,011.5</u>
Total gastos operacionales	\$	<u>4,529.8</u>	<u>3,433.1</u>	<u>3,465.1</u>	<u>11,428.0</u>
<u>Contingentes</u>					
Cartera		186,347.4	94,242.8	32,385.6	312,975.8
Otras contingencias		<u>23,319.9</u>	<u>21,636.4</u>	<u>14,074.5</u>	<u>59,030.8</u>
Total Contingencias		<u>209,667.3</u>	<u>115,879.2</u>	<u>46,460.1</u>	<u>372,006.6</u>
<u>Deudoras</u>					
Cartera		<u>22,759.4</u>	<u>19,585.6</u>	<u>15,762.2</u>	<u>58,107.2</u>
<u>Acreedoras</u>					
Cartera		<u>73,570.7</u>	<u>56,999.4</u>	<u>57,319.3</u>	<u>187,889.4</u>
<u>30 de junio</u>					
<u>Balance</u>					
Disponibile	\$	0.0	1,542.7	322.6	1,865.3
Cartera		16,800.3	10,412.4	6,209.0	33,421.7
Deudores		<u>1,686.2</u>	<u>356.0</u>	<u>249.4</u>	<u>2,291.6</u>
Total Activos		<u>18,486.5</u>	<u>12,311.1</u>	<u>6,781.0</u>	<u>37,578.6</u>
Cuentas por pagar		1,295.2	0.0	0.0	1,295.2
Acreedores		390.9	0.0	0.0	390.9
Diversos		0.0	1,898.7	572.0	2,470.7
Títulos de inversión en circulación		<u>16,800.4</u>	<u>10,412.4</u>	<u>6,209.0</u>	<u>33,421.8</u>
Total Pasivos	\$	<u>18,486.5</u>	<u>12,311.1</u>	<u>6,781.0</u>	<u>37,578.6</u>
Total Patrimonio		<u>(1,686.1)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(1,686.1)</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Resultados</u>		CCV	CCVII	CCVIII	Total
Ingresos operacionales	\$	0.1	0.5	0.4	1.0
Reajuste de la U.V.R.		459.5	284.8	225.2	969.5
Recuperación cartera		1,144.1	1,762.3	2,529.0	5,435.4
Recuperación venta Brp's		<u>1,100.7</u>	<u>901.0</u>	<u>159.2</u>	<u>2,160.9</u>
Total ingresos operacionales		<u>2,704.4</u>	<u>2,948.6</u>	<u>2,913.8</u>	<u>8,566.8</u>
Otros					
Intereses		(326.1)	1,157.0	1,862.7	2,693.6
Comisiones		568.8	379.1	319.3	1,267.2
Honorarios		129.8	82.4	85.1	297.3
Seguros		1,952.2	1,004.9	462.2	3,419.3
Diversos		<u>379.7</u>	<u>325.2</u>	<u>184.5</u>	<u>889.4</u>
Total gastos operacionales	\$	<u>2,704.4</u>	<u>2,948.6</u>	<u>2,913.8</u>	<u>8,566.8</u>
 <u>Contingentes</u>					
Cartera		188,696.9	97,048.2	32,546.1	318,291.2
Otras contingencias		<u>24,942.6</u>	<u>21,944.4</u>	<u>15,264.7</u>	<u>62,151.7</u>
Total contingencias	\$	<u>213,639.5</u>	<u>118,992.6</u>	<u>47,810.8</u>	<u>380,442.9</u>
 <u>Deudoras</u>					
Cartera		<u>25,188.9</u>	<u>21,624.8</u>	<u>17,638.0</u>	<u>64,451.7</u>
 <u>Acreedoras</u>					
Cartera	\$	<u>74,801.3</u>	<u>60,203.6</u>	<u>59,851.8</u>	<u>194,856.7</u>

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 047 de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de enero de 2009 el Banco registró los saldos de las universalidades de cartera castigada en las cuentas de orden fiduciarias; sin embargo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, dicha Superintendencia no ha autorizado su transmisión, razón por la cual el Balance General transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difiere de los libros oficiales de contabilidad del Banco en el registro de dichas cuentas.

El siguiente es el detalle de los activos Fideicomitidos:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Fideicomisos Inmobiliarios	\$	1,429,085.5	1,230,664.2
Fideicomisos de Administración		1,602,996.5	1,339,211.4
Fideicomisos de Pensiones		1,407,802.9	1,622,104.5
Carteras Colectivas		1,432,956.1	1,496,404.6
Fideicomisos en Garantía		<u>773,435.2</u>	<u>733,761.1</u>
	\$	<u>6,646,276.2</u>	<u>6,422,145.9</u>



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

27. Ingresos Operacionales – Otros

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Retiro viajero	\$	12,599.5	13,344.9
Cobro uso de redes		15,761.8	15,881.4
Venta de talonarios		2,433.3	2,006.8
Servicios virtuales		19.9	297.4
Servicios empresariales		15,171.8	15,034.7
Venta de chequeras		12,795.4	13,695.4
Declinaciones Tarjetas de crédito		2,243.3	2,491.6
Saro - recuperación fraudes		1,923.8	5,268.8
Depósito Nacional y Local		9,387.7	8,654.7
Cheques de Gerencia		1,556.9	1,892.7
ingresos operacionales, consorcios y uniones temporales		5,526.9	6,393.8
Contrato de colocación y administración de títulos		2,138.9	1,359.6
Otros (menores del 5%)		<u>4,229.5</u>	<u>4,272.1</u>
	\$	<u>85,788.7</u>	<u>90,852.4</u>

28. Gastos Operacionales – Otros

El detalle de los gastos operacionales otros, es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Honorarios	\$	60,269.3	42,895.6
Impuestos		62,429.2	67,068.8
Arrendamientos		30,715.7	28,280.6
Contribuciones y afiliaciones		28,077.2	23,930.4
Seguros		61,647.9	51,369.7
Mantenimiento y reparaciones		14,952.6	10,568.0
Adecuación de oficinas		9,735.3	8,826.4
Servicios de aseo y vigilancia		15,993.8	14,549.9
Servicios temporales		2,963.6	2,003.7
Publicidad y propaganda		55,309.5	33,759.9
Relaciones públicas		493.1	479.1
Servicios públicos		31,302.1	27,005.3
Procesamiento electrónico de datos		30,764.7	26,668.4
Gastos de viaje		6,327.8	6,001.1
Transporte		27,622.2	22,813.4
Útiles y papelería		7,555.9	8,079.2
Gastos operacionales consorcios o uniones temporales		2,350.1	2,994.7
Donaciones		18.8	38.4
Riesgo Operativo		329.1	0.2
Otros		<u>10,060.1</u>	<u>8,126.0</u>
	\$	<u>458,918.1</u>	<u>385,458.7</u>

**BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29. Provisiones – Otras

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Disponible	\$	313.9	291.2
Bienes recibidos en pago		4,661.2	4,267.1
Otros activos		1,147.5	408.4
Otros pasivos estimados		384.8	50.9
Otras		<u>2,271.9</u>	<u>285.3</u>
	\$	<u>8,779.3</u>	<u>5,302.8</u>

30. Ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Utilidad en venta de:			
Bienes recibidos en dación en pago	\$	3,125.3	2,403.6
Propiedades y equipo		9,605.4	1,607.7
	\$	<u>12,730.7</u>	<u>4,011.3</u>
Recuperaciones:			
Cartera y bienes castigados	\$	75,113.4	69,598.2
Reintegro provisiones propiedades y equipo		5,515.4	4,591.5
Reintegro provisiones bienes recibidos en dación en pago		6,567.3	2,600.2
Reintegro provisiones inversiones		11,067.7	638.3
Reintegro provisiones otros activos		1,188.3	916.7
Reintegro otras provisiones		11,575.0	721.3
Recuperaciones por siniestros		5.1	37.3
Reintegro pasivos		4,368.3	0.0
Reintegro pasivos estimados períodos anteriores		2,209.7	1,538.8
Otras recuperaciones		5,841.7	19,814.3
		<u>123,452.1</u>	<u>100,456.5</u>
Contrato de colaboración empresarial (1)		9,014.0	9,054.8
Arrendamientos		661.7	525.8
Diversos (menores al 5%)		8,893.5	6,371.6
		<u>18,569.2</u>	<u>15,952.2</u>
	\$	<u>154,751.9</u>	<u>120,419.9</u>

(1) Mediante contrato de colaboración empresarial celebrado entre el Banco y la Fiduciaria Davivienda S.A. que se prorroga cada año, con el propósito de promocionar los negocios fiduciarios, se acordó distribuir los ingresos obtenidos en partes iguales entre la Fiduciaria y el Banco.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31. Gastos no operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$	2,857.5	1,271.1
Pérdida en venta de propiedades y equipo		138.6	443.9
Pérdida por siniestros		11,234.7	6,842.8
Multas y sanciones		16,296.6	5,303.6
Intereses por multas y sanciones		0.2	0.0
Gastos Bienes recibidos en pago		949.5	1,009.3
Consortios o uniones temporales		0.0	629.5
Amortización exceso del costo de la inversión sobre valor en libros		4,743.2	5,691.9
Interés Minoritario		4,274.6	3,416.0
Otras pérdidas de activos		993.7	458.2
Reconocimiento clientes		141.3	149.3
Devolución alivios de vivienda		1,922.8	9,801.9
Gastos no operacionales ejercicios anteriores		533.8	570.5
Gasto por intereses		0.0	3,674.7
Diferencia comercial		842.7	419.1
Gestión jurídica		236.0	499.1
Gastos normalización		0.0	57.1
Procesos especiales cartera administrada y condonaciones		426.4	370.3
Devolución ingresos ejercicios anteriores		180.2	180.6
Otros (menores al 5%)		<u>1,485.6</u>	<u>2,568.3</u>
	\$	<u>47,257.5</u>	<u>43,357.0</u>

32. Impuesto sobre la renta

La presentación de información consolidada en declaraciones de renta no es permitida por las normas tributarias colombianas; por lo tanto, las pérdidas fiscales de una subordinada consolidada no pueden ser usadas para compensar renta gravable de otra subordinada consolidada.

De acuerdo con la ley 863 de 2003, la entidad consolidante está sujeta al régimen de precios de transferencia, por las operaciones con vinculados económicos del exterior. No se prevé un impuesto adicional como resultado del estudio de precios de transferencia.

33. Transacciones con Partes Vinculadas

Se consideran como partes vinculadas las siguientes:

- Sociedades Bolívar S.A. sus filiales y subordinadas.
- Los accionistas o beneficiarios reales del 5% más de la participación accionaria del Banco.
- Las personas jurídicas en las cuales la compañía sea beneficiaria real del 10% o más de la participación societaria.
- Los administradores de sociedades Bolívar S.A., del Banco y de las demás compañías integrantes del Grupo Empresarial Bolívar.

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las Compañías involucradas



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

Los principales saldos con corte al 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2011, son:

33.1. Transacciones con partes relacionadas

	Accionistas con partic. igual o superior al 10% del capital del Banco	Personas jurídicas en donde el Banco tiene partic. igual o superior al 10%	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Administradores Grupo Bolívar	Otros accionistas con participación inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco	Total
		(1)		(2)		
Activo	0.0	299,294.0	237,295.0	24,918.4	0.0	561,507.4
Inversiones	0.0	258,423.4	0.0	0.0	0.0	258,423.4
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0.0	2,785.5	220,164.2	24,657.5	0.0	247,607.2
Cuentas por cobrar	0.0	1,633.3	1,122.3	260.2	0.0	3,015.8
Propiedades y equipo	0.0	0.0	2,477.7	0.0	0.0	2,477.7
Otros activos	0.0	30.9	13,530.8	0.7	0.0	13,562.4
Valorizaciones	0.0	36,420.9	0.0	0.0	0.0	36,420.9
Pasivo	211.6	416,097.7	81,096.9	5,932.8	5,178.2	508,517.2
Depósitos y exigibilidades	211.6	123,947.0	66,688.4	5,636.9	5,178.2	201,662.1
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	0.0	261,848.7	0.0	0.0	0.0	261,848.7
Cuentas por pagar	0.0	19,802.0	10,238.2	52.9	0.0	30,093.1
Títulos de inversión en circulación	0.0	10,500.0	4,168.9	243.0	0.0	14,911.9
Otros pasivos	0.0	0.0	1.4	0.0	0.0	1.4
Ingresos	3.5	59,480.4	41,137.5	1,251.2	0.0	101,872.6
Operacionales	3.5	59,413.6	40,715.5	1,241.8	0.0	101,374.4
No operacionales	0.0	66.8	422.0	9.4	0.0	498.2
Gastos	16.3	48,500.5	25,840.6	864.9	172.8	75,395.1
Operacionales	16.3	46,478.3	25,803.9	741.6	172.8	73,212.9
No operacionales	0.0	2,022.2	36.7	123.3	0.0	2,182.2

- Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado.
- Durante el segundo semestre de 2011 se tiene la siguiente operación con accionistas que poseen menos del 10% del capital social y representa más del 5% del patrimonio técnico.

Nombre	Saldo	Participación Accionaria	Limite Patrimonio Técnico (5%)
Empresas Públicas de Medellín	\$273,843.9	0.00052%	5,74%

- '(1) Incluye subordinadas.
- '(2) Representantes Legales y miembros de Junta del Grupo Bolívar, más Gerentes y Suplentes de sucursales del Banco Davivienda y Representantes Legales para efectos judiciales del Banco Davivienda.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio

	Accionistas con partic. igual o superior al 10% del capital del Banco	Personas jurídicas en donde el Banco tiene partic. igual o superior al 10%	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Administradores Grupo Bolívar	Otros accionistas con participación inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco	Total
(1)						
Activo	\$ 0.0	340,662.9	31,394.8	18,910.2	0.0	390,967.9
Inversiones	0.0	308,177.5	0.0	0.0	0.0	308,177.5
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0.0	3,204.4	21,097.8	18,671.9	0.0	42,974.1
Cuentas por cobrar	0.0	2,405.3	203.5	237.6	0.0	2,846.4
Propiedades y equipos	0.0	0.0	2,477.7	0.0	0.0	2,477.7
Otros activos	0.0	30.3	7,615.8	0.7	0.0	7,646.8
Valorizaciones	0.0	26,845.4	0.0	0.0	0.0	26,845.4
Pasivo	10,884.0	435,005.9	94,264.6	5,394.9	305,480.3	851,029.7
Depósitos y exigibilidades	10,884.0	240,274.4	87,166.7	5,285.1	12,397.5	356,007.7
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	0.0	174,678.6	0.0	0.0	0.0	174,678.6
Cuentas por pagar	0.0	8,552.9	2,974.0	85.3	6.6	11,618.8
Títulos de inversión en circulación	0.0	11,500.0	4,123.9	0.0	293,076.2	308,700.1
Otros pasivos	0.0	0.0	0.0	24.5	0.0	24.5
Ingresos	0.1	108,018.3	33,551.1	689.5	18,700.5	160,959.5
Operacionales	0.1	107,973.2	32,920.3	679.8	18,700.5	160,273.9
No operacionales	0.0	45.1	630.8	9.7	0.0	685.6
Gastos	4.3	34,166.3	17,587.0	767.1	13.6	52,538.3
Operacionales	4.3	33,751.2	17,335.3	538.8	13.6	51,643.2
No operacionales	0.0	415.1	251.7	228.3	0.0	895.1

- Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado
- Durante el segundo semestre de 2011 se tiene la siguiente operación con accionistas que poseen menos del 10% del capital social y representa más del 5% del patrimonio técnico.

Nombre	Saldo	Participación Accionaria	Limite Patrimonio Técnico (5%)
Empresas Públicas de Medellín	\$275,063.4	0.00057%	7,48%

- ⁽¹⁾ Representantes Legales y miembros de Junta del Grupo Bolívar, más Gerentes de sucursal del Banco Davivienda con representación legal, para efectos judiciales.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

34. Gestión de Riesgos

La gestión integral de riesgos, se fundamenta en una estructura de gobierno orientada al logro de los objetivos estratégicos, sobre una base de gestión, administración y control de riesgos, que soporten el crecimiento de los negocios y el aprovechamiento de oportunidades. Sobre esta base se focalizan los esfuerzos de la dirección hacia el cumplimiento de la estrategia y el control de los riesgos asociados.

La gestión y control de estos riesgos se realiza a través de diferentes áreas que especializan sus funciones en líneas o segmentos específicos, como en el caso de riesgo de crédito, mercado y liquidez, o que gestionan sus esfuerzos de forma transversal, cómo funciona el sistema de administración de riesgo operativo y control interno.

En cuanto al control del cumplimiento de la estrategia este es realizado por la dirección de Control Financiero y el Comité de Presidencia.

La gestión integral del riesgo tiene como principio fundamental el mantenimiento del negocio a través del tiempo y sobre esta definición se construyen las políticas y principios que regulan esta gestión en todas las instancias de la organización.

34.1. Estructura Organizacional

De acuerdo con los lineamientos básicos de seguridad y profesionalismo las áreas operativas, de riesgo y comerciales del Banco deben estar separadas entre sí, no obstante, para aprovechar las ventajas de la sinergia con las empresas del Grupo Bolívar, existen programas de apoyo transversal que brindan soporte en el desarrollo de herramientas para gestionar los riesgos.

En la Banca de personas es la Vicepresidencia de Crédito de Banca Personal la encargada de la evaluación, administración y cobranza de todas las líneas de crédito. La aprobación se fundamenta en una estructura piramidal de atribuciones con topes definidos. Igualmente, existen comités de crédito con decisión colegiada.

Para estos productos de crédito, se cuenta con scores de otorgamiento, los cuales han sido construidos con base en información histórica propia y que evalúan variables del cliente, su comportamiento y endeudamiento en el sector financiero, el producto y la garantía. Existen además metodologías desarrolladas para segmentar por grupos homogéneos el universo de créditos y así poder asignar individualmente los niveles de riesgo.

Los principales grupos homogéneos de la banca de personas son:

- Créditos de vivienda y leasing habitacional
- Créditos de vehículo
- Tarjeta de crédito
- Créditos de libranza
- Otros créditos de consumo

En la Banca Corporativa y empresarial, la estrategia comercial depende de la Vicepresidencia de Negocios Empresariales y la evaluación de riesgo de crédito recae en la Vicepresidencia de Crédito Corporativo, la cual se encarga de analizar las solicitudes de crédito, hacer seguimiento a las obligaciones vigentes, asignar categorías de riesgo y realizar las gestiones de recuperación en los casos que lo ameritan.

Es la Vicepresidencia de Crédito Corporativo la responsable de otorgar facilidades de crédito, el mercado objetivo son aquellas empresas nacionales e internacionales con ingresos superiores a \$30.000 millones de pesos, cuya actividad económica se encuentre enmarcada dentro de las normas y condiciones establecidas tanto por la Superintendencia de Sociedades, como por el Banco Davivienda S.A, Para cumplir este objetivo se realiza un minucioso análisis de la solidez crediticia de las empresas, se examinan las condiciones



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

macroeconómicas y microeconómicas en el cual opera, la cultura, estrategia, políticas, procedimientos y los diversos riesgos cuantitativos, cualitativos y el tamaño e importancia del sector económico en el que se desempeña.

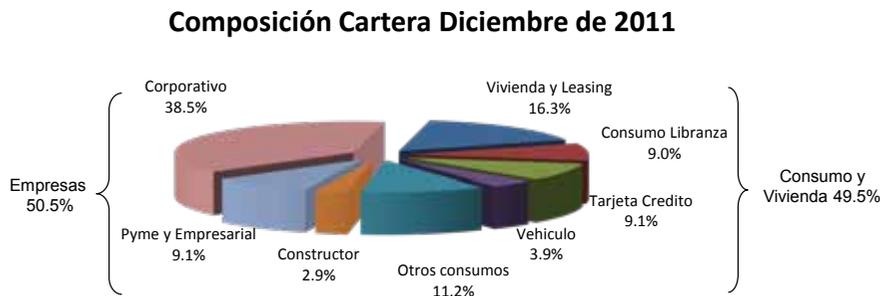
Para evaluar las diferentes alternativas de cobertura de riesgos financieros a los que se expone el Banco, administrar las políticas de otorgamiento, la evaluación del riesgo de las carteras masivas, pymes y empresarial y mantener un balance riesgo - rentabilidad, está encargada la Vicepresidencia Riesgo y Control Financiero.

Los límites de exposición por segmento estratégico y en general todas las políticas de administración de riesgo son aprobados por la Junta Directiva.

En la gestión del riesgo operativo es la Asistencia de Vicepresidencia de Riesgo Operativo la encargada de asegurar la integridad de los procesos del negocio y la habilidad de mantener los servicios disponibles a clientes y socios, cuyo fin es la transparencia en la gestión empresarial.

34.2. Riesgo de Crédito

La composición de la cartera del Banco al 31 de Diciembre de 2011 es la siguiente:



a. Cálculo de Provisiones y Modelos de Referencia publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia

El Banco dentro de su política de medición de riesgo crediticio implementó a partir de julio de 2007 el MRC (Modelo de Referencia Comercial) siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 035 de 2006. Así mismo a partir de julio de 2008 adoptó el Modelo de Referencia de Consumo (MRCO), de acuerdo con las definiciones emitidas por las Superintendencia Financiera de Colombia.

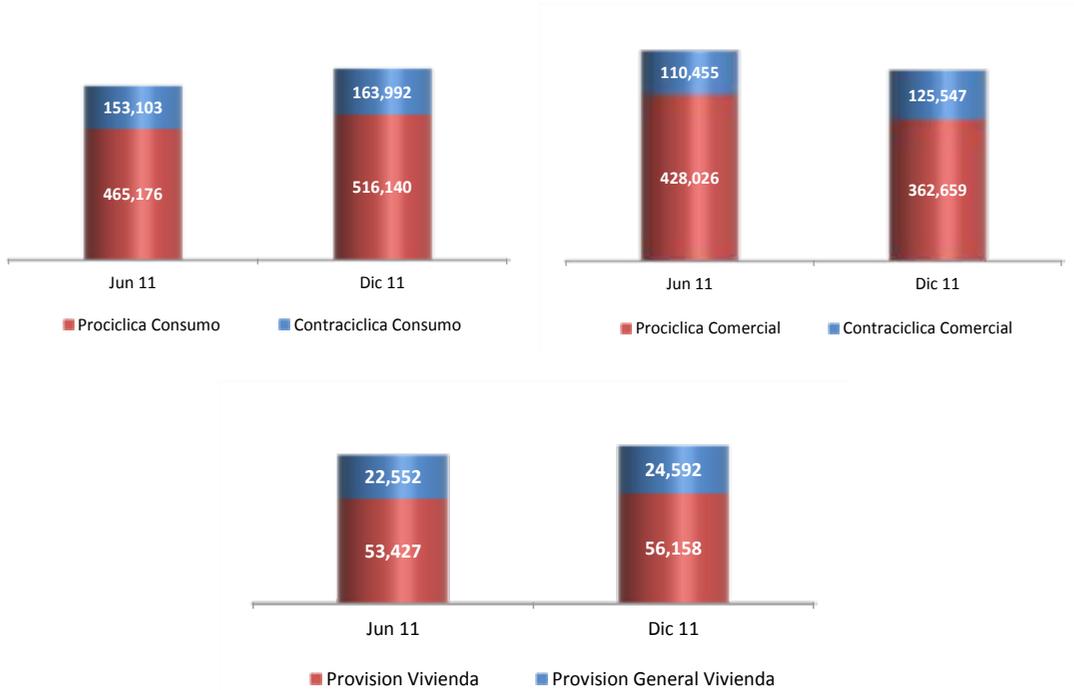
El Banco implementó la metodología de cálculo de provisiones con enfoque contracíclico, de acuerdo con las definiciones de la Circular Externa 035 de Septiembre de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera, para la cartera de consumo y comercial.

En cuanto a la cartera de vivienda, el Banco continúa aplicando las normas vigentes para calificar y provisionar, emitidas por la Superintendencia Financiera.

A continuación se presenta la composición de las provisiones para la cartera comercial, consumo y vivienda.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados



Estos modelos de referencia así como la normatividad vigente son el fundamento para la estimación de las provisiones de cartera, las cuales se detallan a continuación:

(Cifras en miles de millones)	Total Provisión Contracíclica	Total Provisión Procíclica	Total Provisión General*	Total Provisión Banco
Provisiones				
Jun-11	263.6	946.6	22.6	1,232.7
Dic-11	289.5	935.0	24.6	1,249.1

* Aplica para cartera de vivienda y microcrédito.

Banca de Personas

En estas carteras se incluyen créditos destinados a personas naturales, los cuales corresponden principalmente a créditos de vivienda y consumo.

En los portafolios de consumo se realizaron ajustes a las políticas de originación de crédito¹, buscando mejorar el perfil de riesgo de los clientes al momento de la vinculación.

Para estas clases de cartera el Banco ha desarrollado herramientas propias de gestión de riesgo que se basan en el análisis de la calidad de la originación de acuerdo al volumen de las colocaciones y el perfil de riesgo de los clientes vinculados. Así mismo, se realizan análisis de seguimiento de las cosechas de acuerdo a los segmentos de Banca de personas. Estas herramientas fueron desarrolladas con apoyo de la Gerencia de Investigación de Riesgos y Análisis de Estrategia del grupo Bolívar.

A continuación se muestran los principales saldos por cada segmento de cartera y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos.

¹ Los ajustes realizados a las políticas corresponden a incrementos en el punto de corte e ingresos mínimos requeridos.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E
(Cifras en miles de millones)					
BANCA DE PERSONAS	Vivienda y Leasing				
	Jun-11	3,772.2	2.2%	163.3	200.6%
	Dic-11	4,166.1	1.8%	153.6	200.1%
	Tarjeta Credito				
	Jun-11	2,098.7	4.7%	112.5	114.1%
	Dic-11	2,330.5	5.1%	145.0	122.6%
	Otros Consumos				
	Jun-11	3,025.2	9.5%	340.4	118.5%
	Dic-11	2,866.2	12.6%	336.6	93.5%
	Consumo Libranza				
	Jun-11	2,269.3	3.5%	111.0	140.0%
	Dic-11	2,299.8	2.4%	129.1	237.8%
	Vehiculo				
	Jun-11	978.5	5.5%	54.3	101.0%
Dic-11	999.1	6.5%	69.4	106.1%	
Total					
Jun-11	12,143.8	4.9%	781.6	130.2%	
Dic-11	12,661.6	5.3%	833.8	123.5%	

Otros consumos: Crediexpress Fijo, Crediexpress Rotativo, Preferencial y Normalizados

Durante el segundo semestre de 2011 el incremento de la participación en banca de personas, fue del 4.3% con relación al cierre del semestre anterior, esto como consecuencia de los ajustes en las políticas de originación para la cartera de Crediexpress rotativo y Crediexpress fijo.

A continuación la composición de cartera de Banca Personal y las variaciones durante el segundo semestre de 2010:

		Saldo	Variación %	Variación \$	Participación %
(Cifras en miles de millones)					
BANCA DE PERSONAS	Vivienda y Leasing				
	Jun-11	3,772.2	19.8%	624.5	31.1%
	Dic-11	4,166.1	10.4%	393.9	32.9%
	Tarjeta Credito				
	Jun-11	2,098.7	11.4%	214.7	17.3%
	Dic-11	2,330.5	11.0%	231.8	18.4%
	Otros Consumos *				
	Jun-11	3,025.2	19.5%	493.0	24.9%
	Dic-11	2,866.2	-5.3%	-159.0	22.6%
	Consumo Libranza				
	Jun-11	2,269.3	1.4%	32.1	18.7%
	Dic-11	2,299.8	1.3%	30.5	18.2%
	Vehiculo				
	Jun-11	978.5	16.0%	134.7	8.1%
Dic-11	999.1	2.1%	20.6	7.9%	
Total					
Jun-11	12,143.8	14.1%	1,499.0	100.0%	
Dic-11	12,661.6	4.3%	517.8	100.0%	

* Otros consumos: Crediexpress Fijo, Crediexpress Rotativo, Preferencial y Normalizados



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Banca de Empresas

Compuesto por la banca destinada a las empresas y clasificada al interior del Banco en segmentos de acuerdo con su tamaño; Pyme, empresarial y Corporativo, además se incluye en esta cartera la Banca de Constructores.

Para los propósitos de medición de riesgo, el Banco ha desarrollado modelos de evaluación propios que buscan gestionar adecuadamente el Riesgo de crédito.

En relación con el modelo utilizado para la gestión de riesgo de Crédito Corporativo, este utiliza factores cuantitativos y cualitativos, y sus indicadores se han desarrollado con base en estados financieros y características individuales de las empresas.

En lo que refiere a los aspectos Cuantitativos, a partir de la información financiera de la compañía, se comparan los resultados alcanzados para un periodo definido para así poder determinar de manera precisa aspectos tales como Flujo de caja, Capacidad de Endeudamiento, Rentabilidad y Eficiencia. De igual manera el modelo permite contrastar dichos resultados contra sus pares en el Sector al cual corresponden. El modelo de riesgo para crédito constructor evalúa la viabilidad financiera y comercial del proyecto, la experiencia del constructor y el avance de obra.

En la Banca Pyme, las políticas de evaluación y aceptación de clientes para operaciones de crédito, se fundamentan en el análisis histórico y prospección financiera de los clientes, involucrando análisis sectorial y de perspectivas y una evaluación alterna de la capacidad e idoneidad de la Gerencia de las compañías, así como la medición de la capacidad de pago en el análisis de flujos de caja proyectados.

En la Banca Agropecuaria, se realiza un análisis de viabilidad de los proyectos productivos agropecuarios, dándole una importancia relativa a la experiencia de los clientes en la actividad, así como a los parámetros fundamentales técnicos de aceptación en cada subsector.

En la Banca oficial, el análisis se orienta al estricto cumplimiento de las directrices normativas formuladas por el Ministerio de Hacienda, en las leyes 617 de 2000, 358 de 1997 y 819 de 2003, así como en un análisis complementario del marco fiscal de mediano plazo y suficiencia de las rentas ofrecidas mediante pignoración de las mismas, para la atención del servicio de la deuda de los empréstitos Públicos.

A continuación se muestran los principales saldos por cada segmento de cartera y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos.

(Cifras en miles de millones)		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E
BANCA DE EMPRESAS	Corporativo				
	Jun-11	8,633.3	0.7%	253.6	410.6%
	Dic-11	9,847.6	0.5%	223.9	457.7%
	Constructor				
	Jun-11	582.9	5.2%	41.1	136.7%
	Dic-11	740.9	3.6%	38.3	142.8%
	Pyme y Empresarial				
	Jun-11	2,073.3	5.8%	156.4	130.0%
	Dic-11	2,337.1	4.8%	153.1	137.0%
	Total				
Jun-11	11,289.6	1.9%	451.1	212.7%	
Dic-11	12,925.5	1.5%	415.3	221.5%	



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Filiales

Confinanciera S.A

Es una compañía de financiamiento, filial del Banco Davivienda S.A., cuyo objetivo principal es la colocación de créditos de vehículo al segmento productivo (carga, pasajeros y taxis) no obstante, el enfoque de colocación también está dirigido hacia el segmento particular.

Confinanciera dentro de sus políticas de medición de riesgo de crédito implemento el modelo de referencia comercial (MRC) a partir de Julio de 2007 y el modelo de referencia de consumo (MRCO) a partir de Julio de 2008.

A continuación se muestran los principales saldos por cada clase de cartera y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos.

		(Cifras en miles de millones)	Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E
CARTERA CONFINANCIERA	Comercial					
		Jun-11	237.3	6.0%	18.9	133.1%
		Dic-11	260.1	3.2%	17.0	202.8%
	Consumo					
		Jun-11	65.1	7.2%	4.2	90.3%
		Dic-11	87.9	4.8%	5.1	121.8%
	Microcrédito					
		Jun-11	80.9	3.2%	5.1	195.7%
		Dic-11	92.0	2.7%	12.0	487.1%
	Total					
	Jun-11	383.2	5.6%	28.2	131.3%	
	Dic-11	440.0	3.4%	34.1	226.7%	

Bancafé Panamá S.A

Panamá dentro de sus políticas de gestión de riesgo de crédito se acoge a los acuerdos 6-2000 del 28 de Junio del año 2000 y 2-2008 de Febrero de 2008 emitidos por la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, en los cuales se establecen las políticas de constitución de provisiones y los conceptos generales para la estimación de la pérdida.

34.3. Riesgo de Mercado

Administración de Riesgos Financieros

La Administración y Gestión de Riesgos en las compañías del Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, consolidando un Área de Riesgo para todas las empresas que optimiza los recursos tecnológicos y los riesgos asumidos. Esta Área depende de la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar, con supervisión de la Vicepresidencia Ejecutiva Financiera y de Riesgo del Grupo Bolívar.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para tal efecto se ha establecido que el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar (CRFel), el Comité de Gestión de Activos y Pasivos o quien haga sus veces (GAP) y la Junta Directiva de cada entidad del Grupo, son los órganos encargados de definir las políticas institucionales en relación con la exposición a los diferentes riesgos financieros, teniendo en cuenta que dichas políticas sean coherentes con la estructura financiera y operativa de cada una de las entidades, así como con su estrategia y objetivos corporativos.

Por su parte, el Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF) consolida los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería y liquidez en las compañías del Grupo y es el documento a través del cual se establece el sistema de administración requerido para tal fin. El MARF da alcance al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Manual de Derivados y disposiciones del Autorregulador del Mercado de Valores.

Así, las compañías tienen diseñada una estructura adecuada de límites de exposición a los diferentes riesgos para controlar los portafolios y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión de los mismos. Se tienen definidos para cada compañía, entre otros, límites de inversión y contraparte, límites por trader, límite de VaR así como alertas tempranas para controlar la operación de las tesorerías.

Con base en lo anterior, la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones está encargada de la medición y análisis de riesgos; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos por la normatividad aplicable, el CRFel, Comité de Riesgos Financieros e Inversiones de Carteras Colectivas (CRFel CC), Comité de GAP y las respectivas Juntas Directivas.

Riesgo de Crédito de Inversiones

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar y en las que se pueden realizar inversiones, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de Indicadores Financieros representativos, teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo y criterio experto.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y han sido aprobados por los comités y la Junta Directiva de la entidad correspondiente, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

Riesgo de Mercado

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas contemplados en el Capítulo XXI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance².

Portafolio de Inversiones

La clasificación contable del portafolio de inversiones consolidado del Banco Davivienda S.A y sus Filiales a 31 de Diciembre de 2011 se encuentra compuesto por: Inversiones negociables (3,241,521.2), disponibles para la venta (1,085,924.2) e inversiones hasta el vencimiento (332,114). Lo anterior incluye entre otros; renta

² Definición Riesgo de Mercado, Capítulo XXI – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado, Circular Básica Contable y Financiera. Superintendencia Financiera de Colombia.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

fija, renta variable y derechos de recompra. No incluye provisiones e inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Valor en Riesgo

El cálculo de Valor en Riesgo “VeR” consolidado del Banco Davivienda S.A y sus Filiales se realiza según metodología descrita en capítulo XXI, Anexo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Valor en Riesgo calculado con corte 31 de diciembre de 2011 fue: \$ 250,871. La disminución de este valor para el mes de mayo se explica por la disminución en la posición y duración del portafolio de inversión.

Evolución VeR Consolidado año 2011



Incluye: Banco Davivienda S.A, Bancafe Panamá S.A, Fiduciaria Davivienda S.A, Fiduciaria Cafetera S.A, Davivalores S.A Sociedad Comisionista de Bolsa y Confianciera S.A.

Riesgo de Liquidez

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas según lineamientos definidos en el Capítulo VI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)³.

La liquidez en el Banco Davivienda S.A y sus Filiales es un elemento indispensable para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones, por lo cual se constituye en uno de los pilares fundamentales en la administración de la actividad financiera desarrollada por cada una de las entidades. Es del mayor interés de las compañías garantizar la disponibilidad de los recursos de los clientes para cuando sean requeridos por

³ Definición Riesgo de Liquidez, Capítulo VI – Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, Circular Básica Contable y Financiera. Superintendencia Financiera de Colombia.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

estos, así como contar con los recursos necesarios para cumplir las obligaciones adquiridas con los proveedores, acreedores, accionistas, y todos aquellos con los cuales las compañías desarrollen las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social.

El esquema de identificación, medición, seguimiento y control del riesgo de liquidez del Banco Davivienda S.A contempla eventuales contingencias por parte de sus filiales, no obstante cada filial tiene implementado su propio sistema de administración de este riesgo el cual es monitoreado de manera independiente por los cuerpos colegiados designados, Juntas Directivas así como por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversión del Grupo Bolívar.

34.4. Sistema de control Interno

De acuerdo con las políticas de control interno debidamente aprobadas por la Junta Directiva, se diseñaron e implementaron los procedimientos de control interno y así mismo se ha venido ajustando de acuerdo a las necesidades del entorno buscando lograr mantener el cumplimiento de los resultados esperados en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia.

En concordancia con la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco implemento y viene controlando Y OPTIMIZANDO el cumplimiento de los siguientes componentes del SCI:

- **Ambiente de Control:** Hemos definido y divulgado principios, valores y conductas orientadas hacia el control.
- **Gestión de Riesgos:** Venimos implementando procesos que permitirán mantener la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión y capacidad operativa del Banco.
- **Actividades de Control:** Se definieron políticas y se implementaron los procedimientos que permitirán lograr que las instrucciones de la administración con relación a sus riesgos y controles se cumplan.
- **Información y Comunicación:** Se han adoptado controles que permitirán asegurar la calidad y cumplimiento de la información generada y la que se divulgue.
- **Monitoreo:** Estamos verificando la calidad de desempeño del control interno a través del tiempo.
- **Evaluaciones independientes:** Se han designado a la Auditoría y a la Revisoría Fiscal para realizar adicionalmente evaluaciones que comprueben la efectividad del SCI.

La Junta Directiva, el comité de auditoría, el representante legal y los entes de control supervisan el cumplimiento del SCI del Banco y velan porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley.

34.5. Sistema de atención al consumidor financiero SAC

Conscientes de la importancia optimizar el ambiente de atención, protección, respeto y una adecuada prestación de servicios a los consumidores financieros, el Banco ha desarrollado y continúa generando nuevos retos que permitan asegurar la calidad, efectividad y oportunidad de sus procesos. Para cumplir esos propósitos se han desarrollado entre otras las siguientes acciones:

- Se han definido e implementado diferentes mecanismos que permiten optimizar la debida diligencia en el ofrecimiento de los productos y servicios del Banco.
- Se ha venido asegurando los procesos que generan la información a los consumidores financieros de tal forma que se mantengan dentro de altos estándares de calidad y oportunidad.
- Se han venido Implementado nuevas metodologías, herramientas tecnológicas y desarrollado diferentes programas de capacitación a funcionarios, que permitirán ir asegurando una adecuada, efectiva y oportuna atención de las quejas y reclamos presentada por los consumidores financieros.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Se vienen desarrollando diferentes estrategias para lograr una comprensible y satisfactoria educación al consumidor financiero sobre los diferentes productos y servicios financieros.

Esta serie de actividades que se vienen desarrollando continuaran optimizando una adecuada y efectiva protección de los derechos del consumidor financiero y el logro sostenido de los objetivos del Banco, consolidando el equilibrio contractual entre las partes con altos niveles de satisfacción y desarrollo.

De igual forma el Banco en concordancia con el desarrollo de sus objetivos respecto del sistema de atención al consumidor financiero cumple con las disposiciones legales contempladas en la ley 1328 del 2009 y la Circular Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

34.6. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Banco Davivienda S.A. y sus Filiales, ha adoptado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, basado en la premisa de administración del Riesgo que incluye el conocimiento del cliente y sus operaciones con la Entidad, la definición de segmentos de mercado, de clientes, de productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, y reportes de operaciones a las autoridades competentes con el propósito de evitar ser utilizados para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas y/o para financiar actividades terroristas, de acuerdo con lo expuesto en la Circular Externa 026 de junio de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT está soportado en una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos que son de conocimiento y aplicación de toda la Organización y que recogen todo el marco regulatorio Colombiano, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, especialmente las del Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control, están integrados en el Manual SARLAFT y el Código de Conducta que es de conocimiento y acceso de todos los funcionarios de la Entidad.

El Banco Davivienda S.A., realiza periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, buscando crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos.

Así mismo, se han incluido las revisiones de los mecanismos de control diseñados e implementados en la Unidad de Cumplimiento y demás áreas de la entidad dentro de los procesos de Revisoría Fiscal y Auditoría Interna.

Dando cumplimiento a las normas establecidas, la Junta Directiva designó un Oficial de Cumplimiento y su suplente, quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

34.7. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

Como parte de los lineamientos de la planeación estratégica del Banco, se continúan generando procesos de mejoramiento y consolidación del sistema de administración de riesgo operativo del Banco asegurando entre otros los siguientes elementos fundamentales:

- Se vienen implementando procesos de monitoreo del sistema de administración de riesgo operativo de tal forma que facilite la rápida detección y corrección de las deficiencias del sistema, así como un seguimiento de la efectiva identificación y valoración de riesgos y aplicación de controles con la frecuencia y naturaleza de los cambios en el entorno operativo.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Como parte de un adecuado y efectivo mejoramiento operativo del Banco se vienen desarrollando diferentes planes de acción que permiten fortalecer la efectividad de los controles asegurando la mitigación de los riesgos en los diferentes procesos.
- El perfil de Riesgo Operativo a diciembre de 2011 muestra que los riesgos identificados se encuentran debidamente controlados y que sobre aquellos que aún se identifican como de riesgo alto se están desarrollando planes de acción para su mitigación en concordancia con los lineamientos y niveles de tolerancia establecidos por la Junta Directiva.

Estamos comprometidos con mantener la calidad y efectividad del sistema de administración de riesgo operativo del Banco, ajustándolo oportunamente a la dinámica de los cambios de los procesos como consecuencia nuevas estrategias de negocio, en concordancia con las disposiciones legales establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

35. Estrategias seguridad de la información - Circular Externa 052 de 2007

Dando continuidad al cumplimiento de la Circular Externa 052 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se definió incluir dentro del desarrollo de cada uno de los proyectos que se inician en el Banco desde su etapa de Planeación, la verificación del cumplimiento de los requisitos regulatorios de esta norma. De la misma forma, estos requisitos son tenidos en cuenta en los procesos de mejora y optimización que se realizan, garantizando su permanencia y sostenibilidad en el tiempo.

Teniendo en cuenta la mutación y aparición de nuevos Troyanos y en general de un Código Malicioso más potente, el Banco se ha mantenido en un proceso constante de actualización y monitoreo de sus Canales Transaccionales con el fin de mitigar de manera oportuna los nuevos riesgos que puedan aparecer y afectar a nuestros clientes. Para apoyar esta estrategia, se han actualizado y reforzado los Contratos con los Terceros especializados en la investigación y gestión de Incidentes de Phishing y Troyanos que cada vez afectan más y más a las Instituciones Financieras a Nivel Mundial.

Dentro de la revisión del Proyecto de Actualización de los requisitos publicados en Octubre del año 2011 respecto a la última modificación conocida como Circular Externa 022 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realizó la validación interna para identificar el nivel de cumplimiento y realizó el análisis de impacto para el Canal Banca Móvil. Respecto a los requisitos relacionados con EMV, se tuvieron en cuenta las fechas propuestas para realizar internamente los ajustes a los planes que ya se habían trazado sobre la implementación total de EMV en PINPAD, a nivel de Adquirencia y para el cambio total de las tarjetas, ya que Davivienda había iniciado con la emisión de tarjeta CHIP desde comienzos del año 2011.

El Banco y sus Filiales proseguirán en la investigación de nuevas tendencias en temas de seguridad y por lo tanto, en herramientas y controles que permitan mitigar los riesgos identificados para estar preparados ante nuevas amenazas y poner dichos controles al servicio de nuestros Clientes garantizando la entrega de productos y servicios con altos niveles de calidad y seguridad.

36. Gobierno Corporativo

El Banco Davivienda S.A y sus filiales, como empresas integrantes del Grupo Empresarial Bolívar, aprovechan las ventajas que se derivan del trabajo sinérgico para potenciar su propio desempeño y optimizar los resultados en su conjunto, contribuyendo con ello a la generación de valor hacia nuestros grupos de interés, en especial frente a nuestros clientes y accionistas.

El esquema de relación entre la matriz y sus filiales se basa fundamentalmente en la integración y estandarización de políticas, procesos y sistemas que permiten la interacción constante entre las empresas y aseguran un adecuado flujo de la información necesaria para llevar a cabo los procesos de consolidación y alineación. Así mismo, el desempeño de las filiales es analizado periódicamente en instancias de la administración del Banco, en donde, respetando la autonomía de las empresas, se comparten la estrategia y



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

los lineamientos para que el actuar de las filiales se oriente hacia la búsqueda del propósito común de las empresas del grupo.

37. Controles de Ley

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco y sus subordinadas cumplieron con los requerimientos de posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, encaje, inversión obligatoria y límites de inversión en activos fijos.

Posición Propia

A continuación se presenta el resultado de la posición propia del Banco y Confinanciera S.A a 31 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 (Cifras en millones de dólares USD):

		<u>31 de diciembre</u>	
		Davivienda	Confinanciera
Promedio Posición Propia (PP)	USD	18.1	0.0
Máximo requerido: 20% Patrimonio Técnico		414.3	6.0
Mínimo requerido: -5% Patrimonio Técnico		(103.6)	(1.5)
Promedio Posición Propia de contado (PPC)	USD	2.6	0.0
Máximo requerido: 50% Patrimonio Técnico		1,035.9	15.0
Promedio Posición Bruta de Apalancamiento (PBA)		5,492.7	0.0
Máximo requerido: 550% Patrimonio Técnico	USD	11,394.4	165.3

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 el Banco y Confinanciera S,A cumplieron con los límites establecidos para la posición propia.

Relación de solvencia

El siguiente es el índice de solvencia consolidado del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Patrimonio básico	3,818,807.2	2,884,424.2
Patrimonio adicional	1,004,006.9	862,475.2
Deducciones	0.0	0.0
Patrimonio técnico	4,822,814.0	3,746,899.4
Valor en Riesgo de Mercado	250,870.9	198,737.7
Activos ponderados por nivel de riesgo	30,708,989.3	28,164,838.4
Índice de solvencia (PT/(APNR+((100/9)*VeR))	14.40%	12.34%



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuenta contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

El cumplimiento consolidado se verifica cada mes.

Encaje

El Banco y Confinanciera cumplieron con el encaje requerido, sobre los depósitos en moneda legal de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Al 11%

Depósitos en cuenta corriente
Depósitos de ahorro
Cuentas de Ahorro de valor real
Cuentas de ahorro especial
Depósitos especiales
Exigibilidades por servicios bancarios
Servicios de recaudo
Aceptaciones Bancarias después del plazo
Otras exigibilidades

Al 4.5%

Certificados de depósito a término menores de 18 meses
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses
Bonos menores de 18 meses

Inversión obligatoria

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República, el monto a invertir en títulos TDA clase A y B, es del 37% y 63% respectivamente.

A continuación se presenta el detalle del valor de la inversión en FINAGRO del Banco y Confinanciera S.A. con corte al 31 de Diciembre de 2011.

		<u>Banco</u>	<u>Confinanciera</u>
TDA A (37%)	\$	323,324.6	4,676.6
TDA B (63%)		550,525.7	8,070.7
Total requerido		<u>873,850.3</u>	<u>12,747.3</u>
Cartera sustitutiva		(462,773.2)	0.0
Inversión a realizar:		<u>411,077.1</u>	<u>12,747.3</u>
TDA A (37%)		323,110.6	4,676.6
TDA B (63%)	\$	87,967.0	8,070.7



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

38. Hechos relevantes

Según Acta No. 815 del 13 de septiembre de 2011, la Junta Directiva aprobó la iniciación de las gestiones dirigidas a la fusión de Confinanciera S.A. Compañía de Financiamiento con Banco Davivienda S.A., siendo ésta última la entidad absorbente, y autorizó a la administración para adelantar todas las gestiones previas a la convocatoria de la reunión de la asamblea general de accionistas en la que se someta la decisión de fusión.

39. Eventos subsecuentes

Según Acta No. 825 del 23 de enero de 2012, la Junta Directiva aprobó la adquisición de las operaciones que el Grupo HSBC tiene en Costa Rica, El Salvador y Honduras. El Grupo está conformado por tres Bancos, uno en cada país y dos compañías de seguros (en El Salvador y Honduras), además de otras Compañías de Servicios Financieros complementarios; el 24 de enero de 2011 se firmó el contrato (SPA) (Share Purchase Agreement).

Administra activos por cerca de US \$4.3 mil millones, lo que representaría un crecimiento del 24% de los activos del Banco; cuenta con 136 Oficinas, 390 Cajeros Automáticos y más de 3.800 Funcionarios.

40. Reclasificaciones

Algunas cifras al 30 de junio de 2011 del estado de flujo de efectivo fueron reclasificadas para propósitos de presentación.



BANCO DAVIVIENDA S.A. Y SUBORDINADAS

Balance General y Estado de Resultados

a 31 de Diciembre de 2011

(Cifras en Millones de pesos)

BALANCE GENERAL	Davivienda	Fiduciaria Davivienda	Davivores	Confianciera	Fiduciaria Cafetera	Bancaté Panamá	Eliminación y homogenización	Consolidado
Activos								
Disponible	\$ 1,278,740.7	\$ 286.5	\$ 2,613.9	\$ 27,309.2	\$ 2,043.7	\$ 141,081.7	(45,589.5)	1,406,486.2
Posiciones activas en operaciones de mercado								
Overnight Funds	\$ 1,928,630.0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.0	0.0	1,928,630.0
Inversiones, neto	\$ 4,489,025.4	\$ 56,742.0	\$ 4,506.3	\$ 20,408.9	\$ 67,394.6	300,889.0	(193,139.5)	4,745,826.7
Aceptaciones y derivados	\$ 125,319.2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	472.2	0.0	125,791.4
Carretera de créditos y Leasing Financiero, neto	\$ 24,338,046.1	\$ -	\$ -	\$ 411,386.6	\$ -	812,354.5	(14,702.3)	25,547,084.8
Cuentas por cobrar, neto	\$ 368,543.7	\$ 761.0	\$ 2,771.7	\$ 6,804.0	\$ 1,200.7	6,741.0	(2,427.2)	384,394.8
Bienes Recibidos en dación en pago, neto	\$ 38,821.5	\$ -	\$ (11.0)	\$ 26.5	\$ -	0.0	0.0	38,837.0
Propiedades y equipo y bienes dados en leasing operativo	\$ 388,759.2	\$ 498.8	\$ 246.4	\$ 8,127.4	\$ 597.1	1,453.0	(38.1)	399,643.8
Otros activos, neto	\$ 2,227,861.0	\$ 4,075.6	\$ 4,642.6	\$ 5,361.7	\$ 9,709.2	12,921.9	(183,317.0)	2,081,255.0
Total activos	35,183,746.8	62,363.9	14,769.9	479,424.3	80,945.3	1,275,913.3	(439,213.6)	36,657,949.9
Pasivos y Patrimonio								
Depósitos y exigibilidades	\$ 21,706,782.6	\$ -	\$ -	\$ 310,688.0	\$ -	\$ 1,044,465.5	(37,672.9)	23,024,263.2
Posiciones pasivas en operaciones de mercado								
Interbank borrowings	\$ 81,451.5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	34,230.4	(42,146.9)	73,535.0
Aceptaciones bancarias en circulación	\$ 96,582.3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	472.2	0.0	97,054.5
Créditos de bancos y otras oblig. Financieras	\$ 3,466,820.8	\$ 2.1	\$ -	\$ 63,043.3	\$ -	0.0	27,229.1	3,557,095.3
Cuentas por pagar	\$ 886,674.8	\$ 6,702.4	\$ 1,491.3	\$ 21,670.6	\$ 4,743.0	7,807.6	(2,352.1)	926,737.6
Títulos de inversión en circulación	\$ 3,700,988.4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.0	0.0	3,700,988.4
Otros pasivos	\$ 320,710.4	\$ 232.2	\$ 166.7	\$ 1,241.7	\$ 3,820.6	2,684.3	0.0	328,855.9
Pasivos estimados y provisiones	\$ 111,181.8	\$ 195.1	\$ 333.1	\$ 348.3	\$ 1,078.1	7,703.2	33,252.3	154,091.9
Total pasivos	30,371,192.6	7,131.8	1,991.1	396,991.9	9,641.7	1,097,363.2	(21,690.5)	31,862,621.8
Patrimonio	\$ 4,812,554.2	\$ 55,232.1	\$ 12,778.8	\$ 82,432.4	\$ 71,303.6	178,550.1	(417,523.1)	4,795,328.0
Total pasivos y patrimonio	35,183,746.8	62,363.9	14,769.9	479,424.3	80,945.3	1,275,913.3	(439,213.6)	36,657,949.9
ESTADO DE RESULTADOS								
Ingresos operacionales directos	\$ 2,850,401.3	\$ 14,722.2	\$ 177.1	\$ 41,706.1	\$ 8,026.8	\$ 32,067.1	(2,854.0)	\$ 2,944,246.6
Gastos operacionales directos	\$ 1,531,578.5	\$ 333.0	\$ 74.8	\$ 14,219.6	\$ 585.1	\$ 13,432.1	(4,161.4)	\$ 1,556,061.7
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO	1,318,822.8	14,389.2	102.3	27,486.5	7,441.7	18,634.9	1,307.4	1,388,184.8
Otros Ingresos operacionales directos	\$ 730,871.2	\$ 54.1	\$ 5,663.1	\$ 5,423.2	\$ 5,766.5	0.0	(2,108.1)	\$ 745,670.0
Otros Gastos operacionales directos	\$ 707,586.1	\$ 3,760.5	\$ 2,303.0	\$ 9,440.1	\$ 7,889.2	4,061.2	(31.7)	\$ 735,008.4
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO	23,285.1	(3,706.4)	3,360.1	(4,016.9)	(2,122.7)	(4,061.2)	(2,076.4)	10,661.6
PROVISIONES	971,343.0	182.5	0.6	9,992.1	54.2	770.6	2,361.6	984,704.6
DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO	25,111.0	56.2	9.7	162.9	100.4	151.9	(13.1)	25,579.0
AMORTIZACIONES	59,927.1	-	\$ 53.9	\$ 78.5	\$ 49.6	468.3	(4,065.6)	56,511.8
RESULTADO OPERACIONAL NETO	285,726.8	10,444.1	3,398.2	13,236.1	5,114.8	13,183.1	948.1	332,051.1
Ingresos no operacionales netos	\$ 137,886.4	\$ 273.8	\$ 76.2	\$ 4,374.8	\$ 979.0	548.6	10,613.0	\$ 154,751.8
Gastos no operacionales netos	\$ 38,102.0	\$ 48.6	\$ -	\$ 52.3	\$ 38.8	0.0	9,015.9	\$ 47,257.6
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL	99,784.4	225.2	76.2	4,322.5	940.2	548.6	1,597.1	107,494.2
Impuesto de renta	\$ 92,848.7	\$ 3,365.7	\$ 878.8	\$ 6,894.7	\$ 1,644.8	1,507.5	0.0	\$ 107,140.2
Total utilidad del ejercicio	292,662.5	7,303.6	2,595.6	10,663.9	4,410.2	12,224.2	2,545.2	332,405.2
ROE (Tasa E.A.)	26.6%	64.3%	109.5%	62.7%	27.1%	30.3%	30.7%	30.7%
ROA (Tasa E.A.)	3.4%	55.7%	91.1%	9.2%	23.6%	3.9%	3.7%	3.7%



BANCO DAVIVIENDA S.A.
Efecto homologación Estados Financieros Filial Panamá
 A 31 de Diciembre de 2011
 (Cifras en Millones de \$)

BALANCE GENERAL	Bancafé Panamá	Efecto Homologación	Bancafé Panamá Homologado
Activos			
Efectivo y equivalente	141,081.7	(7,916.6)	133,165.1
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario	0.0	7,916.5	7,916.5
Inversiones, neto	300,889.0	(6,988.7)	293,900.3
Aceptaciones y derivados	472.2	0.0	472.2
Cartera de créditos y Leasing Financiero, neto	812,354.5	(7,701.1)	804,653.3
Cuentas por cobrar	6,741.0	(75.1)	6,665.8
Bienes Recibidos en dación en pago	0.0	0.0	0.0
Activo Fijo	1,453.0	(38.1)	1,414.9
Otros activos	12,921.9	(9,793.6)	3,128.3
Total activos	1,275,913.3	(24,596.7)	1,251,316.6
Pasivos y Patrimonio			
Depósitos y exigibilidades	(1,044,465.5)	0.0	(1,044,465.5)
Fondos Interbanc. comprados y pactos de reventa	(34,230.4)	34,230.4	0.0
Aceptaciones bancarias en circulación	(472.2)	0.0	(472.2)
Créditos de bancos y otras oblig. Financieras	0.0	(34,230.4)	(34,230.4)
Cuentas por pagar	(7,807.6)	0.0	(7,807.6)
Títulos de inversión en circulación	0.0	0.0	0.0
Otros pasivos	(2,684.3)	0.0	(2,684.3)
Pasivos estimados y provisiones	(7,703.2)	0.0	(7,703.2)
Total pasivos	(1,097,363.2)	-	(1,097,363.2)
Patrimonio	(178,550.1)	(24,596.7)	(153,953.3)
Total pasivos y patrimonio	(1,275,913.3)	(24,596.7)	(1,251,316.6)
ESTADO DE RESULTADOS			
Ingresos operacionales directos	31,525.4	(2,470.7)	29,054.7
Gastos operacionales directos	13,432.1	0.0	13,432.1
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO	18,093.2	(2,470.7)	15,622.5
Otros Ingresos operacionales directos	0.0	1,332.7	1,332.7
Otros Gastos operacionales directos	4,061.2	0.0	4,061.2
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO	(4,061.2)	1,332.7	(2,728.5)
PROVISIONES	770.6	2,361.6	3,132.2
DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO	151.9	(13.1)	138.8
AMORTIZACIONES	468.3	0.0	468.3
RESULTADO OPERACIONAL NETO	12,641.4	(3,486.5)	9,154.8
Ingresos no operacionales netos	1,090.3	10,675.0	11,765.3
Gastos no operacionales netos	0.0	0.0	0.0
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL	1,090.3	10,675.0	11,765.3
Impuesto de renta	1,507.5	0.0	1,507.5
Total utilidad (pérdida) neta	12,224.2	7,188.5	19,412.7

La presente memoria fue puesta a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría General del Banco Davivienda, dentro de los términos fijados por la ley.

ELABORADO POR

Vicepresidencia Contable y Tributaria

DIRECCIÓN

Carlos Eduardo Torres Prieto
Director de Mercadeo y Publicidad
Carlos Javier Larrota
Jefe de Publicidad

COORDINACIÓN EDITORIAL

Mavy Catherine Gutiérrez Cedeño
Coordinadora Departamento de Publicidad

DISEÑO Y PRODUCCIÓN

Machado y Molina Asociados Ltda.
Comunicación Visual Corporativa

Bogotá, marzo de 2012